

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ**

**EL ROL DE LOS MILITARES EN LA COLONIZACIÓN DE LA AMAZONÍA
(CHANCHAMAYO, MEDIADOS DEL SIGLO XIX)**

Tesis para optar el grado de Magíster en Historia

AUTOR

Eduardo René Barriga Altamirano

ASESOR

Dr. Jorge Lossio Chávez

LIMA – PERÚ

2017



RESUMEN

La investigación estudia la importancia que tuvieron los militares en el proceso de colonización y desarrollo económico del valle del Chanchamayo entre 1847 y 1864. Luego de la expulsión de los misioneros franciscanos en 1742 producto de la rebelión de Juan Santos Atahualpa se tuvo el deseo de volver a tomar estas tierras con el fin de desarrollar la agricultura por parte de la población de Tarma. A pesar de los intentos fallidos de fines de la colonia y a inicios de la vida republicana no hubo ningún plan concreto para asentarse en esta región. Fue el prefecto de Junín Mariano Eduardo de Rivero el que impulsó esta campaña de colonización, por lo que se empleó una política de “colonización militarizada” con el fin de que construyan un fuerte y así garantizar la seguridad de los futuros colonos.

Los militares asentados en Chanchamayo no solo se dedicaron a la construcción del Fuerte de San Ramón o de la protección de los colonos, sino que al ser la única presencia del Estado cumplieron otras labores como la de construir infraestructura o la de organizar a la población civil. A su vez, los oficiales de esta columna fueron agentes económicos que trataron de ayudar en el desarrollo de esa región a través de su participación como hacendados o brindando algunas sugerencias para mejorar la situación económica. Este periodo culminó en 1864 cuando se estableció un gobierno civil paralelo al militar y, sobre todo, cuando se inició un nuevo periodo de exploración y conquista de las tierras de los nativos que no fueron inicialmente contempladas por la falta de recursos. Asimismo, el Estado aceptó que era necesario conquistar estos nuevos territorios a favor de la seguridad de los pobladores de este lugar.

Palabras clave: Militares, Chanchamayo, Colonización de la Amazonía, Siglo XIX.

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo 1: El Perú republicano, la consolidación del ejército y su relación con la colonización de la Amazonía (1821-1870)	13
1.1.- El Estado peruano y la búsqueda de recursos naturales en las primeras décadas de vida republicana (1821-1870)	14
1.2.- El Perú frente a la Amazonía (1821-1860): de la conversión religiosa a la presencia del Estado	21
1.2.1.- El interés de la Amazonía en un contexto de debilidad institucional del Estados: los planes limitados de conquista (1821-1845)	22
1.2.2.- El Estado guanero y su deseo de conquistar la Amazonía peruana (1845-1870)	28
1.3.- El proceso de consolidación del ejército y la relación entre los oficiales con los campesinos e indígenas amazónicos	37
1.3.1.- El proceso de la institucionalización del ejército peruano entre la Independencia y la Guerra con Chile	38
1.3.2.- Los oficiales del ejército y su relación con los campesinos e indígenas de la Amazonía peruana	42
Capítulo 2: La justificación del prefecto Mariano de Rivero y Ustariz para conquistar el valle del Chanchamayo: el uso de Informe Urrutia (1808)	47
2.1.- El Informe del Intendente Juan Urrutia y las Casas (1808): contexto de su redacción y breve análisis de su contenido	53
2.1.1.- Las exploraciones de la selva central y la necesidad de desarrollar económicamente a Tarma: el contexto de la elaboración del informe Urrutia	55
2.1.2.- Breve análisis del contenido del Informe Urrutia	57
2.2.- “La empresa más efectiva y el beneficio a la población local”: las razones de la conquista del Chanchamayo a través de la entrada por Tarma	59
2.2.1.- El problema de la conquista del Chanchamayo a través de la entrada por Pozuzo- Puerto Mairo	61
2.2.2.- “Gente servil, ayuda a la evangelización y comercio con los indígenas amazónicos”: los beneficios de la entrada a Chanchamayo a través de Tarma	66
2.3.- “Un medio para conocer y conquistar la Amazonía”: los beneficios para el Perú de la conquista de Chanchamayo	70
2.3.1.- La falta de conocimiento de la Amazonía: Chanchamayo como puerto para las exploraciones de la selva peruana	72
2.3.2.- “Evitar la explotación de los recursos por parte de los portugueses”: el beneficio de Chanchamayo para el control de los recursos de la selva peruana	74

Capítulo 3: Los oficiales y soldados en su accionar en Chanchamayo: el Fuerte de San Ramón, el desarrollo económico y la búsqueda de ampliar la frontera agrícola (1847-1864) 77

3.1.- El establecimiento de la presencia del Estado en el valle del Chanchamayo: la construcción del fuerte de San Ramón (1847-1848) 78

3.1.1.- El establecimiento del Fuerte de Chanchamayo y el problema de la vida de los militares en este lugar de la selva central (1847-1864) 79

3.1.2.- El problema de la presencia de los indígenas en Chanchamayo ¿guerra defensiva u ofensiva? 85

3.2.- Los militares y la búsqueda del desarrollo económico de Chanchamayo: la participación en el reparto de las tierras y las ideas de desarrollo económicos que propusieron los oficiales que comandaron el Fuerte de San Ramón 89

3.2.1.- El reparto de las tierras de Chanchamayo, el problema de poseer una hacienda y el accionar de los militares en el desarrollo económico de esta región 90

3.2.2.- Los oficiales asentados en Chanchamayo y su idea de desarrollar esta región 102

3.2.2.1.- Fermín del Castillo y su propuesta de la exploración de la selva, el buen trato a los indígenas para su incorporación al Perú y la necesidad del establecimiento de colonos en Chanchamayo 103

3.2.2.2.- Juan Álvarez y su importancia de la mejora del Fuerte de San Ramón con el fin de que sea el punto donde se irradie el comercio hacia los nativos amazónicos 107

3.2.2.3.- Mariano Delgado de la Flor y su búsqueda de conquistar el territorio de los nativos 111

3.3.- “Dejando el lugar custodiado por el fuerte”: el fin del proceso de estancamiento de toma de tierras de los indígenas llevado a cabo por Mariano Delgado de la Flor y el inicio del establecimiento de un gobierno civil. (1863-1864) 118

Conclusiones 123

Bibliografía 130

INTRODUCCIÓN

El valle de Chanchamayo se ubica la parte noroeste de la actual Región de Junín. Es una región de selva alta cuya altitud media es de 820 m.s.n.m. Antes de la llegada de los misioneros y colonos esta región estuvo habitada por la etnia de los ashánincas o campos. Fue en el siglo XVII cuando los misioneros decidieron entrar a esta región y empezaron sus labores evangelizadoras (los franciscanos fundaron en 1635 la misión de Quimiri, en la actual ubicación de La Merced). Estas misiones se abandonaron producto de la rebelión de Juan Santos Atahualpa (1742-1756). Hubo un gran deseo de la población de Tarma de retomar las tierras de la selva que se hizo realidad en 1847, cuando se dio inicio a la colonización de esta región con el arribo de los militares, ya que ellos se encargarán de la construcción del Fuerte de San Ramón y así se dio inicio al asentamiento de colonos en esta parte de la selva de Junín.

MAPA N° 1

Mapa físico-político de la Región Junín (2011)



Fuente: Instituto Geofísico del Perú (2011).

Este trabajo se enfoca en las expectativas y la labor que cumplieron los militares en la colonización del valle de Chanchamayo a mediados del siglo XIX. Las preguntas que se desea investigar son las siguientes: ¿Qué rol cumplieron los militares en la colonización republicana de la Amazonía? ¿En qué medida la colonización militarizada realizada en el valle del Chanchamayo convirtió a los militares en “agentes económicos” de esta región entre 1847 y 1864? Como hipótesis se plantea que para esta región de la selva central se dio un proceso de “colonización militarizada”. Es decir, la población del Chanchamayo en el siglo XIX fue a través de una avanzada militar la que constituyó que otra vez la población no indígena (es decir, la no asháninca) pueda acceder a esta región. Esto significó que los militares fueron el único agente del Estado, debido a que a pesar de que dependían del Ministerio de Guerra y de la Prefectura de Junín, la distancia y el retraso de las comunicaciones generó que los militares sean los que inicien la colonización, con la construcción del fuerte de San Ramón, y consoliden este proceso, a través de la protección a los nuevos habitantes. Es decir, cumplieron una labor importante, pues además de brindar seguridad se convirtieron en agentes económicos, ya que, por un lado, los militares al estar en esta región vieron un lugar lleno de recursos que podría traer beneficios al país, por lo que hicieron algunas propuestas para el desarrollo de esta zona de la selva central que variaron por la difícil realidad de la economía de Chanchamayo, por lo que pasó de ser idealista a más realista y pragmática. Por otro lado, pese a la mala economía de esta región, algunos militares decidieron tener tierras y ser hacendados.

Las investigaciones históricas de la Amazonía peruana del siglo XIX son consideradas como trabajos que se encuentran dentro de la “marginalidad historiográfica” del Perú republicano como lo menciona Frederica Barclay (2001). Estas investigaciones no se han enfocado en investigar a la Amazonía peruana, sino que se centran en trabajos sobre diversas regiones que se han enfocado o por el desarrollo económico (ciclos

extractivos) o por las políticas nacionales que buscaron la integración de estas regiones al Estado peruano. Para el primer caso, los trabajos de Fernando Santos Granero y Frederica Barclay sobre la región de Chanchamayo (1995) y sobre Loreto (2002) y el de Jesús San Román (1975) son los más representativos, aunque su marco temporal llega hasta finales del siglo XX, pero lo que indican es cómo dos regiones de la selva peruana como Chanchamayo y Loreto se han desarrollado a partir de la época guanera y que han podido empezar un proceso de desarrollo económico disímil, ya que Chanchamayo estuvo interconectado con mercados de la sierra central, mientras que Loreto por su ubicación geográfica no tuvo conexiones comerciales, pero con el “boom” del caucho hubo un auge económico a fines del siglo XIX.

En cuanto al segundo enfoque que menciona Barclay, los trabajos de Nuria Sala i Vila (1998) son los más importantes, ya que muestran la participación del Estado en la búsqueda de la conquista de las tierras de la montaña (selva) para que las élites locales puedan desarrollarse económicamente. Por tal fin, en los casos de Cuzco y Ayacucho se muestra claramente que el deseo de las élites y del Estado es la de obtener estas tierras a la fuerza y, por eso, envía expediciones militares para derrotar a los nativos amazónicos y poseer sus tierras. A pesar de que los militares son importantes en este proceso histórico no son tomados mucho en cuenta por ambas autoras.

Un trabajo que a diferencia de los anteriores se enfoca en el papel del Estado en su política de la integración de la Amazonía es el de María Belén Soria Casaverde (2006) que muestra a través de una investigación tomando como fuente principal los periódicos como “El Peruano” y “El Comercio” donde analiza las políticas estatales de 1821 a 1879 donde se menciona tanto el proceso de colonización como la interrelación entre los colonos y los nativos. Su aporte es el de mostrar a través de diversos casos de la Amazonía peruana los problemas que tuvo que afrontar el Estado para colonizar en esta vasta región,

aunque su limitación es que pocas veces contrasta la información que ha recogido de los periódicos con otras fuentes.

En cuanto a la historiografía del valle del Chanchamayo durante el siglo XIX se puede distinguir tres grandes acercamientos: el desarrollo de las misiones, el desarrollo económico y el papel del Estado en esta región. Hay que indicar que las investigaciones de esta región son escasas y en su mayoría han sido desarrollados por sacerdotes o antropólogos. En el primer enfoque de las misiones durante la primera centuria del Perú republicano se centran en los trabajos de los sacerdotes Bernardino de Izaguirre (1922-1929) y Dionisio Ortiz (1969) El primero es una aproximación histórica que recopila fuentes primarias de los misioneros franciscanos desde el siglo XVI. En el tomo 9 de la obra se menciona la labor de los misioneros seráficos en Chanchamayo. Un trabajo que está entre la recopilación de fuentes aunque con un cierto análisis es el de Dionisio Ortiz que trata de hacer una historia del valle del Chanchamayo a partir del siglo XVII, pero que en la mayoría del trabajo se centra en la labor misional de los franciscanos. Al igual que el trabajo de Izaguirre es apologética y resalta la labor de los misioneros y, sobre todo, en el capítulo referente al siglo XIX se justifica el uso de la violencia que el Estado tuvo a los indígenas en el momento de la “reconquista”, ya que emplea los mismos argumentos que Izaguirre. Esta postura no cambió en el trabajo siguiente que tuvo sobre el valle del Perené (1978).

El tercer enfoque que presenta la historiografía sobre el valle del Chanchamayo es sobre la acción del Estado en la integración de esta región al país. En primer lugar, destaca el famoso trabajo de Stefano Varese (1973) publicado originalmente en 1969. Es un trabajo etnohistórico con el fin de investigar a los “campas” desde el siglo XVII. Si bien, la mayor parte del trabajo se centra entre las relaciones entre los misioneros y los nativos campas, para el siglo XIX el trabajo se enfoca en el papel del Estado republicano

en la búsqueda de “reconquistar” esta región donde se menciona la política represiva que tuvo en su afán de integrar esta región a la economía nacional. En segundo lugar, el trabajo de Pilar García Jordán (1997) sobre el informe del Intendente Urrutia (1808) y su publicación en 1847 por parte del Prefecto de Junín Mariano de Rivero y Ustáriz. Si bien el artículo es un análisis del texto del intendente Urrutia, la última parte muestra las razones que llevaron al gobierno de Ramón Castilla a que apoye la decisión de reconquistar el valle del Chanchamayo dentro de la lógica estatal de ejercer el avance de la frontera interna y la defensa externa como el uso de los recursos naturales y la incorporación de los indígenas a la cultura “civilizada”, aunque el texto no desarrolla con la profundidad los puntos mencionados. Por último, el mencionado trabajo de María Belén Soria Casaverde (2006) donde se muestra la política de colonización de Chanchamayo donde se destaca tanto el deseo de la élite tarmaña por conquistar esta región, el papel que cumplió el Estado con el envío de tropas y los problemas que se dieron en esta región con el ataque de los indígenas y el desarrollo económico de esta región. A pesar de estos avances aún no se ha prestado atención al papel que cumplieron los militares que estuvieron en el Fuerte de San Ramón en el siglo XIX.

En cuanto a los militares, la historiografía ha priorizado la institucionalización del ejército a lo largo del siglo XIX con trabajos como los libros clásicos de Víctor Villanueva (1971, 1974) que muestra una visión sociológica de una de las pocas instituciones que se mantuvieron fuertes a lo largo de la primera centuria republicana y donde se muestra una visión muy negativa entre los oficiales con la población civil. Lo mismo se puede mencionar del trabajo de la Comisión Permanente de Historia del Ejército que en sus dos tomos muestran el proceso de institucionalización (Medina 1989; Hidalgo y Otros 2015). Por otro lado, un nuevo enfoque muestra la importancia del concepto de ciudadanía y el acercamiento que tuvieron los militares hacia los sectores subalternos a lo largo del siglo

XIX como lo muestran los trabajos de Natalia Sobrevilla (2011, 2012) y Cecilia Méndez (2006). A pesar de estos avances aún no se ha desarrollado con fuerza la visión del militar como un agente económico de frontera. Como se ha podido ver, tanto la historiografía sobre la colonización de la Amazonía, la de Chanchamayo y del desarrollo del ejército a lo largo del siglo XIX muestra que se dejó de lado la labor del militar ajeno a la función de “hacer la guerra”, por lo que este trabajo busca llenar este vacío con el papel de los militares en la búsqueda del desarrollo económico que se realizó en el valle del Chanchamayo entre 1847 y 1864, y de entender mejor el proceso de colonización de la Amazonía en general.

En cuanto a la metodología, la mayoría de fuentes usadas son comunicaciones que van a enviar los militares al Ministerio de Guerra y Marina que se guardan en el Archivo Histórico Militar. Además, para complementar esta información se emplearán los diarios *El Comercio* y *El Peruano* donde se publicaron algunos artículos relacionados sobre la colonización del Chanchamayo del siglo XIX. A su vez, para las leyes de colonización se empleará la información que se encuentra en el Archivo Digital de Legislación Peruana. Por último, se utilizarán algunos documentos sueltos que se encuentran en la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional del Perú. Lamentablemente, los libros copiadores de la Prefectura de Junín empiezan en 1866, por lo que las fuentes que se necesitan del periodo de estudio (1847-1864) no se encontraron disponibles, por lo que las disposiciones que se hicieron solo se pueden rastrear a través de las cartas que envían los militares que trabajaron en el Fuerte de San Ramón al Ministerio de Guerra.

La estructura del trabajo es la siguiente, en el primer capítulo se analiza el proceso de consolidación del Estado peruano y su relación con la colonización de la selva. Para esto, en primer lugar, se narra la labor del Estado peruano en el desarrollo económico durante las primeras décadas de vida republicana (1821-1870) haciendo énfasis en la

diferencia entre el periodo del caudillismo (1824-1845) donde se trató de buscar recursos económicos en un periodo de crisis y el periodo guanero (1845-1870) donde el Estado peruano pese a los ingresos de este fertilizante no fue capaz de tener un buen manejo de los recursos que poseyó. En segundo lugar, se describe la política de colonización de la Amazonía que fue impulsada por el Estado, por lo que se presentará la diferencia entre el periodo de poco interés (1824-1845) producto de la crisis económica y el auge de la búsqueda de su colonización (1845-1870) no solo producto del ingreso guanero, sino que en la década de 1860 se trató de encontrar algún producto de la selva para que puedan reemplazar al guano que estaba en caída tanto su extracción como su precio. Por último, se analizará la labor de la consolidación del Ejército y de la labor de los oficiales como agentes bisagra entre el Estado con los campesinos e indígenas amazónicos entre 1821 y 1870.

En el segundo capítulo se va a analizar el Informe Urrutia (1808) un documento colonial que fue empleado por Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz para justificar su política de conquista de Chanchamayo. Por ello, en primer lugar, se describe el contexto en el cual se redactó este informe a cargo de Ramón Urrutia y las Casas, intendente de Tarma. En segundo lugar, se analizará las razones por las cuales Urrutia informa que la mejor manera para conquistar la región de Chanchamayo era a través de una entrada por Tarma y cómo Mariano Eduardo de Rivero empleó estos argumentos, ya que aún estaban vigentes. Por último, se explica la justificación de la conquista de esta región por los futuros beneficios que iban a traer al país.

El último capítulo se analizará la importancia de los militares en el proceso de colonización y como agentes económicos de Chanchamayo entre 1847 y 1864. En primer lugar, se describen los problemas económicos y logísticos de la construcción y mantenimiento del Fuerte de San Ramón y los soldados que estuvieron trabajando en este

lugar. Por otro lado, se desarrolla la importancia de esta fortificación en la colonización de esta zona a través de la interacción que tuvieron los militares con los nativos amazónicos. En segundo lugar, se analiza la labor económica que cumplieron los militares en Chanchamayo. Por ello, se describirá el proceso de reparto de la tierra que hubo en esta región y se pondrá énfasis en la labor limitada de los militares como hacendados. Por otro lado, se explican las propuestas de desarrollo que brindaron tres oficiales: Fermín del Castillo, José Álvarez y Mariano Delgado de la Flor que trataron de brindar algunas ideas para desarrollar esta región. Por último, se narra el proceso de finalización de este periodo con la creación de un gobierno civil y con el deseo de expandir las tierras de cultivo a través de la conquista de las tierras de los ashánincas.

Para terminar esta introducción quisiera agradecer a varias personas por su apoyo durante la redacción de mi tesis. A mi asesor Jorge Lossio por la paciencia y apoyo que me dio a lo largo de estos dos años, a mi familia, Raúl Silva, Miguel Costa y Sandy Miyagussuko que me apoyaron y dieron ánimos para terminar mi tesis. Por último, dedico este trabajo a la memoria de mis abuelas Julia Melgarejo y Juana Álvarez que en enero y junio de este año partieron de este mundo.

CAPÍTULO 1

EL PERÚ REPUBLICANO, LA CONSOLIDACIÓN DEL EJÉRCITO Y SU RELACIÓN CON LA COLONIZACIÓN DE LA AMAZONÍA (1821-1870)

El Perú republicano nació en un contexto convulsionado producto de la guerra por la independencia y la falta de consolidación de una nación a través de instituciones que pudieran garantizar una estabilidad política y económica. A pesar de este problema, la única entidad nacional, aunque fragmentada por los caudillos, que va a tener un cierto peso institucional será el ejército que será un organismo estatal que marcará el derrotero político del Perú hasta fines del siglo XIX, debido a que la mayoría de presidentes antes de la Guerra con Chile (1879-1883) fueron militares sin contar con otros funcionarios del Estado que fueron ocupados por los miembros del ejército, como por ejemplo los prefectos o subprefectos.

Se puede afirmar que en el periodo del caudillismo las condiciones políticas y económicas en las que se encontraba el Perú eran muy críticas, por lo que no estaba en los planes de los jefes del Estado el desarrollo de algún tipo de proyecto de colonización hacia la Amazonía peruana con la excepción del primer gobierno de Agustín Gamarra (1829-1833). No fue hasta el periodo del inicio del auge guanero con el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851) donde se inició no solo la estabilización política y auge económico producto de la venta del guano en los mercados de Europa, sino que este periodo de bonanza va a llevar a que se empiece la modernización del ejército a través de compras de armamento y el inicio de una política de colonización de la Amazonía.

Por lo mencionado en los párrafos anteriores, en el presente capítulo se desarrollará, en primer lugar, la situación económica del Estado desde 1821 hasta la

década de 1860 donde se mencionará el caso económico e institucional que trajo el periodo post-independentista y el ordenamiento de la era del guano que ayudó a generar cierta estabilidad política y económica para el Perú. En segundo lugar, se mencionará las políticas que tuvo el Estado hacia la Amazonía notándose una clara diferenciación a partir de la década de 1840 cuando hay una mayor intervención de los funcionarios estatales en la conquista y colonización de la selva. Este énfasis será mucho mayor en la década de 1860 cuando se busquen alternativas de desarrollo que puedan paliar la crisis guanera, por lo que se podrá evidenciar que las autoridades del Estado pensaban el desarrollo de la selva peruana en función a los intereses de Lima y no con un afán de desarrollo regional. Por último, se analizará el proceso de institucionalización del ejército en el siglo XIX y, sobre todo, la labor que tuvieron los oficiales al tener el contacto con sectores subalternos como los campesinos o nativos amazónicos, lo que diferenciará su trato, ya que los primeros se establecieron negociaciones para emplear su ayuda en el ejército, mientras que los segundos a ser considerados como “inferiores” se buscó su incorporación a la fuerza al Perú.

1.1.- El Estado peruano y la búsqueda de recursos naturales en las primeras décadas de vida republicana (1821-1870)

La guerra por la independencia del Perú llevó a la destrucción del aparato productivo del Perú lo que llevó a la caída de la producción de la plata, el estancamiento del comercio y una economía que se encontraba en un fuerte proceso de descapitalización (Contreras 2011)¹. La necesidad de contar con los recursos económicos llevó a que se obtengan

¹ La independencia llevó a los países latinoamericanos a tener consecuencias económicas tanto positivas como negativas, por un lado, en los efectos positivos se puede notar el ingreso de estas economías al mercado internacional que antes estaba capturada por el monopolio español. Por otro lado, los efectos negativos de la independencia se debieron a la fuga de capitales y descapitalización producto de las guerras,

préstamos de Londres por una suma de £1'200000 (1822) y £1'500000 (1825). La difícil situación económica llevó a que no se pueda pagar esta deuda y se declare el cese de pagos en 1826. (Revilla 1991:7-10)². Por ello, el Perú entró a la vida independiente con un fuerte problema económico producto de la guerra por la independencia, pero esta situación económica se va a agravar por la fuerte inestabilidad política que vivió durante el periodo caudillista (1825-1845)³.

El Perú fue concebido como un país republicano y centralista, pero en la práctica los años del caudillismo fue parcialmente descentralista, debido a que los líderes militares poseían un fuerte poder regional que aglutinaba a la élite, comerciante y artesanos (Sobrevilla 2015:22). Este poder les otorgó la capacidad de movilizar tropa y así intentar tomar el poder a través de la fuerza. Por esto, el constante conflicto entre caudillos y la lenta recuperación económica llevó a que este periodo este enmarcado en una fuerte crisis fiscal como lo indica Gootenberg: “los regímenes caudillistas entre los años 1825 y 1845 en el Perú al igual que los demás de la región, se hallaban sistemáticamente en un estado de quiebra, siendo un constante la desesperación fiscal” (1997:188-189). El magro presupuesto que tuvieron estuvo marcado por un fuerte gasto en asuntos militares que superaba el 50% y el resto se daba al pago de la deuda interna y al gasto corriente de los ministerios. (Contreras 2012:44). Este escenario de crisis hacía que el Estado se enfoque en buscar los medios para solucionar la crisis económica, por lo que los planes de conquista amazónica estaban fuera de sus prioridades.

el derrumbe del sistema fiscal y, por último, el grave problema de la balanza fiscal producto del excesivo gasto en asuntos militares producto de pugnas entre los caudillos. Bulmer Thomas (2010:46-48).

² Sobre los detalles de la negociación de los préstamos ver: Palacios Moreyra (1983: 13-73).

³ Sobre al caudillismo se ha escrito mucho, pero uno de los trabajos más representativos es el de John Lynch (1993) por su acercamiento estructural basado en los casos de Juan Manuel de Rosas (Argentina), José Antonio Páez (Venezuela) y Antonio López de Santa Anna (México). En su planteamiento se establece la relación entre los caudillos y la población basado en el carácter gamonal de los líderes militares. Esta visión ha sido aceptada por Grompone (2016) para entender la realidad peruana, mientras que Sobrevilla (2015) piensa que las conclusiones presentadas por Lynch no pueden generalizarse para América Latina.

En este escenario se recurrió a la contribución indígena que se reinstauró en 1826 con el fin de que los indígenas y las castas⁴ puedan tributar al Estado. Para esto, el gobierno central empleó a los prefectos⁵, subprefectos y gobernadores que tuvieron un rol fundamental en la recaudación del tributo, usar una parte del dinero para sus departamentos y entregar el dinero al fisco. (Contreras 2012:47). Otro medio que emplearon para cubrir los gastos constó de la hipoteca de los ingresos de las aduanas a través de bonos, el sistema de “abonos” de la acuñación de la moneda y los préstamos forzosos que aliviaron momentáneamente el fisco⁶. (Gootenberg 1997:194).

El principal problema que vivió el Perú en la primera mitad del siglo XIX fue el lánguido mercado interno que tuvo, debido a que convergió una difícil geografía, carencia de caminos, la poca exploración y explotación de los recursos de la Amazonía y el bajo porcentaje de la población que vivía bajo la lógica de la economía monetarizada (Contreras 2012: 49-55). Frente a este escenario desfavorable se optó a tener un sistema proteccionista⁷ que ayudó a los comerciantes, hacendados y dueños de centros de manufactura a que la competitividad de los productos extranjeros no destruya esos sectores productivos que eran necesarios para sacar a flote la economía peruana. A su

⁴ Estos cobros se realizaban a través de la matrícula de contribuyentes que se debía de actualizar cada 5 años para conocer a la base tributaria. El problema fue que a lo largo de los años los cobros de los tributos no pudieron realizarse por el abuso de los indígenas por parte de los subprefectos y los fraudes que se cometieron. (Contreras 1989:12; Salinas 2011: 305).

⁵ La ley de la creación de los prefectos se puede rastrear al Reglamento Provisional del 12 de febrero de 1821 dado por don José de San Martín. En cuanto a las funciones que cumplieron los prefectos fueron las siguientes: “la administración económica de su jurisdicción; la potestad de reunir personas para aumentar la milicia; la vigilancia sobre el desempeño de los empleados, con capacidad de sugerir las reformas pertinentes. Además, le competía dirigir la recaudación y manejo de las rentas del Estado, supervisar la aplicación de la justicia de manera imparcial y velar por la moral pública, la sanidad y la cultura. También tenía[n] la potestad de dictar justicia en las causas que surgieran en su respectivo departamento. (Hampe y Gálvez 1999:113).

⁶ Durante el periodo de los caudillos se obligó el préstamo de dinero a los comerciantes. Por ejemplo, en el año 1835 cada departamento envió lo siguiente: Ayacucho 3528 pesos, Arequipa 101948 pesos, Cuzco 26750 pesos, Junín 8608 pesos, La Libertad 8608 pesos y Lima 64305. (Mazzeo 2012:249).

⁷ Sobre la decisión de adoptar el sistema proteccionista, Paul Gootenberg señala lo siguiente: “la falta de experiencia con los competidores, la imposibilidad de absorber los riesgos que surgían, la falta de claridad de las señales que emitía el mercado y la conveniencia de índole política impidieron que se aceptara en el Perú las reglas del libre juego del comercio internacional” (1997:124).

vez, en la década de 1830 se dio inicio a la reducción de los impuestos o lo que Carlos Contreras denomina “modelo de baja fiscalidad” (2011:124).

La justificación de este modelo se sustentaba en la idea de que la independencia había generado que se deje de lado la fuerte presión fiscal de la época borbónica, lo que llevó hacia una política de alivio fiscal en la primera mitad del siglo XIX. Esta baja de los impuestos se puede notar en la disminución de los diezmos en la década de 1830 y la disminución de los aranceles de la década de 1840 que llevó el ingreso de los comerciantes extranjeros minoristas. (Contreras 2011:126; Gootenberg 1990:242). Esta tendencia se mantendrá hasta la década de 1860, aunque en un escenario de bonanza económica producto del ingreso de divisas producto de la exportación del guano que llevará al Perú a tener una mejor situación económica.

En la década de 1840, científicos extranjeros estudiaron el guano del Perú y se pudo difundir las propiedades que tenía este fertilizante en los campos agrícolas europeos⁸. Esto llevó a que el guano peruano sea exportado a mercados de Europa y los Estados Unidos, lo que generó un contingente ingreso de capitales al Perú⁹, ya que este fertilizante “(...) transformó al Perú —un Estado fallido con un largo historial de irresponsabilidad fiscal— en uno de los principales prestatarios en el mercado de capitales de Londres.” (Vizcarra 2011:10). Se pensaba que poseer bonos del guano no era riesgoso,

⁸ En 1840 el barón de Liebeg demostró las propiedades del guano de forma científica. Luego de él, los trabajos de Alejandro Cochet, Tomas Way y Carlos Barroillet contribuyeron con la difusión de las excelentes propiedades de este fertilizante. (Basadre 1988, III, 560).

⁹ El comercio del guano debe ser entendido como un monopolio, ya que a partir de 1842 el único dueño del fertilizante fue el Estado y la exportación de la misma fue entregada a un contratista (llamado consignatario) que tuvo la venta exclusiva de este recurso. (Mathew 2009:26). Por otro lado, hubo un par de problemas con respecto a la exportación de este fertilizante, por un lado, no hubo una real conciencia del tipo de cambio que debía de establecerse entre los pesos y las libras esterlinas, por lo que la variación de la tasa de cambio varió entre el 10% y 15%. Recién en 1877 los empresarios guaneros buscaron solucionar este problema. Por otro lado, hubo una notoria variación de 15 kilogramos entre la tonelada métrica (1000 kilogramos) y la tonelada inglesa (1015 kilogramos), lo que generó un pésimo registro de la contabilidad de las toneladas exportadas a Gran Bretaña. (Tantaleán 2011:63-64). Ambos problemas tienen relación directa con la cantidad de ingresos al Perú, por lo que la suma real debió ser mucho mayor a la oficial.

lo que llevó a la estimulación de inversionistas extranjeros. Lo paradójico de este periodo es que al finalizar el periodo guanero el Perú terminó quebrado y con una fuerte deuda externa en 1875.

El guano cumplió un rol importante para sentar las bases del fortalecimiento institucional del Perú, aunque se debe tener en cuenta que la política económica tuvo como base los ingresos de la exportación de este fertilizante, lo que generó que en términos reales el ingreso del Estado entre 1846 y 1873 se multiplicó en 5.5 veces (Tantaleán 2011:83)¹⁰. Estos ingresos ayudaron a mantener el sistema de la política de “baja fiscalidad”, lo que originó la abolición progresiva de impuestos entre 1840 y 1850 como el tributo indígena, el pago por diezmos, entre otros tributos que se recaudaban internamente, por lo que se dio una centralización en la estructura fiscal peruana (Contreras 2012:68). Esto llevó a que se deje de lado la “descentralización” de la época de los caudillos, ya que “(...) los caciques locales se debilitaron y subsistieron ya solamente como clientes del Presidente de turno. Para hacer una obra pública en el interior había que tocar la puerta del gobierno central.” (Contreras 2000:9). Los poderes locales se vieron subyugados al presidente de turno, lo que llevó a que los caudillos del interior del país dependan del poder central. Esta fue una práctica instaurada en el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851), ya que en su mandato se dio un sistema de dones y contradones que permitió la denominada “pax castillista” con los caudillos locales. (McEvoy 1997:29-31).

A pesar del logro de Castilla, el sistema político que implementó no logró una real “estabilización institucional”, ya que como lo menciona Javier Tantaleán en este periodo se dio, por un lado, la maduración del poder público y, por otro lado, el deseo de tomar el

¹⁰ Debido a los problemas señalados en la anterior nota, la cifra total del ingreso del guano solo se puede estimar, por lo que esta ascendería a más o menos \$ 737 224 310 dólares. Para ver otras cifras sobre el periodo guanero revisar: Tantaleán (2011:68).

poder a la fuerza a través de golpes de Estado y contiendas armada entre bandos diferenciados (2011:147). A pesar de esto, se nota cierta gobernabilidad en el país, ya que entre 1821 y 1844 hubo 52 caudillos que tomaron el poder, mientras que entre 1845 y 1879 hubo 17 presidentes. (Tantaleán 2011:148). Estas cifras evidencian que la centralización política y económica ayudaron a que el Estado pueda consolidarse, aunque eso no fue obstáculo a que algunos caudillos descontentos con el gobierno del presidente de turno o con ambiciones políticas y económicas busquen tomar el poder a la fuerza, aunque no llevó a la anarquía del periodo del caudillismo.

Con esta cierta estabilidad política, los presidentes pudieron tener planes mucho más concretos con respecto a la política económica, ya que como menciona Shane Hunt en su clásico trabajo, el guano no originó una economía de enclave, sino que ayudó al desarrollo económico del Perú, debido a que estimuló la agricultura, fomentó el gasto en infraestructura (ferrocarriles), etc. (2011:102-111). Un punto clave fue que este fertilizante ayudó a la inserción del Perú en el mercado internacional, lo que generó a que se empiece a liberalizar la economía como ocurrió en 1851 cuando el Congreso aprobó el “arancel liberal” que gravaba las importaciones con un 20% del valor de las mismas. (Gootenberg 1990:267-268).

A pesar de lo “maravilloso” que fue el ingreso del guano, hubo tempranas críticas del sistema fiscal, ya que en 1855 se estableció una comisión para analizar el nuevo escenario guanero y se estableció que era un periodo extraordinario con un producto que iba a agotarse, por lo que se debía de establecer un mejor sistema de rentas. (Contreras 2012:68). A pesar de estas advertencias se empezó a despilfarrar el dinero como ocurrió con el pago de la deuda interna que llevó a que los “consolidados” puedan recibir el dinero que habían aportado al Estado en el periodo de la independencia. Se denunciaron fraudes como ocurrió con 17 personas 17 personas, entre funcionarios y comerciantes, que

negociaron sus vales que eran considerados fraudulentos. La suma de esto ascendió a la cifra de 3'849000 pesos. (Quiroz Norris 1987:99). Por otro lado, los beneficios económicos del periodo guanero solo beneficio a un pequeño grupo de exportadores, ya que como lo señala Linda Twrdek y Kerstin Manzell la venta de este fertilizante no repercutió positivamente en los niveles de desigualdad (2011:163-168). Otro problema que afrontó la población fue el aumento del precios y costos domésticos, debido a los ingresos por el guano. Esto llevó a que empiece a importar productos que eran mucho más baratos, lo que no ayudó al desarrollo de la producción y manufacturas nacionales. (Hunt 2011:120).

En la década de 1860 el Estado peruano tuvo una política notoria de endeudamiento con el fin de lograr la modernización del país, lo que llevó a que se preste dinero de capitales británicos, ya que se pensaba que el Perú era un país solvente por los negocios que se tenían (salitre, azúcar, plata y lanas). Esto llevó al préstamo de £10 millones de libras en 1865 y mantuvo su política de endeudamiento a través de la refinanciación de la deuda anterior (como ocurrió con la unificación de las deudas de 1849 y 1853 que ascendió a £5 millones de libras). Al final, la falta de capacidad de liquidez llevó a la firma del Contrato Dreyfuss en 1869 y se dio el inicio del fin del periodo guanero. (Revilla 1991:19-21).

En cuanto a la Amazonía, la política tributaria que tuvo a lo largo del siglo XIX fue el de la exoneración de todo tipo de impuestos, ya que esto servía como estímulo para que las personas decidieran ir a conquistar el “territorio vacío” de la selva peruana. Con este fin, no solo se brindó exoneraciones tributarias, sino que, en teoría, se puso en marcha todo tipo de estímulos para conseguir a los colonos como lo menciona Jesús San Román: “En la maraña legislativa de este período, sobresalió la idea, que pareció convertirse en una obsesión presidencial, de poblar la Amazonía con el sistema de colonización, a cuyo

propósito servían las facilidades de pasaje gratis, donación de materiales de trabajo, exoneraciones de impuestos de diversa índole, cesión de áreas para cultivos y hábitat, etc.” (1994:127). Esta política ayudaría a poblar la Amazonía, debido a que se pensaba que esta vasta región debía de convertirse en un polo de desarrollo económico.

1.2.- El Perú frente a la Amazonía (1821-1860): de la conversión religiosa a la presencia del Estado.

El Perú entro a su etapa republicana con la visión de la Amazonía como un territorio inmenso que estaba vacío y que se debía de conquistar, ya que solo estaba habitado por “indígenas infieles que no aportaban mucho al desarrollo económico de la región. Entre la década de 1820 y 1840, el Estado va a tener un poco interés por colonizar y desarrollar esta región, debido a que los problemas de inestabilidad política producto del periodo caudillista solo generaron la poca atención hacia este vasto lugar. Por ello, la presencia del Estado será casi nula y los únicos “civilizadores” que se encontraban en la selva eran los misioneros o aquellos comerciantes que se establecieron en esta región.

A partir de 1845, las políticas de colonización de la selva impulsados por Ramón Castilla y el creciente aumento de los ingresos económicos del país producto de la venta del guano permitirán que se busque colonizar de la Amazonía no solo con el apoyo de los misioneros, sino que se pretenderá imponer la presencia del Estado en esta región que aún no estaba del todo explorada. Por ello, a medida que la riqueza del guano se va a ver afectada por el despilfarro y la deuda creciente, los funcionarios estatales buscaron la manera de emplear la selva como un medio para obtener nuevos recursos naturales que puedan ser exportados. Por ello, se financiaron exploraciones y estudios geográficos de este lugar con el fin de que pueda ser atrayente a inversionistas que puedan tener ideas de

desarrollo económico en esta región, aunque, como se verá, solo fueron buenos deseos que terminaron siendo olvidados debido a la crisis económica de 1875 y, sobre todo, por los efectos de la Guerra con Chile (1879-1883).

1.2.1.- El interés de la Amazonía en un contexto de debilidad institucional del Estado: los planes limitados de conquista (1821-1845)

El impacto más importante que produjo la independencia en la Amazonía fue el abandono de los misioneros¹¹, que eran los mayores agentes colonizadores, lo que llevó a que en 1824 solo esté funcionando la misión de Saranyacu de Ucayali a cargo del padre Manuel Plaza¹². (Chirif y Moya 1980:261). La carencia de misioneros impactó en la lógica de incorporar a los indígenas amazónicos al Perú, debido a que estos sacerdotes pretendían “(...) teóricamente, la transformación del *bárbaro* indígena improductivo en *ciudadano* al servicio del progreso del país” (García Jordán 1995: 8). Esta pérdida no generó la reacción del Estado, ya que para los caudillos lo más importante fue tener el control político, por lo que el tema sobre la colonización de la selva no fue importante. (Walker 2009:355). Por ello al analizar las políticas del Estado hacia la selva entre 1821 a inicios de la década de 1830 se puede notar un accionar muy pobre¹³, aunque hubo iniciativas de

¹¹ Según Pilar García Jordán, la crisis de las misiones empezó en 1816 cuando los sacerdotes que trabajan en Maynas tuvieron que abandonar sus centros pastorales, debido a que tuvieron discrepancias con el obispo H. Sánchez Rangel. En 1821, los misioneros españoles de Ocopa, también, se retiraron por la discrepancia con este prelado. (García Jordán 1995: 10). Hay que indicar que la Iglesia Católica durante el siglo XIX estuvo en una fuerte crisis institucional como lo indica el padre Jeffrey Klaiber: “La crisis se ha manifestado sobre todo en dos síntomas: cierto estancamiento intelectual y pastoral y una escasez de vocaciones del sacerdocio y a la vida religiosa que ha ido in crescendo sobre todo a partir de la segunda parte del siglo pasado [siglo XIX]” (1996: 65). Este hecho y la ayuda avanzada del Estado hacia las misiones a mediados del siglo XIX son la causa de la lenta recuperación de las misiones a lo largo de esa centuria.

¹² El más duro golpe a las misiones de la selva central fue la supresión del convento franciscano de Santa Rosa de Ocopa, ya que se veía como un foco hispanista y que no hacían su trabajo de evangelizar a los indígenas amazónicos. En su lugar se creó un colegio. (ADLP, 1 de noviembre de 1824).

¹³ Una de las pocas medidas referentes a la colonización de la selva la dio San Martín en 1822 cuando decretó “(...) que las posesiones reales en el oriente peruano podrían ser reclamadas por cualquiera que deseara trabajarlas”. (Walker 2009:355).

colonización que fueron llevados por grupos de poder local y de algunos religiosos sin el apoyo del gobierno central.

La necesidad de ampliar la frontera agrícola o la extracción de los recursos naturales por parte de empresarios que vivían en Maynas llevó a la fundación de Balsapuerto (Yurimaguas) en 1822. Esta ciudad ubicada al margen izquierdo del río Cachiyaco originó la fundación de varias ciudades en la selva peruana establecidas por grupos económicos regionales¹⁴. Por otro lado, la iniciativa de las autoridades locales por ampliar sus tierras en la zona oriental llevó, por ejemplo, al prefecto cuzqueño Agustín Gamarra a mandar en 1823 una expedición a los valles de Paucartambo con el fin de proteger a los hacendados. (García Jordán 2001:72-74). En cuanto a los sacerdotes¹⁵ que buscaron abrir nuevas misiones destaca el padre Manuel Plaza que pidió ayuda al Estado peruano, para que se le brinde algún tipo de ayuda económica, pero al recibir la negativa él decidió ir al Ecuador en 1828 y 1831 con el fin de recaudar fondos para sus obras. Con el dinero recibido pudo restaurar algunas misiones como Belén, Tierra Blanca y Santa Catalina (García Jordán 1995:12-13)¹⁶.

En la década de 1830 hubo ciertos avances sobre la colonización de la Amazonia, debido a dos razones, por un lado, las noticias alentadoras de las entradas del padre Plaza al Ucayali que fueron publicados en varios artículos en *El Peruano*¹⁷ permitieron que se

¹⁴ Entre las ciudades fundadas entre las décadas de 1820 y 1830 resaltan: Habana (1822), en la margen izquierda del Inchoche; Orán (1825) en la confluencia de los ríos Napo y Marañón; Nauta (1830-1833), en la boca del Ucayali y Purimi. Además, la fundación de Balsapuerto generó la fundación o refundación de poblaciones en los márgenes del Huallaga y Ucayali. (García Jordán 2001:72).

¹⁵ En 1827 se encontraban los siguientes misioneros: “Manuel Plaza, como prefecto de las misiones del Ucayali; Ramón Reyes Basadre, cura de Uchiza, en el río Huallaga; Juan Pabón, cura de Jeberos; Fernando Guerrero, en Andoas; y Pablo Máximo, en San Regis” (Denegri Luna 1996: 117)

¹⁶ En 1827 el marino inglés Henry Mister Maw por órdenes de superiores tuvo que organizar una expedición hacia la Amazonía, lo que le llevó a cubrir la siguiente ruta: Trujillo, Cajamarca, Marañón, Chachapoyas y Moyobamba (estos tres puntos los exploró en 1828). Fue el primer viajero del siglo XIX que recorrió transversalmente el Perú republicano y su objetivo central estuvo basado en el deseo de examinar la potencialidad económica de la selva para los británicos. (Núñez 1989:279-280).

¹⁷ El padre Manuel Plaza publicó un artículo titulado “Misiones del Río Ucayali” en cuatro entregas: 24 de junio de 1826, p.4; 15 de julio de 1826, p. 4, 19 de julio de 1826, p. 4; y 26 de julio de 1826, p. 4.

retome el interés del Estado para “conquistar” la selva. Por otro lado, los estados de Sudamérica empezaron a tener más clara su demarcación territorial en la primera mitad del siglo XIX, lo que llevó a que el Perú tenga el periodo denominado por Jorge Basadre como “reafirmación nacional” que llevó a la firma de una serie de tratados internacionales entre 1827 y la década de 1840 (Aljovín 2000:40), lo que generó a que se tenga en consideración las políticas hacia la selva. Por esto, como lo indica María Belén Soria Casaverde: “(...) a partir de 1830 los gobiernos peruanos tratarían de reconstruir la presencia del Estado en las tierras llamadas despectivamente de los chunchos o infieles” (2006:32). Fue la labor de Agustín Gamarra muy importante para impulsar, aunque de manera limitada, la labor de colonización de la Amazonía peruana en la década de 1830.

El primer gobierno de Agustín Gamarra (1829-1833) fue el que le prestó interés a la Amazonía hasta la década de 1840. Como ya se mencionó, durante su labor como Prefecto del Cuzco supo bien la importancia de colonizar la selva. A esto hay que añadir que Gamarra fue el representante más importante de los caudillos conservadores¹⁸ que al igual que sus pares “(...) se sentían con el derecho a interpretar cuál era el orden legítimo y cuál no lo era, ya que ellos creían que su misión era instaurar el orden y la estabilidad, y su destino encarnar la doble voluntad popular” (Rey de Castro 2010: 312). Como se puede notar, en la mentalidad de los caudillos como Gamarra estuvo la idea de ordenar el país a través de la fuerza que derivó en el autoritarismo. Esto le llevó a imponer la presencia del Estado en las diversas regiones del Perú, lo que generó que se busque una mayor presencia en la Amazonía.

¹⁸ Según Charles Walker los conservadores estaban “(...) a favor de un Estado fuerte y centralizado, de políticas comerciales proteccionistas y del mantenimiento de las corporaciones y ethos coloniales. A pesar del gran número de asesores, ideólogos y oficiales extranjeros en sus filas, los conservadores eran xenófobos. Vilipendiaban a los liberales por el supuesto favoritismo de este grupo hacia los extranjeros porque aplicaban ideologías «importadas» que tenían como resultado el caos político.” (2004:160).

Un tema que fue importante para Gamarra fue la provincia de Maynas. Esta región fue incorporada al virreinato del Perú en 1808, ya que antes perteneció a la Audiencia de Guayaquil. Después del proceso de la independencia, la Gran Colombia, que lo conformaron Ecuador, Colombia y Venezuela, exigieron sus derechos de esta región, mientras que el Perú exigió tener a Guayaquil y Azuay. Esto llevó a una guerra que se peleó entre 1828 y 1829. Al finalizar el conflicto con el Tratado de Paz de Guayaquil (1829) ambos países renunciaron a sus exigencias. (Denegri 1996: 88-104). El problema se dio en 1830 cuando Ecuador se independizó de la Gran Colombia y exigió sus derechos sobre Jaén y Maynas, lo que llevó a Gamarra a tener un mayor control de esta región. Por ello, en 1831 se estableció que las provincias de Pataz y Chachapoyas que pertenecían al Obispado de Trujillo debían de ser parte de Maynas. Con ello, se buscó tener un mejor control del territorio por parte del Estado. (García Jordán 1995:13).

Este deseo de controlar el territorio llevó a la creación del Departamento de Amazonas el 21 de noviembre de 1832 cuya jurisdicción tuvo las provincias de Maynas, Pataz y Chachapoyas. El fin de dicho departamento fue tener “(...) una grande[sic] influencia en los adelantamientos de la navegación, y del comercio, y en la civilización de las tribus salvajes” (ADLP, 21 de noviembre de 1832). Como se puede notar, esta ley buscó institucionalizar la presencia del Estado donde se buscaba controlar el comercio y, sobre todo, ampliar la frontera interna, debido a que la intensión fue la de realizar exploraciones para encontrar nuevos terrenos para explotar y reducir a los indígenas amazónicos. Para “civilizar” a los indígenas se debía erigir en la ciudad de Jeberos un colegio de propaganda fide que tuviera doce misioneros o más, en caso de ser necesario y se debía de dotar de doscientos pesos anuales a cada uno. (ADLP, 21 de noviembre de 1832, art.5). Por ello, como lo afirma Pilar García Jordán, esta ley es la primera que

emplea el Estado peruano para emplear la infraestructura eclesiástica con el fin de realizar las campañas de exploración y conquista del espacio amazónico. (2001: 79).

La finalidad de la norma era claramente económica, ya que se buscaba no solo la exploración de nuevos lugares que podían ser explotados, sino que se deseaba la transformación de los nativos amazónicos en futura mano de obra, debido a que se estipulaba que a los nativos se les debía de brindar herramientas necesarias para la labranza de la tierra. (ADLP, 21 de noviembre de 1832, art.6). A su vez, se dio apertura a los migrantes extranjeros¹⁹ para que sean los colonizadores de la selva, ya que se estableció que se les reparta terrenos y que se les brinde exoneraciones tributarias. (ADLP, 21 de noviembre de 1832, art.7). Este artículo es una contradicción a las ideas xenófobas de Gamarra²⁰, aunque se puede entender que la idea era que los comerciantes extranjeros (brasileños o ecuatorianos) que se encontraban en el Departamento de Amazonas puedan asentarse y así ser un foco de desarrollo de esta región.

Luego del primer gobierno de Gamarra, no hubo impulsos serios de colonización de la selva por parte del Estado. Esto se debió al problema que hubo en la década de 1830 en la política nacional producto de la anarquía que se vivió entre 1833 y 1839²¹, lo que los gobernantes de ese periodo se encargaron de solucionar los problemas relacionados a la falta de gobernabilidad, lo que llevó a dejar de lado los asuntos amazónicos. Fueron las

¹⁹ Sobre la migración hubo dos ideas contrarias, por un lado, los liberales estaban a favor de la llegada de europeos, por lo que exigían partidas presupuestales y flexibilización de los temas religiosos para que llegaran extranjeros de países protestantes. Por otro lado, los conservadores que se negaba al arribo de extranjeros al Perú. (Bonfiglio 2001: 21-22).

²⁰ Un claro ejemplo de esta actitud xenófoba de Gamarra ocurrió en 1838 cuando escribía artículos en el *Periodiquito* donde ridiculizaba a los comerciantes extranjeros que vivían en Lima. (Bonfiglio 2001:21). Al margen de la forma de pensar de Gamarra, siempre se tuvo la idea de que la llegada de europeos iba a ser muy beneficioso al país como lo muestra el trabajo de Pilar García Jordán (1992).

²¹ En 1834 hubo dos presidentes simultáneos, pero el récord de ingobernabilidad ocurrió en 1838 cuando hubo 8 gobernantes en el Perú de forma simultánea: Francisco de Vidal (Huaylas), Luis José de Orbegoso (Estado Norte), Agustín Gamarra (presidente de la república resurrecta), Pio Tristán (en el Estado Sur), Andrés de Santa Cruz (protector de la Confederación Perú-boliviana), José de la Riva-Agüero (en el Norte) y Domingo Nieto (en el Norte). (Tantaleán 2011:139)

iniciativas privadas las que generaron las exploraciones de la selva²² como la financiada en 1834 por el cónsul británico Beldford Hinton Wilson junto con los comerciantes británicos de Lima. En esta expedición estuvo conformada por los marinos ingleses Guillermo Smith y Federico Lowe que tuvieron el apoyo de los militares peruanos Pedro Beltrán y Ramón Azcárate cuyo objetivo fue explorar los ríos Pachitea y Ucayali²³. El objetivo de la misma no solo era conocer el lugar, sino que ayudaba a los británicos a buscar nuevos productos exportables con el fin de consolidar las relaciones comerciales entre el Perú y Gran Bretaña. (García Jordán 2000:95).

A pesar de que la información ofrecida por los exploradores no llegó a acciones decididas por parte del Estado para colonizar la Amazonia²⁴, el encuentro que tuvieron con el padre Manuel Plaza y la descripción que realizaron de la geografía y población de la selva central generaron “en las autoridades religiosas deseos de fomentar las misiones en Ucayali” (Soria Casaverde 2006:23). Esta idea fue reforzada con el restablecimiento del Convento de Ocopa en 1836 donde se estipuló lo siguiente: “Que la civilización de tribus salvajes del interior y su reducción á la santa fé católica, es una empresa digna de las luces del siglo y acepta á los ojos del Todo-Poderoso” (ADLP, 11 de marzo de 1836). El fin del Estado con esta acción era que en el futuro se pueda contar con nueva mano de obra que tenía que ser “civilizada” por los misioneros, lo que generó la aceptación del

²² En 1835 el militar británico Guillermo Miller exploró los valles de Santa Ana y Paucartambo en el Cuzco con el fin de establecer colonias militares y procurar abrir una vía de comunicación hacia Europa por el Marañón o Amazonas. (García Jordán 2000: 96-97).

²³ La ruta que siguieron fue la siguiente: “de Lima a Obrajillo, Canta y Cerro de Pasco, atravesando la Cordillera de la Viuda. Luego continuaron a Huánuco, Panao, Pozuzo con grandes dificultades hasta alcanzar el Pachitea. Por la falta de medios de movilidad, regresaron a Huánuco y siguieron por Chinchao y Macora, desde cuya zona navegaron en canoa por el Huallaga, tocando en Tingo María, la boca del Monzón, Juanjuí, Tarapoto, Pongo de Aguirre y Sarayaco. Luego tomaron el curso del Ucayali hasta Nauta y por el Amazonas, recalaron en Iquitos y Tabatinga, en la frontera con el Brasil.” (Núñez 1989:282).

²⁴ Pilar García Jordán menciona que hubo dos grandes obstáculos que llevaron a que esta expedición no fuera del todo exitosa. Por un lado, la división de la élite de Huánuco que pensaba que iban a perder su influencia económica en los nuevos territorios y, por otro lado, la desidia del Estado que no mostró interés por la información recogida. (2001:95-96).

arribo de sacerdotes extranjeros entre ellos J. Crisóstomo Cimini y Luis Bielli (García Jordán 1995:15).

El impacto de las normas que se dieron en la década de 1830 va a generar el deseo de los grupos locales de colonizar la selva, lo que originó una serie de denuncias del ataque de las tribus amazónicas hacia los colonos, debido a que “Blancos y mestizos buscaron su peonada de indios. Y en esta búsqueda, se adentraron en tierras de grupos tribales, que se mantenían en un cierto aislamiento, como era el caso de los Aguarunas, rompiendo de este modo una especie de "status quo" existente. Todo ello provocó, como era lógico, la reacción de los nativos”. (San Román 1994:120). Este tipo de maltrato de los colonos hacia la población amazónica será una práctica corriente a medida que se decida explorar y conquistar la selva a partir de la década de 1840.

1.2.2.- El Estado guanero y su deseo de conquistar la Amazonía peruana (1845-1870)

El ingreso económico producto de la explotación y comercialización del guano ayudaron al Estado a tener una mejor visión para controlar el territorio amazónico, ya que ahora se contaba con el dinero requerido para llevar a cabo nuevas expediciones tanto de exploración como de establecimiento de colonos en este “espacio vacío”. Para este fin, diversos gobiernos apoyaron a la labor de los misioneros que trabajaban en la selva²⁵ y, sobre todo, se buscó que el Estado tenga una presencia en la Amazonía a través del envío de colonos y de funcionarios estatales. Por ello, el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851) y Rufino Echenique (1851-1855) sentaron las bases de buscar las políticas colonizadoras de la selva. Como lo afirma Pilar García Jordán: “(...) tanto la administración de Castilla, como en la de Echenique, la cuestión colonizadora estuvo

²⁵ Sobre la labor del Estado para favorecer a las misiones ver: García Jordán (2001: 142-156).

constantemente en la agenda política gubernamental, por cuanto, promotoras ambas de modernización económica e interesadas en la incorporación del Perú a la economía de libre cambio, pretendían teóricamente, seguir la máxima de «gobernar es poblar» (2001:130). Con esta política se buscaba poblar la selva con el fin de que su presencia ayudaba a establecer al Estado. Por ello, la única manera de garantizar el desarrollo y explotación de la selva fue inicialmente apoyar a las misiones y luego imponer la presencia estatal a través de la colonización con la intención de desarrollar caminos para comunicar la costa con los ríos navegables de la selva.

El 25 de enero de 1845 se decretó el apoyo de las misiones de Ucayali, ya que el padre Manuel Plaza informó de una ruta cercana de Pozuzo hacia Cerro de Pasco. Este descubrimiento alentó a que se ponga en práctica el apoyo de las misiones²⁶. A pesar que el fin era religioso, lo que muestra esta ley es el afán colonizador, debido a que reiteró que los pobladores extranjeros que pueblen esa región eran dueños de las tierras que cultivasen. Lo mismo se indicó para la población nativa (ADLP, 25 de enero de 1845), aunque en la práctica esta medida, al igual que la dada en el primer gobierno de Gamarra, solo favoreció a los colonos. Este decreto luego se transformó en ley el 21 de mayo del mismo año, en ella se ratifica todo lo anterior, aunque se va a enfatizar en el aspecto colonizador, ya que se va a recalcar que los pobladores que vivan en esta región se les exoneraba de impuestos como un medio de incentivar a los migrantes y, sobre todo, se enfatiza en el nombramiento de autoridades que gobiernen los nuevos asentamientos. Además, en el artículo final de esta norma se pone de manifiesto que esta ley se aplicará en las futuras empresas de colonización que tome el Estado peruano. (ADLP, 21 de mayo de 1845).

²⁶ Según el decreto, el Prefecto de Junín le debía de dar al padre Plaza unos 3000 pesos anuales con el fin de invertir en un camino entre Pasco a Pozuzo y de Pozuzo al puerto Mayro. (ADLP, 25 de enero de 1845).

Como se ha podido notar, esta ley puede entenderse como “fundacional” de las políticas de colonización de la Amazonía, ya que se integraba como un agente activo del proceso de colonización a los miembros del gobierno. Esta norma alentó el deseo de colonización de la selva por parte de prefectos. Uno de estos casos ocurrió en el Cuzco, dado a que en la década de 1840 se veía el agotamiento de la agricultura de la sierra y se planteó la idea de ampliar la cantidad de terrenos agrícolas en la región oriental de ese departamento. (Sala i Vila 1998:419). Por ello, la expedición científica del conde de Castelanau (1845-1846) revivió el deseo de controlar esta región, lo que originó a que el prefecto José Manuel Medina realice campañas de exploración de los valles de Santa Ana, Paucartambo y Marcapata entre 1845 y 1851. (Sala i Vila 1998:416).

La exploración fue vista como un medio de conocer el lugar, pero los ataques recibidos por los nativos llevaron a que se diseñen campañas de conquista a través del uso de militares que debían de establecerse con fuertes en lugares estratégicos. Esto fue realizado por el prefecto de Junín Mariano Eduardo de Rivero al establecer el Fuerte de San Ramón en 1847. Lo mismo ocurrió en el prefecto de José Manuel Medina que para contener la agresión de los nativos, tuvo que crear un fuerte en la cabecera de Madre de Dios (Sala i Vila 1998:423)²⁷.

En estas campañas de conquista de la selva se vio fortalecida con el deseo del Estado de que la Amazonía sea poblada por europeos. El Estado vio la escasez de trabajadores en la selva como un problema que debía de ser resuelto a través del arribo de mano de obra extranjera, ya que a la par de brindar su trabajo en las actividades agrícolas, los migrantes podían ser los focos de civilización y de mejorar racial que tanto

²⁷ En cuanto a la colonización de la selva de Ayacucho, el debate sobre la conquista de este territorio se inició en la década de 1850. En 1861 se creó la provincia de La Mar con el fin de que sirva como un eje que emprenda esta tarea, aunque esta se concretizó luego de la Guerra del Pacífico. (Sala i Vila 1995: 162-170).

se buscaba en esta región. Por ello, se promulgó la ley del 17 de noviembre de 1849 que legisló sobre el arribo de extranjeros para que trabajen como agricultores en la selva peruana. Para que se realice este fin, la norma otorgó una prima de treinta pesos por colono siempre y cuando el número de migrantes sea mayor de 50 (ADLP, 17 de noviembre de 1849). A pesar de que esta ley buscó la introducción de chinos coolies para la explotación del guano en las islas de Chincha²⁸, la norma se aplicó a la población europea para la colonización de las tierras de montaña. Como ocurrió con el contratista peruano Antolín Rodulfo que entre diciembre de 1851 y marzo de 1852 trajo alrededor de 1096 alemanes fueron parte de la fallida colonización de Tarapoto y Moyobamba, aunque la mayoría no llegó a su destino y tuvieron que pasar penurias en Lima (Bonfiglio 2001: 23; Sobrevilla 2001: 173-174).

El interés comercial y el incremento de las exploraciones amazónicas llevó al gobierno de Rufino Echenique (1851-1855) a firmar un tratado de navegación fluvial con Brasil en 1851. Este documento no tuvo la intención de delimitar las fronteras, que fue un tema accesorio, sino que lo que se promovió fue mejorar las relaciones comerciales que se daban entre el Perú y Brasil en la Amazonía. (Porrás y Wagner 1997:98). Este acuerdo bilateral incentivó la decisión del Estado peruano para colonizar su vasta zona de montaña. Por ello, el 13 de abril de 1853 se promulgó la ley denominada “Sobre la explotación y población de los llanos del Amazonas”. En esta norma supone varios cambios en la materia de la colonización de la selva, ya que, en primer lugar, prima la idea del colonizador (sea peruano o extranjero) como un agente económico que debe poblar y conquistar la selva. Esta visión que tuvo el Estado, hizo que se omitiera la acción “civilizadora” que se reiteraba en la legislación anterior sobre el tema. Por ello, la norma

²⁸ La llamada “Ley Elías” por el congresista que la impulsó y fue dueño de haciendas generó el arribo de 90 mil a 100 mil chinos entre 1849 y 1874. (Rodríguez Pastor 2001:31). Los chinos migraron a fines del siglo XIX a la selva peruana. Para mayor información ver: Lausent Herrera (1986).

incorpora lo que estaba ocurriendo en la zona de montaña en la década anterior con los colonizadores.

En segundo lugar, se muestra claramente el deseo de poblar la selva con una gran cantidad de migrantes como se indica en el artículo 12: “Las concesiones mayores de territorio para fundar colonias, pueblos y haciendas, se harán por el Gobierno á título gratuito, pero mediante contratos con empresarios, en los que se fijarán las condiciones de esta colonización” (ADLP, 13 de abril de 1853). Se evidencia el deseo del Estado de apoyar las campañas de migración masiva hacia la selva a través de la fundación de colonias, ya que estas debían de ser polos de desarrollo económico a través de una mejor explotación de los recursos de la Amazonía. Si bien, la ley mencionaba el apoyo de barcos para el traslado de los migrantes, lo que se hace evidente es que, al tener empresas privadas encargadas de crear las colonias, lo que hizo el Estado fue no hacerse responsable de los problemas futuros que pudieron tener las colonias, debido a que los funcionarios estatales sabían muy bien que ir a colonizar a la selva era muy riesgoso por la falta de caminos y servicios, y, sobre todo, porque no se conocía muy bien la geografía de esta vasta región. Por esto, se va a enfatizar que las futuras expediciones que se realicen se deben de emplear los buques a vapor que tenía el gobierno por la seguridad que podían ofrecer y, sobre todo, con el fin de que los funcionarios estatales puedan conocer el ingreso de migrantes en la montaña (ADLP, 13 de abril de 1853).

Esta norma tuvo un efecto positivo en el impulso de la migración extranjera porque incentivó a varios contratistas a que traten de colonizar la Amazonía con el traslado de europeos, aunque la mayoría de intentos fracasaron por la falta de caminos y apoyo de los empresarios que los llevaron²⁹. De todo este periodo, la colonia más

²⁹ El 4 de junio se aceptó la propuesta de Damian Schütz y Manuel Injurra de introducir 13 mil colonos alemanes al distrito de Amazonas. El 27 de agosto de 1859 se aprobó a Eduardo Cullen el arribo de 25 mil irlandeses, aunque no se conoce el resultado de esta colonia. El 22 de noviembre de 1860, Mauricio

representativa es la de Pozuzo. En 1857³⁰ el empresario alemán Damian Schütz envió 294 colonos tiroleses³¹ a este lugar. Esta colonia refleja los problemas que tuvieron que vivir los migrantes europeos en la selva peruana, ya que se pensó que esta región debía ser un enlace entre el Pacífico y el Atlántico a través del Amazonas, pero al final no se cumplió con ese objetivo, debido a que el camino que se prometió en 1855 recién fue construido en 1977. (Sobrevilla 2001:209)³². En 1873 el presidente Manuel Pardo estableció la Sociedad de Inmigración Europea con el fin de que el Estado gaste 100 000 soles anuales para fomentar la migración de europeos al Perú Esta sociedad solo tuvo vigencia por dos años y trajo alrededor de 3000 personas, pero que por falta de condiciones laborales, hizo que muchos migraran hacia el valle del Chanchamayo. (García Jordán 1992:967).

Otro punto que se impulsó gracias al ingreso de dinero del guano fue el desarrollo de diversos proyectos culturales con el fin de tener un mayor conocimiento del Perú³³. Un punto central era conocer la geografía con el fin de que se pueda difundir las riquezas que tenía esta región, para que sea un incentivo para su colonización. Por ello, el 6 de

Kiechbach tuvo la autorización de introducir 20 mil colonos alemanes, pero no se conoce el resultado del mismo. (Sobrevilla 2001:175).

³⁰ Schütz firmó un contrato en 1853 con el gobierno de Rufino Echenique, pero al no establecerse la colonia en 1854 este quedó nulo. En 1855 establece otro contrato para el gobierno de Castilla. (Sobrevilla 2001:188).

³¹ Como lo indica Natalia Sobrevilla, los planes de migración de los alemanes en América Latina tendieron a ser episodios aislados y que en muchos fracasaron porque se les trató a los migrantes como mano de obra barata y no como pequeños agricultores (2001:177)

³² A pesar de estos inconvenientes, el sueño de colonizar la selva con migrantes extranjeros se va a impulsar durante el gobierno de Manuel Pardo (1872-1876) que creó la institución llamada Sociedad de Inmigración Europea en 1873 cuyo objetivo central fue el de permitir el arribo de migrantes europeos, su protección y posterior ubicación en el lugar seleccionado para ellos, y apoyarlos en las diferencias entre los migrantes y empleados (Bonfiglio 2001:29). La novedad de la norma fue “(...) que no se podía expropiar terrenos de la costa para asentar colonos inmigrantes. Ello limitó la posibilidad de asentar colonos en la costa, a menos que fuesen contratados como trabajadores de hacienda (...)”. (Bonfiglio 2001:29). La idea fue llevar a los migrantes a la sierra y la selva, ya que esta norma tuvo un sentido programático de poblar las regiones donde se entendía se necesitaba “civilizar”. A pesar de estas intenciones, las dificultades económicas de la década de 1870 y la Guerra con Chile (1879-1883) llevaron a que este proyecto fracasara, aunque se puede mencionar que uno de los proyectos que se realizó, a pesar de las limitaciones que tuvo, fue la colonización del valle del Chanchamayo en 1875 que llevó 85 italianos que fueron a trabajar la tierra. (Bellone 1984:126).

³³ Un buen resumen de estos proyectos culturales en Dager Alva (2009:90-93).

diciembre de 1849, Ramón Castilla ordenó a sus prefectos que envíen sus expedientes sobre la realidad geográfica de sus departamentos. (ADLP, 6 de diciembre de 1849). Con toda la información que se iba a tener, se nombraría a un ingeniero y sus ayudantes que se encarguen de recorrer todos los lugares con el fin de que se establezcan con total precisión los límites y levante el mapa general del Perú. (ADLP, 6 de diciembre de 1849, art. 5). Frente a este propósito, el científico Mateo Paz Soldán realizó un estudio de la geografía peruana, aunque él no viajó por todo el Perú³⁴, El libro fue una obra póstuma que fue ampliada por su hermano Mariano Felipe Paz Soldán y fue publicada en París en 1863 con el apoyo económico del gobierno de Ramón Castilla³⁵. La importancia de esta obra radica en que “(...) ayudó por primera vez a tener un conocimiento real del territorio peruano, en todas sus escalas: ciudades, provincias y departamentos. También se empeñó en delimitar las fronteras del país. Ayudó[sic] a la gestión del territorio, al brindar a las autoridades y funcionarios locales de ese entonces los importantes logros del trabajo geográfico hecho durante los primeros años de la República” (Chaumiel, Delgado y Lomné 2001:600). A su vez, este trabajo tuvo la intención de ayudar a incentivar la migración y extracción de los recursos naturales de la selva.

La idea de incentivar la migración y explotación de la Amazonía se evidencia en la descripción que se realiza sobre el Departamento de Loreto: “en esta parte del territorio peruano es donde existe verdaderamente la riqueza del país, pues el *huano*, que tanto fascina y desvía al hombre industrioso de sus positivos intereses, es de muy efímera duración” (1865:161). Es clara la posición económica que se presenta en esta obra, dado a que se evidencia que la extracción del guano no iba a traer mayores réditos al Perú, ya

³⁴ En la introducción de su obra se menciona que varias personas le brindaron información sobre la geografía del país (Paz Soldán 1863: III-IV).

³⁵ Mariano Felipe Paz Soldán tuvo acceso a los documentos enviados por los prefectos, lo que ayudó a completar el trabajo de su hermano que se centró básicamente en el aspecto de las matemáticas. En 1865 se publicó el “Atlas Geográfico del Perú” que fue una síntesis y se pudo apreciar el primer mapa del país.

que se avizoraba su fin. Por ello, era necesario la búsqueda de nuevas fuentes de riqueza que solo se podían encontrar en la Amazonía, ya que se mantenía a esta región como un espacio que poseía muchos recursos naturales que debían ser explotados.

El aporte de Paz Soldán fue importante, aunque la falta de conocimientos *in situ* generó el deseo del Estado de contratar a especialistas, para que viajen por el Perú con el fin de hacer un buen estudio de la situación geográfica del país. Por ello, el segundo gobierno de Castilla (1855-1862) tuvo la necesidad de que se estudie la geografía peruana a profundidad llevó a recurrir de los servicios de Antonio Raimondi³⁶ que trabajaba en la cátedra de Botánica, Clasificación y Zoología de la Facultad de Medicina de Lima³⁷ que ya había realizado algunos viajes de exploración financiados por su propio dinero³⁸ y había formado parte de comisiones de estudio financiados por el Estado³⁹.

Este prestigio ganado y la necesidad del Estado de conocer su territorio para establecer vías de comunicación con los ríos navegables de la selva llevó a que el Congreso apruebe un estipendio de 2000 pesos con el fin de que realice sus viajes científicos en 1859. (ADLP, 28 de marzo de 1859). A partir de ese año, Raimondi viajó por 10 años, aunque no llegó a los lugares alejados de los ríos navegables (Bonfiglio 2004:70). Uno de sus primeros intentos de dar a conocer la geografía de la Amazonía se hizo en 1861 cuando se publicó su trabajo llamado “Apuntes sobre la provincia litoral de

³⁶ Antonio Raimondi nació en Milán en 1824. Realizó estudios básicos de Química y Botánica, y decidió en 1847 viajar al Perú con el fin de estudiar sus estudios naturalistas, pero al año siguiente suspende esta idea porque peleó contra la invasión austriaca de Milán. En 1850 huye de Italia y llegó al Perú donde fue recibido por Cayetano Heredia y se puso a trabajar en la Facultad de Medicina de Lima (llamado en ese entonces Colegio de la Independencia). Para mayor información ver: Bonfiglio (2004: 33-65).

³⁷ A pesar de su formación, Raimondi incrementó sus intereses a otras ramas de estudio en el Perú, ya que se dedicó a “(...) la etnografía, es decir, el estudio de las culturas precolombinas y las culturas nativas, así como la geografía y la mineralogía” (Bonfiglio 2004:53)

³⁸ En 1851 visitó Chancay, Huacho, Lurín y Chilca; en el verano de 1852 y 1855 viajó a Chanchamayo; en el verano de 1857 recorrió por Huánuco y Tingo María; en 1858 fue al Cuzco. Bonfiglio (2004: 51-59)

³⁹ En 1853 estuvo a cargo de medir la cantidad de guano de las islas de Chincha, a fines de 1853 viajó a Tarapacá con el fin de analizar los terrenos de borato de soda y en 1858 fue a Paita y Tumbes para estudiar una mina de carbón al sur de Paita. Bonfiglio (2004: 51-59)

Loreto” donde se hace una descripción de la geografía, población y recursos naturales disponibles, ya que intentó ser “(...) un diagnóstico de lo que hoy podemos denominar potencialidades para el desarrollo” (Bonfiglio 2004:92). Con ello, cumplió con la idea del Estado de que sea promocionada la selva como un espacio geográfico que se debía de explotar por sus recursos naturales. Los resultados de sus viajes a la selva del centro y sur del Perú fueron recogidos en su obra “El Perú” (1874-1880).

En la década de 1860, los ingresos por el guano empezaron a descender⁴⁰, lo que llevó a que se pensara que se debían de dejar este modelo rentista a otro mejor, lo que llevó a que se intensifiquen las expediciones hacia la Amazonía, ya que se necesitaba conocer sus recursos y las posibles rutas o caminos que se conectasen con los ríos navegables de la selva. Para ello, en los años previos a la Guerra del Pacífico se contratarán ingenieros que formaron parte de las expediciones que se encargaron de describir el entorno de la selva y mencionar la potencialidad de las regiones exploradas como el caso del ingeniero sueco Guillermo Nystrom y su par alemán Arturo Wherteman⁴¹. Nystrom recorrió la selva del Cuzco (valles de La Convención y Paucartambo) en 1866, mientras que Wertheman participó en la en la Comisión Hidrográfica del Amazonas (1868-1873) cuyo objetivo fue encontrar una ruta terrestre entre Lima y los ríos de la selva. Para probar la factibilidad de este proyecto, Nystrom recorrió la selva central en 1869. (Sala i Vila 2006:446). La crisis económica y la guerra imposibilitaron concretar las propuestas de estos ingenieros, lo que frenó los proyectos de los caminos entre La Oroya y Chanchamayo (planificada en 1870) y Piura con el Maraón (1880). (García Jordán 2000:128).

⁴⁰ Javier Tantaleán afirma que entre 1857 y 1865 hubo un ciclo descendiente de los ingresos de la exportación del guano en el Perú, luego vendría una breve recuperación entre 1865 y 1869, pero al final el ciclo guanero cerraría con un periodo depresivo y de declive entre 1869 y 1877. (2011:70).

⁴¹ Otro ingeniero fue Herman Gohring que viajó por Madre de Dios, pero él no fue contratado por el Estado, sino que fueron los civilistas del Cuzco los que pagaron por sus servicios (Sala i Vila 2006:446)

Como se ha podido ver, hubo una política de acercamiento de la Amazonía a partir de la década de 1830, aunque con el ingreso del guano y los problemas limítrofes con el Brasil se va a tener mucha más relevancia con el fin de poblarla y, sobre todo, extraer sus recursos naturales para exportarlos. Si bien, se muestra que hubo intención de colonizar y explotar la selva, la década de 1860 va a marcar una intensificación del estudio de la Amazonía con el fin de buscar nuevas rutas de tránsito entre el Perú y Europa con el fin de vender productos y, sobre todo, obtener nuevos productos selváticos que puedan ser nuevos bienes para poder ser ofertadas en mercados europeos, aunque este periodo llegaría a su fin con la Guerra con Chile (1879-1883).

1.3.- El proceso de consolidación del ejército y la relación entre los oficiales con los campesinos e indígenas amazónicos.

El ejército peruano ha sido una de las instituciones más importantes para mostrar la presencia del Estado al interior del país, ya que durante la guerra por la independencia y las pugnas entre los caudillos generaron que los oficiales busquen el apoyo de las clases subalternas con el fin de que puedan conformar parte de las tropas a cargo de los caudillos. Si bien el periodo guanero llevará una mejora en las condiciones económicas del Perú e impactará en el ejército a través de las reformas que brindará el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851) que estará complementado con la política de modernización de la logística militar, no se pudo centralizar el ejército a un solo cuerpo unificado, ya que se mantuvieron las milicias y los batallones asignados a los diversos departamentos. Con la victoria del 2 de mayo de 1866 se consolidará la imagen victoriosa del ejército peruano, pero esta será efímera, ya que las políticas antimilitaristas del primer civilismo liderado por Manuel Pardo (1872-1876) debilitará al ejército y será el preámbulo de la crisis que originó la Guerra con Chile (1879-1883).

Por otro lado, los oficiales van a tener contacto directo con sectores subalterno como los campesinos que fueron movilizados durante el periodo del caudillismo y, sobre todo, cuando estos militares ocupen cargos administrativos como ser prefectos, subprefectos, etc., ya que buscarán solucionar las demandas exigidas por este grupo social. A su vez, la participación en las expediciones de descubrimiento y la construcción de fuertes en la selva pondrán en contacto a los militares con la población amazónica, pero a diferencia de los campesinos, la visión hacia ellos no será de negociación de sus derechos, sino que será una imposición de su incorporación al Estado, ya que los nativos fueron considerados como seres inferiores o “salvajes” que debían ser “peruanizados”.

1.3.1.- El proceso de la institucionalización del ejército peruano entre la Independencia y la Guerra con Chile.

La formación del ejército republicano se debe en gran medida a las transformaciones que sufrieron las milicias coloniales a fines del siglo XVIII y fue una institución que se fue amoldando a lo largo del siglo XIX a las exigencias de esta institución como lo menciona Natalia Sobrevilla:

(...) el ejército peruano, tan importante en la creación del estado republicano, fue una institución con profundas raíces coloniales. No se trató de fuerzas armadas como las concebidas en el siglo veinte y no es ese el tipo de institución con las que deben ser comparadas. Sin embargo, se trató sin duda de una organización funcional con una serie de reglas y leyes por un lado claras, pero por el otro cambiantes. Las Ordenanzas Borbónicas se mantuvieron en pie hasta casi el final del siglo XIX, complementadas con leyes particulares sobre reforma militar y premios. (2012:182)

Estas raíces coloniales van a marcar la institución a lo largo del siglo XIX; ya que se mantuvieron los atributos que tuvieron los reyes españoles en las milicias coloniales, ya que los presidentes podían “disponer el reclutamiento, otorgar grados militares, a cambio de servicios destacados, dictar ordenanzas para el funcionamiento del Ejército y nombrar a los generales en jefe de sus ejércitos.” (Hidalgo y otros 2005:78). Las acciones de los

presidentes fueron asesoradas por un estado mayor⁴² que era de carácter temporal y que solo funcionaba en momentos de conflictos, por lo que su labor en la época de paz recaía en el inspector general, pero debido a los cambios de gobierno no hubo una fuerte institucionalización en estos puestos, teniendo en cuenta que estos puestos eran nombrados por el presidente, por lo que en la práctica el poder del control del ejército recayó sobre el presidente del Perú, que en la mayor parte del siglo XIX fueron militares, y este modelo estuvo presente hasta 1890 cuando hubo las reformas militares producto de la misión francesa⁴³. (Hidalgo y otros 2005:78).

El ejército peruano va a pasar por un proceso de institucionalización a lo largo del siglo XIX, formalmente se oficializa con la Constitución de 1823 donde se establecerán la división de este organismo del Estado en tres: Ejército de línea, milicia cívica y guardia de policía. La primera se encargó de la defensa del territorio frente a la agresión extranjera, la segunda estaba constituida por cuerpos cívicos y se encargaba de la seguridad de la provincia donde se establecían estos grupos de milicianos y, la última, se encargó de la protección de la seguridad privada. (Hidalgo y otros 2005:61). Esta será la base de la división del ejército que se mantendrá con pequeñas variaciones⁴⁴ hasta las reformas hechas por Manuel Pardo en 1872 cuando les dio mucho más peso a los cuerpos cívicos. (Hidalgo y otros 2005:185).

⁴² El estado mayor se constituyó el 31 de diciembre de 1829 con el fin de “servir de nexo entre las fuerzas militares y el gobierno; teniendo como jefe al Ministro de Guerra y Marina. Los estados mayores divisionarios dependían del Estado Mayor Nacional y estaban sujetos a las órdenes que centralizaban las funciones”. (Hidalgo y otros 2005:103), aunque esta institución se derogó el 01 de julio de 1834.

⁴³ Otro punto que estuvo presente esta influencia fue la formación de regimientos, ya que luego de la Independencia hubo intentos en las décadas de 1830 y 1840 de volver agruparse en castas a pesar de que esta práctica había sido abolida por Gamarra. (Sobrevilla 2011:73)

⁴⁴ Una de las importantes omisiones que tuvo la Constitución de 1823 fue no mencionar a la marina que había sido establecida el 8 de agosto de 1821, aunque en las ordenanzas que señala esta carta magna se puede notar que se menciona a la armada, por lo que pudo ser un error que cometieron los constituyentes. Este error fue corregido con el Reglamento Orgánico del Ejército de 1827 donde se estipula que la armada y el ejército son parte de las fuerzas armadas del Perú. (Hidalgo y otros 2005:83).

Otro punto que va a enfatizar la Constitución de 1823 fue lo que Carmen McEvoy menciona como “ciudadanía armada”, ya que se mencionó que los militares que pelearon en las guerras por la independencia sean considerados como ciudadanos⁴⁵ de primera categoría. (2016:94). Esta idea tiende a ser legitimada no solo por los oficiales, sino que se van a añadir soldados y gente de las milicias como lo ha estudiado Natalia Sobrevilla (2012). A pesar de esta diferenciación del estatus social producto del ascenso social y privilegios que podían tener los militares, el ejército fue una organización democrática, ya que acogió a personas de diversos estratos socioeconómicos. (McEvoy 2016:93).

El caudillismo va a marcar el proceso histórico del ejército peruano, ya que a lo largo de este periodo (1826-1845) esta larga guerra entre caudillos se va a justificar a través de las constituciones (Aljovín 2000) y la necesidad de emplear a los campesinos como reclutas para defender la causa por la que pelea cada caudillo. Pero este modelo va a llegar a su fin con la república guanera. No es casualidad que los ingresos del guano estén asociados a una nueva forma de administrar el ejército⁴⁶, ya que durante el primer gobierno de Ramón Castilla se empezó con una serie de reformas que modernizaron esta

⁴⁵ La formación del ejército republicano se debe en gran medida a las transformaciones que sufrieron las milicias coloniales a fines del siglo XVIII y, sobre todo, con la implementación de la Constitución de Cádiz de 1812 donde hay un cambio de “vasallo a ciudadano”, ya que hizo énfasis en que todos los españoles nacidos en la península y ultramar solo deben defender la patria cuando sean convocados por la ley. (Sobrevilla 2012:259). Por ello, los soldados que pertenecían a las milicias debían de defender su “patria” porque eran ciudadanos que debían obediencia a la ley. Esta idea fue muy importante para el cambio de mentalidad de los soldados que, como menciona Natalia Sobrevilla se hizo mucho más evidente durante la guerra por la independencia del Perú, ya que “el lenguaje de la ciudadanía había impregnado completamente el discurso sobre el ejército y la milicia que debían conquistar la Independencia” (2012:267)

⁴⁶ Evidentemente hubo un mayor ingreso de dinero para el rubro de defensa a lo largo del periodo guanero, ya que Shane Hunt menciona que hubo un notorio crecimiento del gasto de las fuerzas armadas que muestra que pasó de 2 239 000 de pesos (1846-1847) al máximo de 10 285 000 pesos (1862) Cerca de la Guerra con Chile el gasto ascendió a 6.240 000 de soles. (2011:152). Según Tentalean el gasto del ejército entre 1846 a 1873 representó un aproximado del 24,5% del presupuesto de ese periodo (2011:80). Por otro lado, hubo una mala gestión del dinero como lo indica Víctor Villanueva: “En el aspecto presupuestal los gastos militares continuaban siendo un problema al parecer imposible de resolver y la más pesada carga para el país. Podían disminuir los efectivos del ejército y teóricamente los gastos militares, pero ellos absorbían siempre el 50% de los ingresos fiscales. Eran las listas pasivas, la exorbitante cantidad de jubilados, civiles y militares, las que pesaban más en el presupuesto. Pero, sobre todo la lista de aquellos que, por una razón o por otra, en cualquier momento, recibieron un despacho de oficial o un empleo de administración pública, como agradecimiento del caudillo de turno por servicios políticos. Este solo hecho otorgaba al beneficiado un “derecho adquirido”, que le permitía continuar percibiendo el sueldo, estuviera o no en servicio activo. Las listas militares con “licencia indefinida” eran las más abultadas de todas”. (1973: 78)

institución⁴⁷ como la creación del Inspector General de Infantería y Caballería (21 de mayo de 1845) que buscó establecer las normas de instrucción de los oficiales, cadetes y tropa. También, se restableció el 18 de julio de 1848 el cuerpo de ingenieros. (Hidalgo y otros 2005:132-133). Este organismo se encargó de la “(...) dirección técnica no solo en materia de edificios y fortificaciones militares, sino también en el estudio del territorio y su cartografía y planificación y construcción de caminos” (Sala i Vila 2005:443). Esta institución se separó en 1852 entre ingeniería civil y militar, aunque el espíritu de la construcción de caminos y de exploración del territorio van a seguir presente en el ejército, ya que muchos oficiales estarán a cargo, como se mencionó en el acápite anterior, de llevar a cabo expediciones de exploración en la Amazonía peruana.

Otro punto que cambió con el ingreso del dinero del guano fue que a mediados del siglo XIX se deje de lado el reclutamiento de campesinos, ya que no se vivía una atmósfera de constante conflicto entre caudillos y porque esta movilización era muy complicada por la geografía peruana. Por otro lado, una de las cosas que más interés va a tener el gobierno de Castilla fue el de modernizar el parque militar peruano, por la que se iniciaron las misiones hacia Europa para poder adquirir el armamento necesario para el Perú como ocurrió con la misión de Francisco Bolognesi en 1845. (McEvoy 2016:93). En este viaje se buscó uniformizar el armamento con la adquisición de los rifles con sistema Minié y carabinas Sharp de retrocarga, pero a partir de 1858 empezó la política de

⁴⁷ Una de las cosas que llamó la atención fue la reorganización interna que realizó Castilla en el ejército, ya que “(...) el gobierno dio un nuevo Reglamento Orgánico del Ejército (3 de julio de 1847), arreglándolo para época de paz. Según este documento, la institución estaba compuesta de: una brigada de artillería, seis batallones de infantería, numerados del 1 al 6, y tres regimientos de caballería, numerados del 1 al 3. La brigada de artillería, al mando de un coronel efectivo, estaba compuesta de: un batallón de 200 plazas con 16 piezas de campaña, distribuidas en cuatro compañías, y un escuadrón volante con efectivo de 100 hombres, organizada en 2 compañías y dotada con 8 piezas de campaña. Los batallones de infantería, mandados por un coronel, se componían de 8 compañías, numeradas del 1 al 8 con un total de 310 plazas en cada batallón. El regimiento de caballería, al mando de un coronel, constaba de 3 escuadrones de dos compañías cada uno, todas las cuales se numeraban del 1 al 6, y una compañía de flanqueadores. Cada regimiento tenía una fuerza de 280 efectivos de tropa. Sólo tres de los batallones de infantería tenían banda de música, el Zepita, el Pichincha y el Junín.” (Hidalgo y otros 2005: 135).

compras de armas de distinta marca que le generará problemas al Perú en los penosos sucesos de la Guerra con Chile. (Medina 1989:264-265).

En la década de 1870, el ejército va a sufrir uno de los cambios más representativos que será el triunfo del civilismo a cargo de Manuel Prado, lo que llevará al debilitamiento del ejército⁴⁸, ya que es conocido que este presidente civil tuvo un sentimiento antimilitarista. Por ello, como ya se mencionó, se buscó fortalecer a la Guardia Nacional, por lo que a la larga terminó perjudicando a la defensa nacional, ya que “con lo que la defensa nacional (a cargo de la Guardia Nacional) salió perjudicada, pues ella quedó en manos de unos cuerpos instruidos y entrenados deficientemente, así la disminución de la fuerza del Ejército fue una realidad incontrastable.” (Hidalgo y otros 2005:180). En este contexto de la disminución de la fuerza del ejército y de una creciente crisis económica el diezmado ejército se enfrentaría a la Guerra con Chile en 1879.

1.3.2.- Los oficiales del ejército y su relación con los campesinos e indígenas de la Amazonía peruana.

Uno de los mayores problemas que tuvo que afrontar el ejército peruano decimonónico fue la formación de los oficiales, ya que se mantuvo la tradición de formarlo no en una escuela como lo indica Víctor Villanueva: “(...) El general nacía, no se hacía, rezagos tal vez de la inicial extracción aristocrática del oficial, quien, por derecho propio y obligación clasista debía ser soldado. Ser buen militar era pues cuestión de nacimiento. No había nada que aprender. En todo caso, “la guerra se aprende en el campo de batalla”” (1971:18). Esta concepción de que el oficial solo puede obtener el conocimiento en

⁴⁸ En la historiografía oficial del Ejército se señala el papel nefasto de Manuel Pardo en el ejército como se señala en la siguiente cita: “(...) la solución que encontró Pardo al problema del militarismo fue, simplemente la casi desaparición del Ejército y la formación de una fuerza paralela que, al mismo tiempo que se encargase del mantener el orden interno, sirviera de contrapeso político al Ejército. Tal fuerza fue la Guardia Nacional, una organización que existía desde muchos años antes.” (Hidalgo y otros 2005:108).

batallas debió primar en el deseo de los militares de que sean formados en una escuela. Es por eso, que a lo largo del siglo XIX todos los proyectos de instaurar escuelas militares para los oficiales resultaron siendo proyectos efímeros como ocurrió con el intento de Agustín Gamarra en 1830, Ramón Castilla en 1850 y 1859, y la escuela militar creada por Manuel Pardo en 1872 que entró en receso producto de la Guerra con Chile.

Frente a este panorama, los oficiales van a tener que ser formados en sus propias unidades o batallones donde la batalla será su principal maestra para obtener el mejor conocimiento del arte de la guerra. Si bien, el estatus le pudo ayudar a muchos jóvenes militares a poder ascender rápidamente como lo menciona Víctor Villanueva, debido a que eran “(...) de extracción semiaristocrática, los que pertenecían a “familias distinguidas”, ingresaban a filas con el grado de *cadete o soldado distinguido*. Jerarquía intermedia entre oficiales y tropa, pero con esta no podían tener ningún contacto. Rápidamente alcanzaban la categoría de oficial” (1971:16-17). A pesar de su condición social elevada que les daba un estatus superior, los oficiales que se formaron en el contexto de la independencia como de las pugnas entre caudillos tuvieron que establecer contactos con la población subalterna que fue parte de la tropa.

El gran sector de la tropa fue de origen campesino y se contó con su movilización, aunque este reclutamiento fue muy favorable para los campesinos, ya que “(...) negociaban sus derechos y obligaciones para con el Estado, es decir, su condición ciudadana en el sentido más elemental (Méndez 2006:25-26). Por ello, la participación de este grupo social al ejército ayudó a que puedan lograr ciertos beneficios. Esto significó que se entable una negociación entre los oficiales y los campesinos, por lo que poco a poco los militares al estar en contacto con esta población pudieron conocer sus problemas y brindar algunas soluciones a los mismos. Esta forma de negociación estuvo mucho más

evidente cuando los oficiales ocuparon cargos de administración pública como ser prefectos o algún tipo de autoridad regional o local.

Durante el periodo del caudillismo, los oficiales ocuparon cargos de administración pública en un contexto “parcialmente descentralista” (Contreras 2000:8) donde fueron estas autoridades las que tuvieron que velar por el bienestar y el desarrollo de la región que estaba bajo su gobierno. El cargo de prefecto no solo sirvió como una bisagra entre los campesinos y el presidente de turno, sino que en la interacción de ambos grupos podían obtener beneficios, ya que los primeros podían satisfacer las necesidades que exigían a sus autoridades mientras que los segundos obtenían el dinero del tributo indígena y su apoyo militar. (Grompone 2016:7). Este manejo político permitió generó en los militares que fueron autoridades el deseo de mejorar las condiciones sociales y económicas de los territorios que estaba a su cargo a pesar de las limitaciones económicas que se contaban en ese periodo. Por ello, la única forma de ampliar la frontera agrícola y de obtener nuevos territorios ricos en recursos naturales fue el de colonizar la selva. Por ello, como se vio en los acápite anteriores muchos oficiales que eran prefectos empezaron a realizar exploraciones hacia este territorio inhóspito y deseado por su potencial económico.

La primera presencia real del Estado peruano a través de las expediciones hacia la selva peruana estuvo a cargo del grupo de militares que participaban junto a los exploradores, pero, a diferencia del trato hacia los campesino, la visión que tenían sobre los indígenas amazónicos fue muy peyorativa porque se les veía como inferiores (son descritos como bárbaros o salvajes) como lo presentó en 1835 el sargento mayor de ingenieros Pedro Beltrán, que formó parte de la expedición de Guillermo Smith que recorrió el río Ucayali (1824-1835), sobre la superioridad cultural del padre Manuel Plaza sobre los indígenas amazónicos:

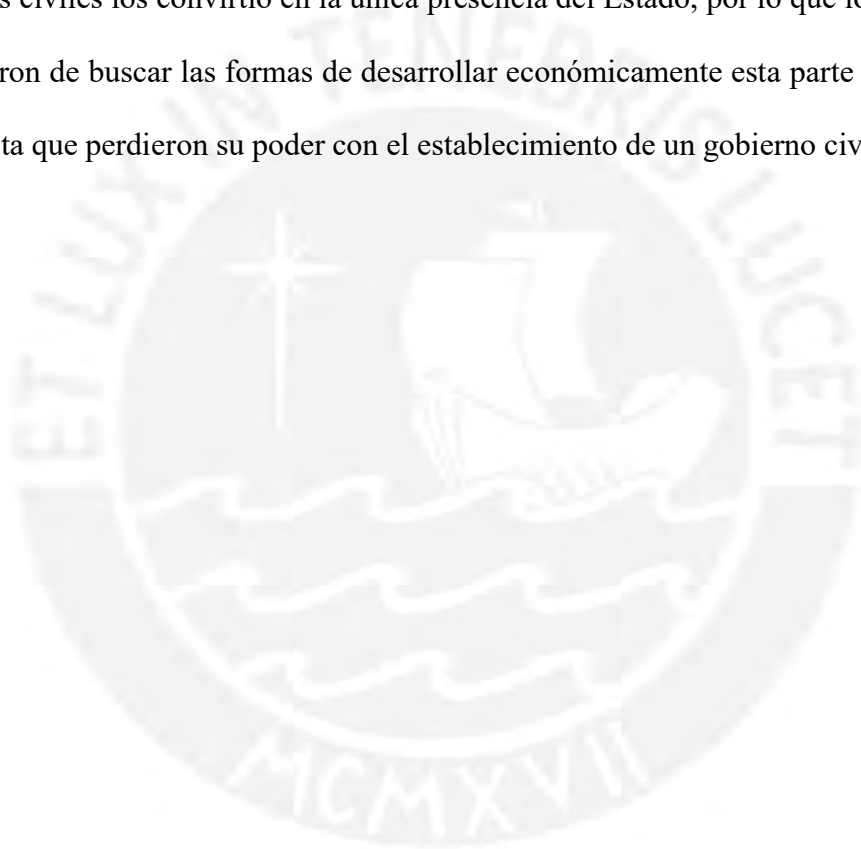
El padre, sin más que su genio extraordinario, domina la comarca hace mas de treinta años. Principió obedeciéndolos para después mandarlos, Se introdujo en Sarayacu, vivió con ellos igualándose en todo a sus costumbres, aprendió a hacer uso de sus armas, i los acompañaba en todas sus expediciones. De este modo granjeó su aprecio, conocieron su superioridad i levantó su trono sobre el sepulcro de cincuenta i ocho de sus compañeros que han sido asesinados, i algunos devorados por las naciones que habitan en el Ucayali, Pachitea i Pajonal. (1907, XI:58)

Como se puede apreciar, se exalta la labor civilizadora del padre Plaza, pero, a su vez, muestra que la cultura que el misionero ha llevado a los nativos es muy superior. Se resalta el proceso de adopción de la cultura occidental por parte de los neófitos amazónicos. Como ya se vio, el Estado va a imponer su presencia en la selva peruana a partir de la década de 1840, por lo que los oficiales y los militares serán “agentes de civilización” en este inhóspito lugar que estaba por conquistar⁴⁹. Por ello, la única forma de dominio sobre los territorios no conquistados era a través de la imposición de la fuerza, ya que a través de este medio los nativos podían ser incorporados al Estado. Además, los colonos que se instalaran tendrían la protección militar de posibles ataques de los nativos amazónicos.

El uso de la fuerza para dominar la Amazonía fue una constante en el proceso de conquista y colonización, como se puede ver en el Cuzco que a pesar de que el sacerdote Bovo de Revello pedía que no se siga el modelo militarista de conquista, sino que se pueda desarrollar una entrada a través de misioneros que puedan “civilizar” a los nativos. Este sistema fue descartado, ya que a partir de 1846 empezó la militarización de Paucartambo y aumento de la conflictividad entre los nativos y, los militares y colonos generó la construcción de un fuerte en la cabecera de Madre de Dios. (García Jordán 1998:422)

⁴⁹ Esta idea de dominio serviría también a que los nativos puedan familiarizarse con los colonos que decidan establecerse en las nuevas tierras conquistadas como se menciona en un artículo del diario “El Liberal” de Ayacucho, ya que una vez conquistados la población nativa se verá obligada a “tratar, comercializar y familiarizarse con nuestros montañeses”. (Sala i Vila 1995:164).

Si bien, este proceso de conquista amazónica está enmarcada dentro del periodo de centralización política y auge económico que produjo el guano, la realidad fue que como se verá en el caso de Chanchamayo, hay un fuerte interés nominal de emprender una política de desarrollo económico de esta región, pero esto chocó con las condiciones económicas que se tuvo hacia esta región, ya que, como se verá en el capítulo 3, los militares no tendrán todo el apoyo del Estado y, sobre todo, entre 1847 y 1856 será el periodo de mayor escasez en este lugar. Además, la falta de la presencia permanente de autoridades civiles los convirtió en la única presencia del Estado, por lo que los oficiales se encargaron de buscar las formas de desarrollar económicamente esta parte de la selva central hasta que perdieron su poder con el establecimiento de un gobierno civil en 1864.



CAPÍTULO 2

LA JUSTIFICACIÓN DEL PREFECTO MARIANO DE RIVERO Y USTARIZ PARA CONQUISTAR EL VALLE DEL CHANCHAMAYO: EL USO DE INFORME URRUTIA (1808)

El 21 de mayo de 1847 se dio inicio a la construcción de un camino entre Tarma con Chanchamayo. Este fue encargado por el científico Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, prefecto de Junín. El anhelado sueño que tuvieron los tarmeños para recuperar las tierras bajas de la selva se estaba haciendo realidad. Por ello, como lo menciona el prefecto “Formóse [en 1847], con dictamen de la Junta de vecinos notables de la ciudad, el presupuesto para la apertura del camino de la montaña de Chanchamayo, á fin de llegar al deseado Cerro de la Sal, así como el contingente de los operarios con que debían contribuir los pueblos vecinos” (1857:195). Esto significó que varios residentes en Tarma dieran dinero o colaboraran con la logística⁵⁰ con el fin de construir el camino que iba a llevar a las tierras bajas de la selva.

Esta vía iba a servir para que se lleve una expedición militar y se establezca un fuerte con el fin de resguardar a la población que iba a migrar y otra vez se iba a recuperar estas fértiles tierras luego de que fueran perdidas a mediados del siglo XVIII a causa del levantamiento de Juan Santos Atahualpa (1742-1756). Por ello, para justificar la razón del envío de una guarnición en esta inhóspita región se debía de probar con argumentos, para que el gobierno pueda brindar el apoyo necesario y sobre todo, tener el apoyo de

⁵⁰ Las personas que aportaron con dinero fueron: Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, prefecto de Junín (34 pesos), José Cárdenas, subprefecto de Tarma (17 pesos), fray Faustino Vizcarra, cura de la doctrina de Tarma, (17 pesos), Andrés Bearun, juez de paz (4 pesos), Manuel Aza (25 pesos), José Abeleyra (25 pesos) y Pedro Ovalle (17 Pesos). Los que brindaron las especies fueron: Juan Álvarez (4 cargas de maíz), Lorenzo Alegre y Rosas (2 cargas de maíz), Bernardo Cárdenas (2 cargas de maíz), Antonio Martínez (2 cargas de maíz), Manuel de la Canal (un saco de coca), Domingo de Santa María (3 toros), Manuel Odria (2 toros), José Manuel Cárdenas (2 toros), Ramón López (2 toros) y Fermín Mayorca (2 barretas) (*El Peruano*, 21 de mayo de 1847, p. 173)

varios sectores tanto civiles como eclesiásticos para que se pueda realizar la “reconquista de Chanchamayo”. Por esto, en ese año, el prefecto de Junín publicó un documento colonial titulado “Informe del Intendente Urrutia sobre las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicación por el Chanchamayo” que fue escrito en 1808. Esta fuente ayudó a brindar argumentos a favor de la ansiada expedición militar a esta región de la selva central.

El Informe Urrutia fue redactado por Ramón de Urrutia y Las Casas⁵¹, y estuvo dirigido al virrey Fernando de Abascal que argumentó a favor de reconquistar el valle del Chanchamayo a través de una entrada por Tarma. Luego de 39 años de su redacción y con el cambio de un régimen colonial a uno republicano los argumentos del mismo fueron tomados en cuenta por Rivero y se empleó como la base para justificar la conquista de esta región porque no solo traería beneficios a Junín, sino que sería muy bueno para el Perú.

¿Por qué se buscó la recuperación del control del valle del Chanchamayo en la década de 1840? Para responder esta interrogante, hay que situarse en las primeras décadas del siglo XVIII, en estos años se consolidaron los caminos de penetración de la sierra con la selva central a través de las entradas de Huánuco, Tarma y Jauja donde se establecieron centros misioneros que poblaron el valle del Chanchamayo⁵². Todos estos avances misioneros que llegaron a agrupar alrededor de 25 centros poblados y misionales fueron olvidados o destruidos producto de la Rebelión de Juan Santos Atahualpa (1742-

⁵¹ Este Intendente nació en Viscaya (España) en 1742. Antes de ser elegido como la máxima autoridad en la Intendencia de Tarma realizó varias labores en el sistema administrativo colonial, ya que fue nombrado como corregidor de Oruro en 1771 donde huyó de su cargo en 1781 debido a la Gran Rebelión. En 1783 fue ascendido a capitán de infantería. Con el establecimiento del sistema de intendencias en 1874 se le nombró con el cargo de subdelegado de Ica y luego de Piura. (Fisher 2000:326).

⁵² Como lo indica Stefano Varese hubo una fuerte actividad misional a inicios del siglo XVIII, ya que se fundan pueblos como Catalipango, San Tadeo de los Antis, Nijandiris, Metraro y Eneo. Lo más importante fue la exploración de El Gran Pajonal en 1733. (1973: 171-173).

1756). (García Jordán 1997:131). La expulsión de los misioneros no solo afectó en el campo de las misiones, sino que se rompió con el comercio de la sal que realizaron los nativos amazónicos con la población tarmeña gracias a los yacimientos del Cerro de la Sal⁵³. (Tibesar 1950). Además, se cortó con el acceso hacia la selva central por Tarma, debido a la ferocidad que tuvieron los nativos amazónicos durante la rebelión que generó una fuerte asociación a la población campa (asháninca)⁵⁴ como “sanguinarios guerreros”⁵⁵.

La reconquista de Chanchamayo fue un tema muy debatido en el mundo científico ilustrado, ya que personajes como Jorge Juan, Antonio Ulloa, José Eusebio de Llano Zapata, Hipólito Unanue, entre otros, mencionaron en sus escritos la importancia de esta región y la necesidad de reconquistarla. (Peralta 2006:144-157). Los fracasos militares de reconquista llevaron a que en 1778 se construya un fuerte llamado Chanchamayo⁵⁶ entre la confluencia del río del mismo nombre con el río Tulumayo, que será el mismo lugar donde se ubicará el fuerte de San Ramón en 1847. La escasez del erario, los conflictos entre misioneros para internarse en la selva y la gran atención que tuvo el gobierno hacia la Rebelión de Túpac Amaru, hizo que se abandonara este sitio de avanzada en 1784⁵⁷.

⁵³ Según la información de Tibesar, este lugar se ubicó a una legua de la conjunción de los ríos Paucartambo y Tulumayo. (1950: 103).

⁵⁴ El término “campa” fue acuñado por el franciscano fray Manuel de Biedma en 1686. Esta población se autodenomina “Asháninca” que significa “los hombres, gente, pueblo o paisano”. Esta etnia abarca una extensión de 100 mil kilómetros cuadrados y habita entre las márgenes de los ríos Apurímac, Ene, Perené, Tambo y Alto Ucayali. Además, abarca el Gran Pajonal y la margen derecha del río Pachitea. (Varesse 1973: 39-144). El origen de esta etnia se ubicaría en Ucayali central, aunque no se puede determinar la fecha exacta de su llegada a Chanchamayo. (Lanthrap 2010: 151-157).

⁵⁵ La imagen de ferocidad de los campas o “chunchos” se mantuvo en el siglo XIX como lo señala Jakob von Tschudi en su viaje por esta tierra al indicar lo siguiente: “Los chunchos (...), son mucho más peligrosos y forman una de las tribus más terribles de los indios bravos. Viven en la parte más meridional de la Pampa de Sacramento, la *terra incognita* del Perú, particularmente en la zona ribereña de Chanchamayo y del Perené. (...)” (2003[1846]: 336).

⁵⁶ El fuerte se llamó Santa Cruz de Chanchamayo y estuvo a siete leguas río debajo de Palca y fue financiado parcialmente por los miembros del Convento de Ocopa y personas notables de Tarma. (Santos y Barclay 1995:53). El padre fray Joseph Sánchez fue que impulsó de que se abra el camino de Palca a Chanchamayo y de la fabricación del fuerte. (Sobreviela 1791:ff. 102-103).

⁵⁷ El viajero Johann von Tschudi menciona que al establecerse el fuerte hubo cierto acercamiento entre los nativos amazónicos y los colonos, pero los hacendados del lugar les explotaban y esto generó el alejamiento de los indígenas. A pesar de esto, se mantuvieron el contacto hasta que un trabajador de la sierra mató a un

(García Jordán 1996: 437-438). El impacto del retiro de los colonos y misioneros de este fuerte fue muy grande, ya que como indica el padre fray Manuel Sobreviela⁵⁸ “(...) no hubo civilizado alguno que pisara las tierras de Chanchamayo, y tampoco se vislumbra un futuro halagador en este sentido, por parte de las autoridades del Gobierno. Mucha más importancia se estaba dando a las montañas de Pozuzo y Mairo⁵⁹ [entrada por Huánuco](...)” (En: Izaguirre 1922-1929, VII: 367). La falta de acceso a esta región por Tarma debido a la resistencia de los ashánincas frente a los colonos, hizo que se perdiera todo tipo de opciones y que se piense en la entrada por Huánuco como el único medio para controlar este territorio⁶⁰. Por ello, los tarmeños organizarán una expedición para reconquistar el valle de Vitoc,⁶¹ entrada del Chanchamayo, en 1787 donde se construyó el fuerte de San Carlos (Santos y Barclay 1995: 53).

aborigen selvático. Esto generó que “miles de ellos [indígenas amazónicos] llegaron para vengar el asesinato, destruyeron los campos de cultivo de los cristianos y masacraron a todos, que no pudieron escapar.” (2003:395).

⁵⁸ Según la información de Manuel Mendiburu, el padre Fray Manuel Sobreviela se incorporó al colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa en 1785. En 1787 fue nombrado el prelado del convento, aunque hubo un problema por su elección que fue resuelta por el virrey Teodoro de Croix en 1788. Su labor científica también es reconocida, ya que fue miembro honorario de la Sociedad de Amantes del País. Su labor como guardián concluyó en 1793 (1934:225-226). En un tono elogioso Mendiburu califica a este sacerdote de la siguiente manera: “Fue Sobreviela uno de los frailes más memorables que hubo en el Perú, por sus tareas apostólicas, por sus desvelos en beneficio de la humanidad, por sus conocimientos científicos y por sus producciones e incasable tesón en el cumplimiento de sus deberes” (1939:226).

⁵⁹ Para fines del siglo XVIII, la zona de Pozuzo y el Mayro estaba siendo controlada por Huánuco a través de la ayuda de misioneros franciscanos. Debido a esto y al cierre al acceso de Chanchamayo, esta región era la puerta de ingreso hacia las misiones de Ucayali (Santos y Barclay 1995:55-56). El interés por parte del Superior Gobierno se hizo evidente con las Reales Cédulas de 1777 y 1779 donde se buscó el establecimiento de un fuerte en las confluencias de los ríos Pozuzo y Mayro. (Sobreviela 1791: f.98; Mendiburu 1934, X: 224). Por otro lado, se podía seguir la ruta de Huánuco-Pozuzo- Mayro en 9 días, abarcaba 49 leguas. En el Mayro que estaba ubicado en la confluencia de los ríos Pachitea y Ucayali que permitían el acceso a la selva a través de estos ríos y así se podía avanzar hacia la colonización y establecimiento de misiones en esta región. (Sobreviela 1791: ff. 97-98).

⁶⁰ El conflicto entre tarmeños y huanuqueños por el control del Chanchamayo se va a mantener entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX, ya que con la entrada de los tarmeños hacia esta región en 1847 el interés de los huanuqueños por conquistar la selva va hacia otra dirección. Para mayor información ver: Varallanos (1956: 630-638).

⁶¹ Un artículo publicado en el Mercurio Peruano en 1792 indicó la trascendencia económica del repoblamiento de Vitoc para la población de Tarma, ya que “(...) ha facilitado ochenta familias que ya habitan en el referido Valle; ha liberado á los moradores de Tarma de las estrecheces y angustias á que solían reducirlos la falta de tierras de sembrío, y las heladas. Los Minerales de Yauli y Pasco tienen próximo el socorro del considerable renglón de coca y de los granos. Mas de quarenta haciendas de regular extensión que tiene ya el frondoso Vitoc; sus triplicadas cosechas en coca, algodón, cacao, café y quantas familias se derraman en su feraz suelo, forman un aumento muy notable al Soberano y al Perú.” (Aristio 1792: f. 30).

A pesar de la conquista y repoblamiento de Vitoc, se pararon los esfuerzos de avanzar hacia Chanchamayo, ya que esta región dejó de ser prioridad para las máximas autoridades del virreinato peruano. Frente a este panorama, Juan Urrutia y las Casas, intendente de Tarma, va a intentar de convencer al virrey Abascal de la necesidad de retomar la reconquista de esta región a través de Tarma, pero la situación política que vivió el Perú producto de la guerra por la independencia generó la política contrainsurgente de Abascal y que no tenga ningún tipo de interés hacia la conquista de la selva central⁶². Como se ha podido ver, desde mediados del siglo XVIII hay una constante búsqueda de retomar el control de la selva central, ya que una de sus prioridades fue la obtención de recursos naturales, aunque no fue prioridad de las autoridades, debido a que los erarios públicos eran reducidos, por lo que el interés de conquista de estos territorios fue muy limitado, aunque esta idea de avanzar por la selva se mantuvo latente en la república.

En el tránsito de la colonia a la república, el sistema de las intendencias fue la base para el ordenamiento de la naciente república peruana, ya que “el Reglamento Provisional del 12 de febrero de 1821 dispuso la afectación de la intendencia de Trujillo, parte de la de Tarma y parte de la de Lima para crear los departamentos de Trujillo, Lima, Huaylas y la Costa, al frente de los cuales se colocó a un presidente de departamento, conocido posteriormente como prefecto.” (Hampe y Gálvez 1999:112). Este ordenamiento jurídico no generó rupturas radicales del orden heredado del periodo borbónico. En el caso de la Intendencia de Tarma estuvo conformada por los partidos de Tarma, Jauja, Huánuco, Humalies, Conchucos, Huaylas y Cajatambo⁶³, mientras que en 1825 al establecerse el

⁶² El Informe Urrutia se encuentra como manuscrito en la sala de investigadores de la Biblioteca Nacional del Perú. Para fines prácticos se ha usado la versión impresa de 1847.

⁶³ Para mayor detalle sobre la realidad de esta vasta región a fines del siglo XVIII ver: Millán de Aguirre (1793).

Departamento de Junín se mantiene la misma división territorial con ligeros cambios⁶⁴. (ADLP, 13 de setiembre de 1825). Tanto el intendente de Tarma como el Prefecto de Junín, hasta la década de 1840, controlaron un territorio similar con el problema de la falta de control del valle del Chanchamayo.

Esta semejanza del control territorial y que se arrastren problemas que pese al cambio político no se habían solucionado, permitió a Mariano Eduardo de Rivero justificar la expedición militar con los argumentos presentados por el intendente Urrutia como se afirma en la introducción de la publicación “bajo de este concepto, y convencidos por los datos que se poseen que corroboran lo expuesto en el informe de Urrutia, nos apresuramos a darlo al público, para que se convenza éste y el Gobierno de la importancia de la obra que se ha dado principio [reconquista de Chanchamayo]” (1847:1). Rivero creía en que los datos presentados eran verdaderos y que iban a servir para ganar adeptos a su empresa. Además, las noticias de la militarización de la selva de Paucartambo por parte del prefecto del Cuzco sirvió como un modelo para que pueda apelar al ingreso de tropas a la selva, (García Jordán 1998:422).

Por ello, en este capítulo se desarrollará, en primer lugar, un análisis del contexto y del contenido del Informe Urrutia con el fin de establecer las razones que llevaron a este intendente a redactar este documento y, sobre todo, ver las partes del mismo con el fin de mostrar que fue un documento político que buscó convencer de la necesidad de establecer la reconquista de Chanchamayo a través de una entrada por Tarma. En segundo lugar, se desarrollarán las razones que brinda Urrutia y que son aprovechadas por Mariano Eduardo de Rivero para reafirmar que la única ruta viable para la reconquista de Chanchamayo era a través de Tarma en ella se verá cómo este autor va a desestimar la

⁶⁴ Tarma pasó a conformar la nueva provincia de Pasco y Conchucos se dividió en Conchucos Alto y Conchucos Bajo. (Hampe y Gálvez 1999:132).

entrada a través del Mairo-Pozuzo y, sobre todo, se mencionará sobre los beneficios para la expedición en la entrada a la selva a través de esta ciudad de la sierra central. Por último, se desarrollará los beneficios que traerá para el Perú y, sobre todo, para la colonización de la Amazonía del establecimiento de colonos en Chanchamayo, ya que ayudaría a esta región a que se puedan establecer nuevas exploraciones a través de los ríos y permitiría controlar la presencia de navegantes brasileños. Esto nos ayudará a demostrar que se buscó presentar la relevancia de este lugar para justificar una política de “colonización militarizada” donde los miembros del ejército van a cumplir una labor importante debido a los beneficios económicos que traería este lugar al país.

2.1.- El Informe del Intendente Juan Urrutia y las Casas (1808): contexto de su redacción y breve análisis de su contenido.

En 1808, Juan Urrutia y las Casas terminó de escribir su informe y fue enviado al despacho del virrey Abascal con el fin de que determine la ayuda del gobierno supremo para la construcción del camino que una Tarma con Chanchamayo y que se pueda colonizar este territorio. Este es un documento lleno de erudición con el fin de que los argumentos presentados sean muy convincentes para el lector como lo menciona Dionisio Ortiz: “a registrar las páginas del informe del Intendente Urrutia cautiva y encanta la convicción con que se expone los argumentos en defensa de la ruta de Chanchamayo, que a primera vista parece que no tuviera réplica (...)” (1969:209). Evidentemente, esta fuente fue escrita en un momento político inadecuado, ya que las insurrecciones a favor de la independencia, hicieron que Abascal se concentre en solucionar ese asunto por ser prioritario según su forma de entender la situación política.

Este tipo de informes no era nuevo en la administración colonial borbónica, ya que con cierta frecuencia los intendentes debían de “investigar las condiciones

económicas y las necesidades de las provincias, la provisión de mapas, posadas, señales y otras ayudas a los viajeros y comerciantes, la reparación y construcción de caminos y puentes y la eliminación de los salteadores de caminos” (Fisher 1981: 174). El fin de que el virrey conozca la realidad de cada intendencia, hizo que se deba realizar este tipo de informes. En el caso del trabajo de Urrutia, el informe fue un documento que no fue pedido por el gobierno supremo, sino que fue por iniciativa del intendente con el fin de persuadir al virrey de los beneficios que tenía el abrir el camino entre Tarma y Chanchamayo y que luego sirvió para justificar el envío de soldados a la selva central en la década de 1840. A pesar de la importancia de esta fuente, han sido pocos los investigadores que han tratado de analizar este documento⁶⁵. Al margen del poco tratamiento que ha tenido este informe, el contenido es muy rico y muestra a un funcionario colonial tardío que tuvo las ansias de ampliar la frontera agrícola de su territorio y que señaló una propuesta para recuperar la región de Chanchamayo para el Perú.

2.1.1.- Las exploraciones de la selva central y la necesidad de desarrollar económicamente a Tarma: el contexto de la elaboración del informe Urrutia.

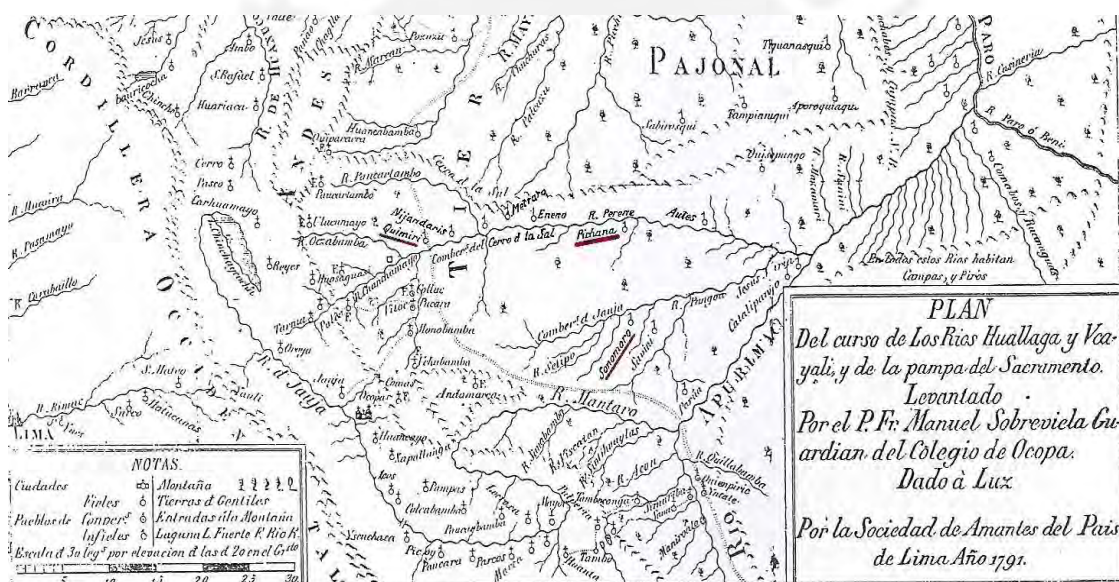
¿Qué motivo la redacción de este documento? Hubo dos elementos importantes que estimuló la redacción de esta fuente, por un lado, empezó un auge de la producción de la plata en las minas de Cerro de Pasco, ya que el uso de bombas y túneles de drenaje ayudaron a una mayor extracción del mineral como lo evidencia el trabajo de John Fisher que muestra que el promedio anual entre 1775 a 1785 fue de 63 mil marcos, mientras que entre 1786 y 1811 la media aumentó a 226 500 marcos (1977: apéndice). Este “boom”

⁶⁵ Los trabajos sobre Chanchamayo solo lo han mencionado como el caso de Varese (1973:224). En el libro de Dionisio Ortiz (1969: 208-209) solo se hacen breves referencias de la fuente, mientras que en el texto de Santos y Barclay se hace desarrolla el contexto económico que impulsó a la redacción del informe al intendente Urrutia. (1995:52-58). El único trabajo que intenta analizar el contenido del informe es el de Pilar García Jordán (1997)

originó un mayor consumo por parte de los trabajadores mineros de bienes de consumo como la coca y el aguardiente que llegaban de diversos mercados como Huánuco, Ica o Lima⁶⁶. (Chocano 2010: 93-94). Urrutia sabía que la cercanía de Cerro de Pasco con Chanchamayo era un punto a su favor, ya que contaba con un mercado que estaba en expansión de productos como la coca o un derivado de la caña de azúcar que se podían producir en esta región.

MAPA N° 2

Fragmento del mapa de padre Manuel Sobreviela sobre las misiones de la selva central donde se menciona a Chanchamayo (1791)



Fuente: Ortiz (1969: 185)

Por otro lado, la labor evangelizadora del padre fray Manuel Sobreviela OFM fue muy importante para Urrutia, ya que el fraile franciscano llevó a cabo una fuerte tarea de impulsar la creación de nuevas misiones en la Selva Central⁶⁷. Su afán de poblar las tierras

⁶⁶ Lima fue el lugar que más se benefició de este auge minero, ya que como lo menciona Chocano: “otro rasgo interesante es que más de un 80% del comercio de artículos de consumo registrado en la aduana local [de Cerro de Pasco] provino de Lima, lo que reforzaba el papel de esta ciudad como centro redistribuidor. De allí provenía la masa de tejidos europeos que, de 1792 a 1798, llegaron a representar un promedio 40,4% del valor registrado por la aduana” (2010: 93).

⁶⁷ En su artículo publicado en el Mercurio Peruano en 1791 donde hace mención a la historia de las misiones de los Franciscanos desde el siglo XVI hasta el año de publicación. En este recuento se puede notar las

llevó a que en 1791 confeccione un mapa de la frontera oriental de Tarma⁶⁸ con el fin de mostrar los lugares por donde podían penetrar a Chanchamayo, pero Sobreviela no solo pensó en el afán evangelizador, ya que “(...) los mismos caminos podrán también servir de guía a los moradores del Perú que quieran aquellas vastas Regiones para enriquecerse con las preciosas producciones de que abundan, pues sus inmensas y feraces llanuras están pobladas de árboles útiles y yerbas medicinales; la multitud de animales, así terrestres como volátiles es infinita; los ríos están llenos de innumerable variedad de peces (...)” (Sobreviela 1791: f.93). El sacerdote pensó en los beneficios económicos que traería al Perú el retomar el control de esta región. Esta visión de conquistar Chanchamayo con el fin de evangelizar y con un afán económico está muy presente en el informe, ya que considera a los misioneros como agentes económicos (Urrutia 1847:63).

La labor colonizadora de Sobreviela se potenció cuando trabajó en conjunto con el intendente Juan María de Gálvez⁶⁹ (1784-1793) y la población de Tarma, lo que, como ya se ha mencionado, el repoblamiento del valle del Vitoc con el establecimiento de Pucará y Collac, la reconstrucción de Monobamba (Jauja), que fue otra ruta que podía

obras que realizó Sobreviela. En el partido de Huánuco: fundó el pueblo Playa Grande y abrió un camino entre Huánuco y el dicho pueblo (1787) con el fin de restaurar las misiones de Manoa. En las montañas de Huanta se establecieron la reducción de San Luis de Maniroato (1789), la conversión de San Buenaventura de Quiempiric (1790). (Sobreviela 1971: ff. 94-98, ff. 112-114).

⁶⁸ A pesar de que fue una gran influencia la labor del padre Sobreviela, en el caso del mapa es duramente criticado por Urrutia debido a la falta de precisión de las medidas señaladas por el fraile franciscano. (Urrutia 1847: 32).

⁶⁹ Juan María de Gálvez y Montes de Oca (? - 1820). Nació en Ecija (Andalucía). Llegó al Perú en 1871 como secretario del virrey Agustín de Jáuregui (1711-1789). En 1784 asumió el cargo de Intendente de Tarma donde pudo revivir o fundar los cabildos de Tarma, Huánuco, Conchucos y Jauja. Además, emprendió varias visitas detalladas de las provincias a su jurisdicción. Por otro lado, trabajó para el mejoramiento de la producción de las minas de Cerro de Pasco, lo que le generó el nombramiento del cargo de Intendente de Huancavelica. Por último, fue nombrado Intendente de Lima en 1804. (Fisher 2000: 307-308). Urrutia no tiene una visión positiva del intendente Gálvez, ya que es considerado junto con el virrey Manuel Guirior (1776-1780) como los artífices de la negativa de seguir con la conquista de Chanchamayo a través de Tarma debido al cierre del fuerte Chanchamayo en 1779. (Urrutia 1847: 13).

llegar a Chanchamayo, y el repoblamiento de la cuenca del río Tulumayo. (García Jordán 1996:445)⁷⁰.

Tanto el incremento de la producción de la plata en Cerro de Pasco como la acción misionera del padre Sobreviela ayudaron a redactar este informe, ya que “(...) el intendente tarmeño creyó que la coyuntura era propicia para solicitar de la autoridad virreinal unas disposiciones que permitieran la consecución de uno de los objetivos reformistas, esto es, un mejor control y explotación del territorio, en ese caso el amazónico”. (García Jordán 1997:134). Por ello, emprenderá la redacción del informe que fue concluido el 18 de enero de 1808. (Urrutia 1847:90).

2.1.2.- Breve análisis del contenido del Informe Urrutia.

Analizando el informe se puede notar que el autor es una persona muy informada sobre varios temas como la historia de la fallida reconquista del Chanchamayo, la historia de las misiones franciscanas en la selva peruana, geografía de la selva central, ciertos elementos de teoría económica clásica como la importancia del desarrollo del comercio⁷¹. Este documento no pretende ser un tratado académico, pero contiene mucha información que el autor ha tomado de diversas fuentes, aunque solo menciona los nombres de los autores, pero no de sus obras. Como un buen texto argumentativo, el objetivo central es el de convencer al lector de su propuesta donde emplea la historia como una fuerte herramienta para mostrar los logros y fracasos de la conquista del Chanchamayo. En algunos casos se lamenta de la situación en la que se encuentra esta región como se evidencia en la siguiente cita: “¡Oh! cuán diversa suerte sería hoy la de los propios misioneros si no hubiese sobrevenido la destrucción de[l] [fuerte] Chanchamayo y cuanto

⁷⁰ Otro elemento que estimuló a Urrutia fue la colaboración entre Francisco Requena, gobernador de Mayas, Quijos y la frontera con Portugal con el padre Sobreviela y con el padre Narcis Garcis y Barcelò que fue un sacerdote que realizó expediciones por Ucayali, Huallaga y Mairo. (García Jordán 1997:133).

⁷¹ Como era típico a fines del siglo XVIII, los ilustrados españoles emplearon ciertos planteamientos de Adam Smith combinado con la doctrina de los fisiócratas y agraristas franceses. (De Haro 2014:32)

se hubiera avanzado en los 23 años de inercia que se cuentan ya hoy, y él logro ya de terrenos útiles para la agricultura, ya en la comunicación de los jentiles (...)” (Urrutia 1847: 23). El objetivo fue apelar a que la realidad hubiese sido diferente si se hubiera concluido con el establecimiento de colonos, misioneros y militares en esta región. Además, presenta símiles con las acciones realizadas por los franceses, ingleses y portugueses, sobre todo, en materia de exploración de sus territorios, cosa que no se hacía en el Perú. (Urrutia 1847: 26).

En cuanto a su estructura, esta fuente está dividida en cuatro capítulos. En el primero se argumenta que la orden de la conquista de Chanchamayo es una disposición real de Fernando VI con la Real Cédula de 1757 y menciona que no hay un verdadero conocimiento de la Amazonía peruana. En el segundo y tercer capítulo se presentan las razones que muestran que el único camino viable hacia Chanchamayo es por Tarma, a través de Palca, y no por el Mairo (entrada por Huánuco). Por último, propone las entradas mixtas (sacerdotes-militares-colonos) como el camino que se debía de seguir para colonizar esta región. (1847:20). Debido a la estructura presentada por Urrutia, los trabajos que analizan esta fuente como Santos y Barclay (1995:55) y García Jordán (1997:134) han interpretado que el autor se enfoca exclusivamente en los beneficios que obtendría Tarma, pero la intención del autor fue señalar, también, el provecho que traería al Perú la conquista del Chanchamayo (comercio, mejor conocimiento de la Amazonía, evitar la invasión de los portugueses).

Como ya se mencionó, el proceso de la independencia del Perú impidió que se realicen avances para conquistar Chanchamayo, pero fue a partir de la década de 1830 cuando se retomó el interés por el control de la Amazonía peruana. La crisis económica generó que este proyecto se trunque hasta el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851) que pudo contar con los recursos necesarios para iniciar la conquista de la selva

peruana. Debido a esta coyuntura, el informe del intendente Urrutia fue de mucha ayuda para justificar la entrada hacia el valle del Chanchamayo, debido a que sus argumentos se mantenían vigentes y fue usado por Mariano Eduardo de Rivero con el fin de convencer al gobierno de Ramón Castilla para llevar a cabo esta empresa.

Como se ha visto en el capítulo anterior, a partir de la década de 1840 hubo un mayor interés por parte de los funcionarios estatales la de conquistar la Amazonía, ya que en el Cuzco a partir de 1846 se empezó a usar a los militares con fin de buscar la penetración de la selva, ya que era un territorio que debía ser incorporado al Perú con el fin de extraer sus recursos naturales (García Jordán 1998:422). Por ello, si bien fue, tanto para Chanchamayo como para el Cuzco, iniciativas de los vecinos notables que ansiaban buscar nuevas formas de obtención de dinero, estas a largo plazo servirán para el beneficio de otra población como los colonos peruanos o extranjeros. A su vez, esta colonización de la selva llevó a una incorporación gradual de la población de la selva. Por ello, como se verá en el valle del Chanchamayo, los militares tuvieron dentro de su pensamiento la transformación de esta población considerada como salvaje o bárbara hacia personas que puedan ser productivas a los intereses de la nación.

2.2.- “La empresa más efectiva y el beneficio a la población local”: las razones de la conquista del Chanchamayo a través de la entrada por Tarma.

Tarma se ubica al noreste del Departamento de Junín, durante las últimas décadas del periodo colonial fue la capital de la intendencia del mismo nombre, pero con la república, este territorio fue parte de la nueva provincia de Pasco y la capital del departamento se trasladó a Cerro de Pasco. (ADLP, 13 de setiembre de 1825). Según la información que proporciona Fiona Wilson, esta ciudad heredó una baja consolidación de las haciendas,

lo que llevó a que exista un vasto número de campesinos independientes que debían de trabajar las tierras agrícolas que estaban en esta ciudad. (1979: 39). A pesar de esto, la necesidad de contar con más tierras de cultivo y, sobre todo, la ubicación de esta ciudad entre la sierra y la selva, que ayudaba a diversificar su producción mantuvo el anhelo de recuperar las tierras de Chanchamayo.

Frente a este deseo, Mariano Eduardo de Rivero va a desarrollar el plan de reconquista que había iniciado con la construcción del camino, pero que era necesario justificar una expedición militar empleando los argumentos de Urrutia. ¿Por qué este prefecto decidió usar a esta ciudad como cabecera de la misión de reconquista esta región de la selva central? Se puede mencionar tres razones que fueron importantes para que Rivero opte por esta entrada, en primer lugar, la ubicación geográfica de esta ciudad con Cerro de Pasco, alrededor de 142 kilómetros, ayudaba a que se pueda tener un mejor control de las actividades que se iban a realizar tanto en la entrada como en el establecimiento de la población no nativa a Chanchamayo. La documentación revela que el Gobernador del Fuerte de San Ramón, máxima autoridad del fuerte de San Ramón, estaba un tiempo en la selva, pero generalmente despachaba desde Tarma, ya que era mucho más fácil la comunicación por el temor a que los indígenas amazónicos puedan atacar al mensajero y así se pueda perder información valiosa.

En segundo lugar, Rivero entendió que el camino más fácil para avanzar hacia Chanchamayo era por Tarma, ya que estaba alrededor de 71 kilómetros y se tenía la ventaja de los poblados ubicados en el valle de Vitoc que estaba a once kilómetros de la confluencia de los ríos Tulumayo y Chanchamayo, lugar destinado a la construcción del fuerte. Por esto, el recorrido a la zona a explorar iba a ser relativamente corto y se contaba con un puesto de auxilio próximo al lugar donde iba a edificarse el fuerte. A esto hay que

añadir que tanto los pobladores de Vitoc⁷² como las de Tarma⁷³ tenían la intención de recuperar las tierras bajas del valle de Chanchamayo. Por eso, como ya se mencionó, varios vecinos contribuyeron dando dinero y especies para la construcción del camino y era muy probable que apoyen otra vez con la expedición.

Por último, al igual que a fines del siglo XVIII, la ruta Pozuzo-Mairo estaba siendo muy popular para los misioneros, por lo que no se descartaba que se podía realizar una entrada a ese lugar. Pero geográficamente estaba mucho más alejado y el acceso al mismo era muy complicado. Esto hizo mantener vigente a los argumentos planteados por Urrutia y, sobre todo, otra vez, este informa ayudaría a cumplir su función de persuadir al lector que el único camino viable para reconquistar Chanchamayo era a través de Tarma como se verá a continuación.

2.2.1.- El problema de la conquista del Chanchamayo a través de la entrada por Pozuzo- Puerto Mairo.

Como se ha mencionado, luego de las dificultades de la conquista del Chanchamayo a través de Tarma, el gobierno colonial decidió optar por la ruta Huánuco-Pozuzo- Puerto

⁷² El viajero suizo Jakob von Tschudi visitó Vitoc en la década de 1830 y sobre el deseo de su población de conquistar Chanchamayo menciona lo siguiente: “Los habitantes de Vitoc tienen la costumbre de organizar expediciones contra los chunchos, lo que sucede en varias ocasiones en el curso de un año. Se trata de las empresas más ridículas que he visto. Todos los cholos del valle se arman con palos, hachas, machetes y dos rifles. Y salen, encabezados por su alcalde, para investigar las riberas de ambos ríos. Por delante marcha un tamborilero que toca su instrumento sin descanso, así como varios indios con grandes calabazas llenas de guarapo, de las que se sirven generosamente cada media hora. Si detectan a los chunchos se retiran al instante por medio de la huida rápida y se reúnen poco antes de volver a llegar al pueblo. (2003:390-391). La idea de ampliar el terreno agrícola y obtener los recursos naturales fue un elemento clave para mantener estas “entradas”.

⁷³ En 1827 el Prefecto de Junín Francisco de Paula Otero realizó una excursión hacia Chanchamayo desde Tarma con el fin de abrir un camino de penetración. La expedición recorrió partes del valle entre el 22 y el 27 de julio de 1827. Lo que aceleró la retirada de la expedición fue el ataque que recibieron de los indígenas como lo narra Otero:“(…) [del] bosque de la banda opuesto al río [Chanchamayo], dispararon un número considerable de flechas, que cuando más es de tres cuados de cuadra, i lograron herir al Capitán don Manuel Milán, i un soldado, yo i toda la tropa nos pusimos inmediatamente fuera del alcance de las flechas” (1907: 7). La mayor cantidad de personas que formaban parte de la expedición eran milicianos con poca experiencia que originó el humedecimiento de las municiones que llevaron. (Echenique 1955:22). Al final se exploró el territorio, aunque luego de esto no se concretó la construcción del camino ni hubo otro intento serio por parte de los prefectos para conquistar este territorio hasta 1847.

Mairo para llegar a las tierras ubicadas alrededor del Cerro de la Sal (Chanchamayo). Los sucesos políticos hicieron que este interés se olvide, pero este revivió en las primeras décadas de República debido a la labor evangelizadora del padre Manuel Plaza en las misiones del Ucayali. Por ello, el gobierno central decidió apoyar económicamente a la labor misionera y buscó brindarle caminos al sacerdote para que su labor continúe, pero, a su vez, como se mencionó en el capítulo 1, este decreto dio inicio a una imposición mucho mayor del Estado en la Amazonía peruana. El 25 de enero de 1845 se publicó una ley que ordenaba la construcción de un camino entre Pozuzo y Pasco y, a su vez, se debía de mejorar el existente entre Pozuzo y el Puerto del Mairo. (ADLP, 25 de enero de 1845). En la norma se exigió al Prefecto de Junín, que en ese momento fue Mariano Eduardo de Rivero, a dar al misionero 3000 pesos⁷⁴. Los trabajos de la apertura de este camino llevaron a que se forme una expedición que acompañó al misionero en su labor de evangelización por la selva central, lo que se tradujo en varias notas en *El Comercio* sobre el camino que unía Pozuzo con el Puerto Mairo⁷⁵. En uno de los artículos se mencionó lo siguiente:

Estábamos embebidos en considerar un espectáculo tan grandioso, cuando uno de los concurrentes exclamó de repente con un entusiasta ardor: ¡Es posible con tanta grandeza hayan peruanos pobres! Alguna vez manos extranjeras extraerán las inmensas riquezas de que están plegados estos campos; y aun entonces el Peruano atribuirá su suerte miserable al infortunio, sin quererse persuadir, de que la única y verdadera causa de ella, es la molicie. (*El Comercio*, 14 de noviembre de 1845, p. 2)

Esta dura crítica hacia la falta de control de los recursos naturales por parte de los peruanos se introdujo dentro del contexto del deseo de controlar la Amazonía y puso en

⁷⁴ El misionero recibió el dinero, pero se quejó del poco interés que había tenido el Prefecto de ayudarlo como lo indicó en la siguiente cita: “(...) En Julio pasado oficié al Sr. Prefecto de Junín, sobre estos y otros particulares, y hasta los momentos de salir de Pozuzo a este puerto, en que me comunica ya tener orden de pagarme 3000 ps. no se había dignado a darme contestación alguna; seguramente porque un pobre religioso y mis circunstancias, no merecía turbar sus vastas atenciones”. (*El Comercio*, 07 de noviembre de 1845, p. 2)

⁷⁵ En el mes de noviembre de 1845 se publicaron 3 artículos. El primero que fue una carta del padre Manuel Plaza el 07 de noviembre, luego un diario de viaje de Pozuzo al Mairo de Ceferino de la Puente en tres entregas (14 de noviembre, 15 de noviembre y 17 de noviembre) y apuntes de viaje de Pozuzo al Mairo de Manuel de la Torre del 27 de noviembre.

relieve la importancia que tenía esta región de la selva por sus riquezas que ayudarían al desarrollo de la economía peruana. Este discurso de desarrollo de la selva va a ser recibido por el Estado y emprenderá la conquista del territorio amazónico durante el primer gobierno de Castilla (1845-1851). Por otro lado, el padre Plaza tuvo el deseo de recuperar el territorio que se había perdido en 1742, pero tuvo mucho interés por recuperar el Cerro de La Sal en Chanchamayo como lo indica la siguiente cita: “He prometido emprender la conquista del Cerro de la Sal. Si Dios quiere prolongar aún mis días el año entrante por el mes de Julio estaré de regreso (...)” (*El Comercio*, 07 de noviembre de 1845, p.2). Esta cita es parte del deseo ferviente de los franciscanos de recuperar sus antiguas misiones, pero que eran posibles gracias a que el Estado estaba ayudando a contribuir con esta labor y evidentemente se iba a emplear el terreno avanzado a través del Puerto Mairo⁷⁶ para llegar a Chanchamayo. Por ello, estas ideas van a chocar con el deseo de los tarmeños de recuperar esta zona y esta labor será impulsada por el prefecto Mariano Eduardo de Rivero.

El Informe Urrutia busca desacreditar la ruta de conquista de Chanchamayo a través de Pozuzo-Puerto Mairo, sobre todo, en el capítulo 2 de dicha fuente, por lo que se desarrollan los argumentos como el siguiente:

Desde Lima á Tarma hay cuarenta leguas de buen camino, y buren surtido: de éste punto a Chanchamayo hay diez y seis leguas de toda comodidad según se experimentó en la anterior época. Y otras diez y seis leguas hay hasta dicho Cerro de la Sal de un corriente camino, no reducido á los límites de lo posible, (...). Resulta, por consiguiente: que toda la distancia por esta parte, desde esa capital hasta el punto principal de es solo de setenta y dos leguas de senda usada. Por la senda de Huanuco según la notoriedad de ella se

⁷⁶ Manuel de la Torre en su viaje hacia el Puerto Mairo en 1845 menciona las ventajas de este lugar para el comercio y control del territorio amazónico: ““(…) la mansedumbre de sus aguas soporta en su existencia y profundidad de cincuenta a cien embarcaciones de un porte bien regular. Un muelle que la naturaleza artificiosamente parece ha colocado, presenta todas las comodidades de un atracadero para echar los efectos á tierra, pudiendo á la vez ejecutarlo de 12 á 14 buques y la infinita variedad de maderas que existe á sus inmediaciones, que pudimos observar, franquean lecarena [la arena] de ellas, y les proporciona surtirse de palos mayores de cualquiera tamaño La situación donde se encuentran estas dilatadas selvas, cuyos maderos antidiluvianos no se han visto todavía abatidos sino á impulso de viento, ó porque el tiempo á carcomido á algunos de estos corpulentos troncos, llama poderosamente la atención del gobierno y le obliga a fijar sus miradas para un hermoso astillero, el que se ve resguardado por un lado con los Andes, y por el otro por las dilatadas llanuras que nos apartan de Europa.” (*El Comercio*, 27 de noviembre de 1845, p. 4).

regulan desde esa Metrópoli setenta leguas hasta Huanuco, sesenta y tres leguas desde dicha ciudad hasta el puerto del Mairo y de una vía nunca ejercitada por impracticable, y sin proporciones para el efecto y además otras veinte y nueve leguas aguas arriba por el río Pachitea ó Palcazo hasta el Cerro de la Sal. (Urrutia 1847:60-61)

El punto relevante es que como el texto va dirigido a la máxima autoridad del Perú, la cercanía o lejanía de Lima era muy importante para tener un mejor control de la futura entrada hacia Chanchamayo. Por eso indica que la diferencia de usar a Tarma o Huánuco como la ciudad de cabecera para la entrada. En el primer caso es de 72 leguas, mientras que el segundo de 172 leguas. Por ello, el camino por Huánuco era mucho más largo y costoso, debido a que se necesitaban muchas más provisiones por el creciente número de días que iban a recorrer de más en comparación de la otra ruta. Además, se debe tener en cuenta que el autor sugiere que la última parte del camino por Huánuco no se conoce bien, por lo que podía traer futuros inconvenientes.

En segundo lugar, uno de los elementos que facilitan el éxito de una expedición, sobre todo en tierras indómitas como la Amazonía del Perú, es el apoyo logístico que pueden brindar la población cercana al terreno a explorar. Por ello, Urrutia señala lo difícil que es conseguir ayuda a través de la ruta que cubre Pozuzo con el Puerto Mairo, ya que, a pesar de la existencia de las conversiones de Chaglla y Muña, la población de estos pueblos no contaban con las mulas necesarias para el transporte y, sobre todo, la población no tenía el deseo de ayudar a los viajeros que transitaban por sus territorios. (Urrutia 1847: 43). Por ello, cualquier expedición que debía de explorar hacia el Mairo se debía de aprovisionar en Huánuco, lo que implicaba llevar mucha más carga por el número mayor provisiones, por la falta de suministros en el camino, pero “(...) allí [Huánuco] sabe á ningún precio se pueden conseguir peones ni avios, para un camino el mas fragoso y expuesto en el que no se ha de encontrar la menor providencia de víveres y en que también las bestias que se internen han de ser estropeadas por la severidad de esta ruta” (Urrutia 1847: 43-44). En definitiva, lo que argumenta Urrutia es que la opción

de este camino no es viable debido a la falta de suministros que son necesarios en un viaje de exploración, ya que la población cercana a la ruta no colabora por falta de recursos y debido a que no están interesados ayudar con la venta de productos o población que pueda ayudar como peones a los expedicionarios.

Por último, Urrutia plantea el impacto que produciría el uso de la ruta comercial entre Huánuco y el Puerto Mairo en el comercio. Esto con el afán de mostrar la inviabilidad de este camino para que, en el futuro, se pueda trasladar los productos que puedan ser extraídos en el valle del Chanchamayo. Por ello, ha mostrado que la ruta es muy larga, los caminos no son buenos, no hay apoyo de la población aledaña a la ruta y no se puede contar con una buena logística y que el precio de los productos que pueden ser vendidos en Huánuco podrían triplicar su valor inicial, por lo que es muy raro que los productos que se producen en el Mairo puedan ser vendidos en Huánuco. (Urrutia 1847:54). Entonces, si el deseo era emplear la ruta para llevar los productos producidos en la selva central para Lima, el precio final iba a ser muy alto y esto desincentivaría el consumo de los mismos en el potencial mercado de la capital.

En suma, los tres argumentos buscan deslegitimar la idea de la entrada que se debía de realizar al valle del Chanchamayo a través del Mairo, Por ello, enfatiza en lo siguiente:

Concluyamos con que la indicada ruta del Mayro padece por ahora llena de dificultades, que no puede allanar un brazo poderoso. Que las disenciones que cerca de ella se han hecho, no han sido otra consecuencia que la molestia ímprobamente de esa superioridad con las providencias que ha tomado para no prujese efecto alguno; y que es una verguenza, que personas que personas de luces ocupen el tiempo en pronocer proyectos, que no tiene ni visos de exequibilidad ni prestan marjen á la mas remota esperanza. (Urrutia 1847:54)

En este párrafo están condensado la idea central de que la entrada a través del Mairo era prácticamente una pérdida de tiempo y dinero que no debía de ser tomado en cuenta por las razones que ya había expuesto a lo largo de su informe. Estas ideas se mantuvieron

vigentes en la primera mitad del siglo XIX, ya que la expulsión de los misioneros en 1824 generó el abandono de las misiones y de los caminos de penetración a la selva central. Por ello, Mariano Eduardo de Rivero al publicar este informe en 1847, la situación de baja densidad poblacional y abandono se había mantenido en la ruta de Huánuco-Pozuzo-Puerto Mairo⁷⁷. Esto se hizo evidente en 1846 cuando aún no se había podido concluir el camino entre Pozuzo y Cerro de Pasco por falta de mano de obra que debía de concluir el trabajo⁷⁸. (*El Comercio*, 17 de enero de 1846, p.2). Así, la situación no había cambiado y debía de impulsar la ruta hacia el Chanchamayo a través de Tarma por ser económicamente más viable y porque a lo largo de la expedición se podía contar con ayuda necesaria en caso de alguna emergencia. A su vez, la cercanía a la capital podría proporcionar que la información sobre esta empresa llegue con mucha más rapidez y, sobre todo, que los productos que se pudiesen extraer de esta región puedan ser vendidos a otras regiones del Perú y así se beneficiaría los colonos que decidan ir a poblar el valle del Chanchamayo.

2.2.2.- “Gente servil, ayuda a la evangelización y comercio con los indígenas amazónicos”: los beneficios de la entrada a Chanchamayo a través de Tarma.

A lo largo del informe, Urrutia presenta el proceso de la búsqueda del reasentamiento de los tarmeños en Chanchamayo luego de la Rebelión de Juan Santos Atahualpa. Los sucesos históricos que narra muestran a una población que buscó recuperar este fértil valle, pero que fue una empresa fallida por falta de recursos económicos y porque no tuvo el apoyo necesario del Estado. Todo esto ayuda a presentar a la población tarmeña como

⁷⁷ En el censo de 1827, Huánuco era la segunda provincia con baja densidad poblacional del Departamento de Junín con 14532 personas, mientras que Pasco, lugar al que pertenecía Tarma, tuvo 37050 habitantes. (Gootenberg 1995:21).

⁷⁸ En 1853 aún se pedía el mejoramiento del camino entre Pozuzo y Cerro de Pasco. (ADLP, 17 de mayo de 1853).

personas que tienen un fuerte interés de colaborar en nuevas expediciones como lo señala el autor:

(...) con solo nombrar la expresada montaña y convocar las familias á ella, se presentan todos francamente listos para cualquiera servicio que se les imponga: mediante su compartición se hicieron las expediciones militares, que se practicaron e los años inmediatos á la rebelión, entrando estos fieles vasallos hasta lo mas escabroso y espuesto de los Andes, solo á impulsos de su lealtad y de su única subordinacion al Superior Gobierno. (Urrutia 1847:66-67).

Como señala a cita, la población tarmeña estaba muy pendiente para recuperar el territorio de Chanchamayo y con ellos podían ampliar la tierra agrícola. Por ello, en el informe se señalan las diversas haciendas que se perdieron durante la rebelión o por el abandono del efímero fuerte que se construyó llamado “Santa Cruz de Chanchamyo” (1778-1784)⁷⁹. A pesar que no brinda información detallada de las haciendas, lo que se colige es que fueron prósperas o que por lo menos fueron rentables para los vecinos de Tarma.

Como se ha mencionado, el prefecto Mariano Eduardo de Rivero estaba seguro de que la población tarmeña estaba interesada de la reconquista de Chanchamayo y eso se demostró cuando un grupo de ellos donó dinero o especies para el trabajo del camino que los llevaría al punto debe había de edificarse el fuerte. Los argumentos de Urrutia simplemente hacían público lo que Rivero lo conocía de manera empírica.

Evidentemente no todos estuvieron de acuerdo con la expedición, ya que se publicó un artículo en el diario *Correo Peruano* en 1847 indicando que los verdaderos perjudicados en este tipo de expansión iban a ser los indígenas de habitaban la zona y que ir a Chanchamayo no iba a desarrollar nuevas técnicas de desarrollo de la agricultura. (*El Comercio*, 15 de junio de 1847, p. 3). Frente a este suceso, otros vecinos publicarán una nota en *El Comercio* en junio de ese año donde se refutan los puntos del artículo contrario y, sobre todo, se afirma lo siguiente: “(...) últimamente lea con detención el informe que

⁷⁹ Las haciendas son las siguientes: antes de la rebelión (Desabamba, la propiedad de Juan de Baos y Trujillo, Chotabamba) y durante el establecimiento del fuerte Chanchamayo (Marancocha, Santa Catalina, San Fernando, Nuestra Señora del Carmen, entre otros). (Urrutia 1847: 57-58)

el intendente Urrutia dio al Virey(sic) el año de 1808, que actualmente esta imprimiéndose y que será avergonzado de sus pronósticos " (15 de junio de 1847, p. 3). Evidentemente se confiaba en la solidez y la fortaleza de los argumentos que podían refutar todo deseo de no llevar a cabo la reconquista del Chanchamayo.

Un segundo punto importante que ayudaría a la conquista de Chanchamayo fue que al establecer un grupo de colonos en esta región podía ayudar a facilitar a que los misioneros a su labor de evangelización de los nativos amazónicos⁸⁰. Por ello, lo que Urrutia planteaba que la conquista militar estaba asociada a la conquista espiritual a cargo de los misioneros como lo indica en la siguiente cita: “Chanchamayo es el puerto principal de los Andes, colocado por la Providencia en la mayor cercanía á esa metrópoli de Lima, que en cuatro días puede tener un aviso de allí y es también la garganta por donde se ha de entonar el progreso de las conversiones de infieles al cargo del Colejio de Ocopa (...)” (1847:65). Esta idea de uso de territorios de avanzada para evangelizar estaba muy presente en la década de 1840, ya que los misioneros franciscanos habían realizado viajes exploratorios en toda la Amazonía peruana⁸¹ que permitieron que se abran nuevos caminos y la fundación o repoblamiento de nuevos pueblos. (García Jordán 2001:143). Pedir la conquista de este territorio era muy conveniente para cumplir con esta tarea que estaba a cargo del Convento de Ocopa⁸² y, sobre todo, en caso de necesitar muchos más

⁸⁰ El papel de la ubicación de Chanchamayo para el apoyo de las misiones está presentada de por el autor de la siguiente manera: “el puerto de Chanchamayo por esta comunicación del rio Perene con los demás ríos, por ser necesario su descenso à unirse con las aguas del gran Paro, nos franquea de una senda utilísima no solo para surcar el famoso Ucayali, al que tributa sus aguas para tributar ò para auxiliar por ella con mucha breedad las misiones de Manoa en la pampa de Sacramento, situados en los brazos colaterales Aquaita, Prioni, Napati, Manon, Curiachictay y Sarayacu, sino que nos presenta camino abierto para la provincia de Mainas en el famoso Marañon, por el que nos podemos conducir à todos los importantes punto, dentre del mismo argumento misionario.” (Urrutia 1847:68).

⁸¹ Las exploraciones que realizaron los misioneros fueron las siguientes: los padres Plaza y Cimini al Ucayali y Pachitea (1841-1846), Cimini en Apurimac (1852), Castrucci Vernazza por el Pastaza, Napo, Tigre y Bombonaza (1845-1848), Bovo de Revello por Madre de Dios (1847), el obispo de Chachapoyas. (García Jordán 2001:143). La labor de exploración y fundación de nuevos pueblos se mantendrá en las siguientes décadas.

⁸² La importancia misionera de este convento llevó a que en 1851 se restablezca el Colegio de Propaganda Fide de Ocopa que permitió que tenga a misioneros europeos. (ADLP, 30 de julio de 1851).

misioneros de Lima, ellos llegarían con mucha rapidez a su destino debido a la cercanía entre la capital y Chanchamayo teniendo en cuenta el deseo de recuperar las viejas misiones perdidas en 1742 que aún estaba vigente en la población franciscana.

Como se puede notar, tanto Urrutia como Rivero pensaban que la única forma de incorporación de la población de la selva era con un plan integral de civilización que incluyera a los misioneros, que eran vistos como grandes agentes civilizadores, ya que la idea de fondo era que la población considerada “salvaje” sea vista como agentes productivos para el país, ya que vivían en una región donde había mucha riqueza que debía ser explotada por el bien del Perú.

¿Cuál era la relevancia de los misioneros en la Amazonía para la búsqueda de la civilización de los indígenas a mediados del siglo XIX? Si bien, el elemento religioso era muy importante, lo que debe llamar la atención de los sacerdotes fueron considerados como agentes culturales que permiten la occidentalización de los nativos⁸³, sobre todo, creando en ellos el espíritu de lucro como lo menciona Urrutia en las conversiones que se realizaron en el Gran Pajonal:

La conversión tomó considerables creces con el hallazgo del gran Pajonal, en donde fundaron diez pueblos, y con la erección de las opulentas haciendas, que ya he referido, en aquella comarca; se organizó el jiro público, florecieron estos países con ventajoso lucro, resplandeció muy concorde armonía entre las contradicciones mercantiles de los nuestros, y la acepción amistosa de los Chunchos, que contentos recibían los surtimientos de sus menesteres. (1847:62-63)

La labor de los misioneros en el Gran Pajonal había permitido convertir a sus neófitos en agentes económicos donde se trató de imponer la necesidad del espíritu de lucro, claro que, como se menciona en la cita, el proceso debía de tomar tiempo por los cambios de la cultura económica. Pero, el misionero al incorporar a la forma de trabajo

⁸³ Esta idea se representó en los famosos cuadros de mestizaje del virrey Amat donde los nativos amazónicos están al costado de un misionero. Para mayor información ver: Estenssoro (2000:89). Urrutia es muy crítico de la población aborigen que vivía en Chanchamayo porque económicamente no era muy productiva como lo indica la cita: “(...) lo que hay es que los habitantes de nuestros dominios [selva central] están hoy tan salvajes é imbeciles como lo fueron en los tiempos de la conquista de estos reinos; su vida brutal, incivil y descuadernada no les franquea luces para el jiro, y extracción de los productos de su territorio (...)” (Urrutia 1847:24-25).

occidental donde se hace necesario el uso de herramientas de metal, cambio para la labor agrícola, que fue un cambio tecnológico importante, generó que se empiece a desarrollar el intercambio de bienes con la población de Tarma como lo indica en la cita: “(...) el comercio entablado ya con los mismos chunchos era bastante útil, que hechos ya à nuestro trato recibían gustosos nuestras especies por cambio de las de su colección é industria” (Urrutia 1847: 58). En suma, la noble labor de los misioneros hizo posible que los nativos no solo incorporen la fe cristiana, sino que transformen su mentalidad económica, ya que es muy notoria esta asociación de lo cultural, económico y religioso que está presente en esta propuesta de conquista de la selva.

Estas ideas podían ser convincentes para que Mariano Eduardo de Rivero justifique la conquista de Chanchamayo, ya que la labor misionera no solo permitió el conocimiento de la fe de los nativos, sino que lograron cambiar su mentalidad económica que en un ambiente de poca densidad poblacional e inhóspita era muy importante establecer mercados que iban a garantizar que los productos producidos por los colonos tuviesen demanda y que esta se incremente a lo largo de los años no solo con el arribo de nuevos colonos, sino que la monetarización de la cultura económica de los indígenas iba a ayudar a este fin. A su vez, esto ayudaría a incorporar la mano laboral de los nativos, ya que podrían trabajar como asalariados en el futuro. Estos puntos que fueron redactados por Urrutia se mantenían vigentes en 1847, pero este informe también presentó argumentos que respaldaban la idea de que con la colonización de Chanchamayo iba a beneficiar al Perú como servirá en el siguiente punto.

2.3.- “Un medio para conocer y conquistar la Amazonía”: los beneficios para el Perú de la conquista de Chanchamayo.

El primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851) ayudó a establecer el fin del anárquico periodo del caudillismo, lo que permitió que el Estado pueda considerar el desarrollo interno como el de tener una mejor política exterior como lo menciona Rosa Garibaldi: “con Castilla, el Perú adquirió el grado de paz interna, la organización estatal eficiente y el sentido de unidad nacional necesarios para la articulación de una política exterior. Ello permitió, (...), organizar un Ministerio de Relaciones Exteriores eficiente, así como el servicio diplomático que Castilla requería para difundir sus ideas y proteger los intereses del Perú en el ámbito mundial” (2003:23). Con este fin, el desarrollo de la política de colonización de la selva peruana ayudó no solo al desarrollo interno, sino que protegían al Perú de los intereses de esta región por parte de los países vecinos, ya que al llenarla de colonos y de funcionarios estatales, sobre todo militares, se podría defender los recursos naturales amazónicos.

En este contexto, Mariano Eduardo de Rivero sabía que una de las formas de conseguir el apoyo militar para establecer la reconquista de Chanchamayo era a través de este tipo de justificación, ya que el control de esta región no solo traería beneficios para los colonos o la población de Tarma, sino que ayudaría a establecer políticas concretas a favor de la colonización de la Amazonía como usar este lugar como un lugar estratégico por su cercanía a Lima. Esto llevaría a que se realicen exploraciones para conocer nuevos territorios y, sobre todo, que permita la vigilancia de los navegantes brasileños que surcaban los ríos de la selva y podían extraer los recursos naturales de esta vasta zona sin un permiso. Por ello, en el informe Urrutia se van a mencionar estos argumentos que ayudaban a entender que la reconquista de esta región era beneficiosa para el plan de colonización amazónica como se verá a continuación.

2.3.1.- La falta de conocimiento de la Amazonía: Chanchamayo como puerto para las exploraciones de la selva peruana.

Mariano Eduardo de Rivero, como hombre de ciencia, sabía que uno de los problemas que existía en el Perú era la falta de un conocimiento geográfico del interior del Perú, ya que no había trabajos que marcaran la realidad de las diversas regiones del país. Por ello, la publicación del “Informe Urrutia” va a ser importante porque en esta fuente se va a indicar todos los problemas relacionados a la falta de conocimiento del territorio amazónico y cómo la conquista de Chanchamayo podría subsanar este problema.

Urrutia en su informe se queja de la falta de conocimiento de una carta hidrográfica que permita el conocimiento de las rutas que se debían emplear en la navegación fluvial o sobre la falta de conocimiento del relieve de la Amazonía donde no hay datos que muestren con exactitud la realidad geográfica de la selva peruana. (Urrutia 1847: 27). Por otro lado, el autor critica que el conocimiento geográfico recogido por los científicos que recorrieron la Amazonía no era del todo correcto, ya que no se basaban en observaciones acuciosas o que realizaron los científicos o misioneros que brindaron esta información (Charles Marie de La Condamine⁸⁴, fray Manuel Sobreviela⁸⁵, entre otros). (Urrutia 1847:31-32).

Para la década de 1840, la única información sobre la geografía de la selva central estaba desarrolladas por las entradas que había realizado el padre Manuel Plaza y luego el padre Juan Cimini, aunque las regiones colindantes a Chanchamayo no habían sido descritas geográficamente. Por ello, Mariano Eduardo de Rivero sabía que conquistar esta

⁸⁴ Charles Marie de La Condamine (1701-1774) fue un geógrafo, naturalista y matemático francés que estuvo inmerso en una misión hispano-francesa para la medición de los meridianos (1736-1745). Al concluir esta labor decidió ir a Francia a través del Amazonas. Fruto de ese viaje publicó “Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de América Meridional” en 1845.

⁸⁵ Los viajes realizados por el fray Manuel Sobreviela por la selva peruana fueron resumidos por Hipólito Unanue y publicados en el Mercurio Peruano. Para mayor información ver: Peralta Ruiz (2006: 150-157)

región era muy importante para que se puedan seguir con las exploraciones de la Amazonía como lo afirma Urrutia:

(...) no hay parte alguna de los Andes y del centro de esta América Meridional que no sea accesible desde le mencionado puerto de Chanchamayo. La comunicación de su rio Perene nos puede dirigir à donde se quiera, y lejos de limitar nuestras ideas meramente á la pacificación de este suelo, nos presenta por su cercanía á esta metrópoli la sublime y superior de realizar con el tiempo la importante navegación de los ríos que por el Beni nos puede conducir á los términos de la Paz, de Santa Cruz de la Sierra, y de los mojos: recorrer los soberbios caudales de agua, que corren desde Chanchamayo al famoso Marañón practicados y á descubierto, y trillados desde Marañón al mar del norte (...) (Urrutia 1847: 70-71)

Como se menciona en la cita, conquistar Chanchamayo era establecer un lugar estratégico donde se podía realizar diversas exploraciones a través de la navegación de los ríos y así se tendría un mejor conocimiento de la selva peruana. A su vez, la cercanía que se tenía a Lima hacía que el gasto del viaje pudiese ser mucho menor y que las noticias del mismo sean conocidas con mayor rapidez. El prefecto sabía que este punto podía ayudar mucho a su deseo de reconquista de la selva central, ya que el gobierno de Ramón Castilla empezó a apoyar las exploraciones en la selva peruana como la que se realizó en Cuzco en 1845 con el fin de posibilitar la comunicación fluvial entre esta región con el resto de la Amazonía, por lo que dio ayuda a la expedición del conde de Castelnau que surcó las aguas del río Urubamba hasta el río Ucayali (Sala i Vila 1998:415-416). Por ello, dentro de esta coyuntura favorable a la colonización y la exploración de la región amazónica era mucho más factible y convincente este argumento del uso de Chanchamayo como un puerto para futuros proyectos de penetración de la selva y como se verá en el siguiente punto se podrá colonizar esta región y evitar que grupos de brasileños surquen los ríos peruanos y extraigan sus riquezas.

Este punto de vista de defensa de las riquezas de la selva peruana muestra la construcción de la imagen de la selva donde se plantea un lugar que es considerado muy hostil para vivir, pero que a su vez es un lugar donde se caracteriza por la riqueza de sus recursos naturales y las posibilidades de desarrollo económico. Como lo ha demostrado

Fernando Santos esta construcción sirve para la “(...) construcción de fronteras de diferenciación como una justificación para emprender acciones de integración y consumo del Otro” (2005:112). Es decir, esta construcción histórica es un medio donde se perpetuó los estereotipos de la selva, ya que se busca la justificación de justificación para la explotación de un lugar que es rico en recursos.

2.3.2.- “Evitar la explotación de los recursos por parte de los portugueses”: el beneficio de Chanchamayo para el control de los recursos de la selva peruana

Uno de los mayores problemas que tuvo que afrontar el Perú en el siglo XIX fue el control de sus fronteras amazónicas, sobre todo, con Brasil, ya que era la de mayor extensión y no hubo un tratado que estableciera los límites entre ambos países. Esto se debió a que en la primera mitad del siglo XIX hubo una fuerte desconfianza de los países andinos hacia al imperio brasileño. Esto llevó a ásperas negociaciones entre estos países que luego fueron tornándose mucho más amigables, pero la política exterior de Pedro I, rey de Brasil, que buscó tener alianzas con los países europeos, lo que generó que se deje de lado el establecimiento de mejores relaciones con sus vecinos. (Villafañe 2007:38-43). Las inestabilidades políticas del Perú junto con los problemas internos de Brasil causados por la abdicación de Pedro no van a desarrollar una política de navegación y delimitación de las fronteras durante las décadas de 1830 y 1840 a pesar de los intentos en 1836 y 1841 que no llegaron a ser ratificados en el parlamento. (Villafañe 2007: 51-58).

Como se mencionó en el primer capítulo, a partir de la década de 1830 hubo una serie de disposiciones de colonización de la Amazonía que incorporaban a los navegantes brasileños, ya que era común encontrarlos en los ríos de la selva y no se les podía prohibir su navegación, debido a que el Perú y Brasil no habían firmado ningún tipo de acuerdo

sobre este asunto. Esta libertad que ofrecían a los brasileños podía ser perjudicial para el país como lo menciona Urrutia:

(...) los portugueses[brasileños] se ajitan en surcar ese mismo Marañon enviando sus flotillas de piraguas para reconocerlo, y discurriendo tambien por los ríos colaterales de él, se internan hasta avanzar a nuestras mismas posesiones. Ya sabemos, (...) circulan por el Ucayali, posesión nuestra, navegando los ríos Abajao, Cutuqui y Tamayo confluentes de nuestro Ucayali, de manera Señor Excelentísimo que si esto no se ataja puede traer unos perjuicios injentes sobre los puertos principales de nuestra América meridional, é interrumpir los derechos lejitimos del Gobierno, sobre lo que S. E. en su alta penetración ya hará en esta parte las combinaciones necesarias. Lo cierto es que son sobremanera los portugueses cuidadosos en la navegación de estos ríos de la parte del sur; que han salido muchos en estos presentes tiempos hasta el mineral de Chocha y Cajamarca subiendo por el rio Huallaga con el derrotero del jesuita padre Samuel Freit. (1847:35)

El temor de que los ríos amazónicos peruanos sean navegados por los portugueses (brasileños) determinó un serio temor por parte de las autoridades, ya que debido a su destreza podían cubrir grandes distancias y abarcar regiones que no estuvieran pobladas por los peruanos y así tendrían el acceso de recursos naturales que podían ser extraídos sin ningún problema. Esto debía de ser contrarrestado de alguna forma por el Estado peruano, por lo que llevó a Ramón Castilla a iniciar la política de colonización de la selva. Mariano Eduardo de Rivero sabía que esta política era prioridad en el gobierno, pero debido al vasto territorio que se debía de cubrir, era imposible asentar en lugares estratégicos para cumplir con la vigilancia para evitar a los brasileños, por lo que usará a Urrutia con este fin, ya que en el informe se plantea que “ (...) desde Chanchamayo nos podrán conducir á todas partes de nuestra América acercándonos á las mas importantes de ella y después dejar franca la comunicación con nuestra metrópoli de Lima de donde se infundiesen universalmente sus auxilios y providencias en beneficio del gobierno público del Estado (...)” (1847:38). El establecimiento de colonos en Chanchamayo ayudaría a tener un punto de control de las rutas de navegación, por lo que se pretendía enviar una columna militar que se encargaría de patrullar los ríos con el fin de evitar la presencia de los brasileños que podrían o agredir a los colonos y futuros colonos que se iban a establecer en futuras campañas de penetración de la selva y, sobre todo, se podría

impedir que los brasileños puedan robar los recursos naturales que se ubicaban en la selva peruana sin pagar algún tipo de impuesto o arancel, ya que no estaba regulado la navegación de pobladores de ese país en ríos peruanos.

En suma, la conquista de Chanchamayo no solo iba a permitir el control de este territorio, sino que tener el acceso a este territorio se podía acceder a dos puntos importantes que ayudarían a la creciente política de Ramón Castilla de la llevada de colonos a la Amazonía como la exploración de territorios, con el fin de buscar nuevos lugares de asentamiento, y la vigilancia de los ríos para evitar las incursiones de los brasileños, que protegerían a los colonos de agresiones de extranjeros y, sobre todo, protegerían los recursos naturales de las regiones poco pobladas o vírgenes. Por ello, este informe fue muy útil para los intereses de Mariano Eduardo de Rivero, ya que mostró los beneficios para el Perú de la reconquista de Chanchamayo, por lo que se convirtió en un texto importante, debido a que logró convencer a Ramón Castilla para que se brinde la ayuda militar necesaria para construir el Fuerte de San Ramón y, sobre todo, para impulsar la colonización de esta región y que los militares sean un agente presencial del Estado que trataron de buscar el desarrollo de esta región que se incorporaba al Estado como se verá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3

LOS OFICIALES Y SOLDADOS EN SU ACCIONAR EN CHANCHAMAYO: EL FUERTE DE SAN RAMÓN, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA BÚSQUEDA DE AMPLIAR LA FRONTERA AGRÍCOLA (1847-1864)

La justificación que usó Mariano Eduardo de Rivero para colonizar el valle del Chanchamayo se hizo realidad a partir de setiembre de 1847 cuando se inició el reconocimiento y posterior construcción del fuerte que iba a ayudar al repoblamiento de la selva central. Por ello, los buenos deseos de desarrollar a la población de Tarma se hacía realidad y, sobre todo, la idea de llevar la “civilización” a territorios donde habitaban solo indígenas amazónicos. Por ello, en sus memorias va a indicar que tanto la recuperación del Cerro de la Sal y civilizar a los “barbaros” generó en él el deseo de “(...) acometer una empresa, sobrado ardua á la vista particularmente de los numerosos obstáculos que me imponían” (1857[1855]: 204). A pesar de que menciona la importancia de los vecinos que colaboraron para llevar la construcción del fuerte, el deseo de llevar el desarrollo en la selva central se truncó con su nombramiento como prefecto de Moquegua en 1848.

A pesar de los buenos deseos de Mariano Eduardo de Rivero, las personas que van a estar presente en el desarrollo de Chanchamayo van a ser los militares, ya que ellos fueron la única presencia del Estado en esta región y van a gobernar hasta la conformación de un poder civil paralelo en 1863. A su vez, los oficiales encargados del fuerte van a proponer planes para el desarrollo económico y van a ser partícipes, aunque de manera limitada, en el desarrollo de la agricultura. Por ello, se podría afirmar que los soldados en su deseo de realizar la “colonización militarizada” van a desarrollar un papel fundamental

no solo como agentes del desarrollo económico, sino como agentes políticos que van a ser los únicos que van a gobernar esta región hasta 1864.

Por lo dicho en los párrafos anteriores, en este capítulo, en primer lugar, se analiza el desarrollo del establecimiento del fuerte de San Ramón donde se mencionarán las dificultades logísticas y económicas que tuvieron los militares y, sobre todo, el problema sobre la incorporación de los indígenas a la “cultura peruana” y el trato que se va a dar hacia ellos que va a variar de un intento de integración hacia uno de conquista en 1864. En segundo lugar, se explica el reparto de tierras en esta región y la participación de los militares como agentes económicos, aunque este será de manera limitada, dado a que esta región vivirá años de poco desarrollo económico producto de la falta de infraestructura. También, se analizará el papel que cumplieron los oficiales Fermín del Castillo, Juan Álvarez y Mariano Delgado de la Flor como personas que dieron ciertas propuestas para el desarrollo económico de Chanchamayo. Por último, se describe el deseo de la población de crecer la frontera agrícola y el establecimiento de un gobierno local civil que pondrá fin a este proceso.

3.1.- El establecimiento de la presencia del Estado en el valle del Chanchamayo: la construcción del fuerte de San Ramón (1847-1848)

Entre setiembre y diciembre de 1847 se hicieron todos los preparativos para la construcción del fuerte de San Ramón que fue un acontecimiento importante por parte de los vecinos de Tarma y sus alrededores porque su sueño de colonizar esas tierras bajas perdidas por la Rebelión de Juan Santos Atahualpa de 1742 se estaba materializando. A pesar de estos buenos deseos, la construcción del Fuerte de Chanchamayo fue un proceso largo que llevó a un grupo de soldados a vivir en una región donde no era habitada por la

“civilización”, por lo que ellos literalmente por un tiempo, hasta el asentamiento progresivo de colonos, se convirtieron en la única presencia del Estado. Por ello, el comandante del fuerte cumplirá un papel muy importante porque no solo será el encargado de organizar a su tropa que estaba a su mando, sino que va a cumplir funciones municipales con los vecinos que empiecen a habitar esta región hasta 1864. A pesar de que los militares dependieron de las autoridades locales o regionales (prefecto, subprefecto) o nacionales (Ministerio de Guerra) estos fueron los que tomaron ciertas iniciativas y llevaron sus propios planes de desarrollo en esta región dentro del marco que la ley les podía otorgar. Por ello, era normal que en caso de duda sobre el accionar de la tropa se preguntaba a las autoridades para recibir las indicaciones de lo que tenían que hacer, aunque estas medidas se pueden observar que fueron excepcionales.

Otra de las dificultades que van a tener los militares fue el problema que se generó el contacto de los indígenas, ya que se debía de buscar su incorporación a la “cultura peruana”, debido a que a un inicio los nativos se sintieron agredidos con el ingreso de los militares, por lo que empezaron sus ataques. Es en ese punto donde se genera una visión contradictoria en los funcionarios nacionales, ya que se busca incorporar a los nativos a la “cultura peruana” o “al Perú” de manera pacífica, pero debido a los ataques que van a recibir a lo largo de los años por parte de los indígenas, este discurso va ir variando de solo contener la agresión, a castigar a los agresores y a partir de 1863 a conquistar sus tierras para evitar más ataques a los nativos como se verá en los siguientes párrafos.

3.1.1.- El establecimiento del Fuerte de Chanchamayo y el problema de la vida de los militares en este lugar de la selva central (1847-1864).

El 11 de abril de 1847 el prefecto Mariano Eduardo de Rivero anunció al Ministro de Gobierno que se empezaría con los trabajos del camino entre Tarma y Chanchamayo. La ruta empleada pasaba por Marainioc que conectaba con el valle de Vitoc. A su vez, las autoridades locales también realizaron el reconocimiento de dos caminos, por un lado, el cura de Acobamba realizó el reconocimiento de la ruta a través de la quebrada de Palca y, por otro lado, el juez de paz mandó a que se visite el camino que une Huasahuasi con el río Ocsabamba que se ubicaba muy cerca de Chanchamayo. (*El Peruano*, 22 de mayo de 1847, p. 173). La idea era tener diversos caminos que puedan confluir en la unión entre los ríos Chanchamayo y Tulumayo el sitio designado a la construcción del fuerte de San Ramón.

El traslado de un fuerte militar en medio de la selva de Junín requería la necesidad de construir caminos que, en lo posible, fueran seguros porque se iban a trasladar desde Tarma desde utensilios de limpieza hasta pertrechos militares en las mulas por lo que era de imperiosa necesidad contar con la logística necesaria. Por ello, a partir de setiembre de 1847 los militares van a recibir la orden de supervisar el camino para ver la viabilidad del establecimiento del fuerte de Chanchamayo⁸⁶. Luego de una penosa marcha producto de los ataques sufridos por la columna⁸⁷ de militares comandada por el teniente Pedro Cárdenas, la Prefectura de Junín convocó a vecinos de Monobamba (Jauja) y Huasahuasi, para que envíen cada uno 50 hombres para que apoyen a los militares a llegar al objetivo donde se iba a edificar el fuerte. (AHM, carpeta 48, legajo 5, no 11, f. 1r). Por ello, esta

⁸⁶ El camino se terminó luego del establecimiento del fuerte, ya que recién el 03 de mayo de 1848 se informó que la población de Vitoc había concluido el camino que unía su pueblo con Chanchamayo. (AHM, Carpeta 49, Legajo 3, No 106)

⁸⁷ El 19 de setiembre de 1847, el teniente coronel Pedro Cárdenas informó que siete de los soldados cívicos que acompañaban a su columna fueron heridos por los nativos. Además, esta columna sufría hostigamiento de los nativos. Por ello, se procedió a usar la artillería que generó la huida de los agresores. (AHM, carpeta 48, legajo 5, no 11, f. 1r). Debido a esta agresión y las futuras que podrían recibir los soldados de la columna, el oficial Pedro de Cárdenas mandará el 14 de octubre de 1847 una propuesta de la construcción de armaduras de lata para evitar las flechas de los nativos que iban a costar 195.3 pesos, pero esta iniciativa fue rechazada. (AHM, carpeta 48, legajo 3, no 92).

marcha de reconocimiento llegó a su fin el 14 de noviembre cuando se informó que la columna había logrado llegar al lugar con éxito y se empezó con el siguiente paso que fue hacer los preparativos para la edificación del fuerte. (AHM, carpeta 48, legajo 5, no. 29). En este periodo del posicionamiento de los militares en Chanchamayo, se nombró el 23 de octubre se envió una comunicación a Fermín del Castillo para que sea el nuevo comandante del fuerte, por lo que el Ministerio de Guerra recibió la respuesta afirmativa dos días después. (AHM, carpeta 48, legajo 3, no 223).

Una vez terminado los preparativos, el 01 de diciembre del mismo el comandante del fuerte Fermín de Castillo envió una comunicación al Ministerio de Guerra donde se señala que se había iniciado la construcción de la edificación con la madera que podían extraer de los bosques de la selva. (AHM, carpeta 48, legajo 3, no 226). Cuando esta edificación estaba a medio construir se procedió a realizar el acta de fundación del mismo el 7 de diciembre donde se señaló el nombre de San Ramón en honor del nombre del presidente Castilla. A su vez, en este documento se puede evidenciar la algarabía de las personas que estuvieron presentes en este evento⁸⁸ por el inicio de un nuevo proceso de colonización en la selva central como señaló en el acta:

(...) viendo establecida la piedra angular de la gran obra que podrá un día darnos mas directa comunicación con el viejo Continente por medio de la navegación de nuestros principales ríos tributarios, del mayor que conoce el mundo; y meditando con enajenamiento en la inmensidad de las ventajas que tal suceso produciría, manifestaron con agradecimiento el interés con que el Supremo Gobierno promueve y fomenta las obras. (Raimondi 1965[1879]: 195)

⁸⁸ En el acta de fundación se registran a las siguientes personas: “El Señor Jeneral de Brigada D. Fermín del Castillo, Jefe principal y Director de la Expedición de las montañas de Chanchamayo, Sargento Mayor graduado D. Carlos Montes, los de igual clase D. Evaristo Simon Sornosa, D. Tadeo Humeres, D. Gregorio Relayza; el Sub-Prefecto de la Provincia, Teniente Coronel D. José Cárdenas; el Ingeniero de la misma empresa, Sargento Mayor D. Gregorio de la Rosa, quien hace de secretario en este acto; el Comandante de la Columna expedicionaria, Teniente Coronel D. Pedro Cárdenas, los Tenientes D Manuel Pérez Oblitas, D José Sotomayor. D. Ángel Martínez, y D. Cayetano Escobedo, y los Sub-Tenientes, D. Leandro Bonifaz, y D. Dionisio Guzman, D José Valdivia, D. Eugenio Martínez y D. Juan Manuel Briones el cirujano de 2ª clase Dr. D. José Lopez; y los Ayudantes del Señor Jeneral, Capitanes D. Manuel Sauri y D. Celedonio del Castillo” (Raimondi 1965[1879]: 194)

Se pensaba que la edificación del Fuerte de San Ramón iba a ayudar a la penetración y conquista de la Amazonía peruana, por lo que este acto de fundación del fuerte era muy importante para que se puedan establecer futuros colonos. La culminación del fuerte recién se realizó en setiembre de 1848. (AHM; carpeta 49, legajo 14, no 27). En cuanto a la forma del mismo hay que recurrir a la descripción de Antonio Raimondi porque es muy detallada, el naturalista señala que esta edificación consistió en:

(...) una empalizada de maderas de la misma Montaña y tiene la forma de un cuadrado, en cuyo interior hay otro de habitaciones. La habitación del Comandante, que está situada en la derecha, entrando, y la de los oficiales, situadas al frente, son de tablas, las de los soldados son de palos como los de la empalizada. En las dos esquenas, que miran a los salvajes, se han construido como dos baluartes para los centinelas. En el ángulo izquierdo, entrando al fuerte, se ha situado el depósito de pólvora, que está revestido exteriormente de hojalata para abrigarlo de los incendios, que podrían ser causados cuando tiran flechas incendiarias. Los techos de todas las habitaciones son de hojas de homero (...) admirablemente entretejido. Las habitaciones dejan en el medio un gran espacio que sirve de patio. Exteriormente, delante del fuerte, se ha formado una gran plaza a la que se ha cubierto como el patio con una gruesa capa de arena fina transportada del río, con el objeto de evitar el barro y los charcos que se forman cuando vienen los aguaceros (...) (1942[1855]:4).

Como se puede ver, era una construcción no muy compleja, debido a que la idea de esta edificación fue la de servir como un medio de contención frente al posible ataque que podrían recibir de los indígenas, ya que, como se verá en los siguientes acápite, no hubo una política de conquista del territorio de los ashánincas. Lamentablemente las condiciones climáticas generarán dos problemas que constantemente va a sufrir este fuerte, por un lado, la lluvia y la humedad van a generar a que la madera se pudra y que era necesario su constante cambio de piezas. Por otro lado, la artillería por efectos del clima tropical terminó siendo obsoleta al oxidarse.

A pesar de todos los buenos deseos que tuvieron los funcionarios del gobierno central, la Prefectura de Junín y los oficiales que estuvieron a cargo de esta expedición, el principal problema que debieron de afrontar fue el constante olvido de los militares que vivieron en Chanchamayo. El apoyo financiero estuvo, inicialmente, a cargo de la

subprefectura de Tarma que se encargó de brindar todo el apoyo económico para la construcción del fuerte, pero el 05 de mayo de 1848 el dinero se acabó y esta jurisdicción les avisó a los militares que no iban a poder recibir más ayuda de esta institución. (AHM, carpeta 49, legajo 14, no 4), por lo que tuvieron que depender de sí mismos para terminar con la construcción de esta edificación.

Debido a la demora de su construcción, el gobierno central no consideró para el año 1848 el presupuesto de los sueldos de los oficiales y soldados del fuerte de San Ramón. (AHM, carpeta 49, legajo 13, no 152). A pesar de que estos pagos se van a ir regularizando en los siguientes años, el problema es que nunca se cancelaba a los soldados a tiempo⁸⁹, lo que generó que “(...) el sueldo del mes pasado se reciba a fines del presente de modo que el soldado ha tenido necesidad de tomar todo su alimento de casi dos meses, al crédito y por consiguiente recargado al doble de su valor” (*El Comercio*, 06 de febrero de 1864, p.3). Por ello, los soldados designados a este fuerte tuvieron severos problemas económicos que se complementaron con el problema de la falta de vestimenta fue una petición que realizaron los oficiales al Ministerio de Guerra en 1848, 1849, 1850, 1853 y 1854⁹⁰. Probablemente la situación más crítica del fuerte ocurrió en 1850 cuando se tuvo que dar de baja a 14 personas porque no había presupuesto para ellos, por lo que el número se redujo a 36, ya que era una columna de 50 (AHM; carpeta 51, legajo 23 no 70), pero que progresivamente se va ir reduciendo el número de soldados, sobre todo durante la guerra civil entre Castilla y Echenique (1854-1855) que llegará al número de 8 en mayo de 1856 (AHM, carpeta 57, legajo 2, no 64), pero este número se fue recuperando en los siguientes años.

⁸⁹ En un artículo publicado en *El Comercio* en 1863 se afirmaba que recién en ese año se empezó a pagar a tiempo a los soldados sus 4 reales diarios. (06 de febrero de 1864, p. 3)

⁹⁰ Para más información ver: (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 108), (AHM, carpeta 50, legajo 19, no 245), (AHM, carpeta 51, legajo 12, no 14), (AHM, carpeta 54, legajo 3, no 31), (AHM, carpeta 55, legajo 13, no 245).

La situación crítica del fuerte en cuanto a problemas logísticos terminó en 1855 cuando el “Ejército Restaurador” de Ramón Castilla tomó el control del Estado luego de la guerra civil que tuvo contra Rufino Echenique. Los militares de ambos bandos estuvieron inmersos dentro de la disputa de este lugar, dado a que podían acceder a armamentos⁹¹, pero cuando se estableció la victoria castillista en adelante ya no se redactó este tipo de pedidos. A pesar de esto, se mantuvo los pedidos de materiales de guerra y del pago de deudas que debía de cancelar la Prefectura por varios conceptos como (alquiler de mulas, pago de artesanos para arreglos en el fuerte u otros).

Una de las consecuencias más fuertes de este escenario de abandono que sentían los trabajadores del fuerte de San Ramón en 1848 llevó a que nueve personas que trabajaban en la maestranza decidieran desertar en marzo de ese año. (AHM; carpeta 49, legajo 12, no 52). Para evitar mayores deserciones se redactó una norma muy severa sobre este hecho que debía ser aplicada en el personal que estaba trabajando en Chanchamayo. En la norma se señala que las autoridades de los pueblos de Huasahuasi, Japuc, Palca, Acobamba, Picoy, Palcamayo y La Oroya estaban en la obligación de capturar a los desertores y esta norma se hacía extensiva a los vecinos de estos pueblos. A su vez, los soldados que fueran vistos fuera de su jurisdicción sin permiso debían ser llevados inmediatamente donde el comandante del fuerte y estaba penado dar protección o cobijo a los desertores. (AHM; carpeta 49, legajo 3, no 28, ff. 2r-2v). Esta norma cumplió su cometido, ya que no se registró ningún otro caso de deserción de la gente que trabajó en este lugar.

⁹¹ El 09 de mayo de 1854 se informó que un grupo de sediciosos castillista habían robado algunas armas en el fuerte. (AHM, carpeta 55, legajo 13, no 219). Uno de los principales problemas que tuvieron los del bando de Echenique fue la de contar con el dinero suficiente para mantener a los prisioneros de guerra en 1855. (AHM, carpeta 56, legajo 2, no 31)

Como se puede ver, los militares que fueron a Chanchamayo tuvieron varias dificultades al encontrarse en un territorio de avanzada que necesitaban consolidar la presencia de colonos para el desarrollo, ya que por lo menos hasta mediados de la década de 1850 no hubo una mejora en las condiciones económicas del fuerte, pero este punto medianamente se pudo resolver con el apoyo del gobierno y con el proceso de colonización que permitió que los soldados puedan acceder a bienes, pero un problema que no se resolvió fue el asunto del trato que debían de hacer hacia los indígenas como se verá en el siguiente punto.

3.1.2.- El problema de la presencia de los indígenas en Chanchamayo ¿guerra defensiva u ofensiva?

En el momento que se estaba construyendo el camino entre Tarma y Chanchamayo hubo ataques por parte de los nativos en setiembre de 1847, el aumento de la agresión por parte de los ashánincas llevó a que se opte por enviar soldados a esta región con el fin de que busque conquistar los antiguos pueblos de Quimiri y Nijandiris. (AHM, carpeta 48, legajo 3, no 229). A partir de ese momento, los militares que fueron a trabajar a esta región tuvieron presente el problema que iba a generar el trato hacia los nativos. Si bien es cierto, la política inicial fue la necesidad de recuperar los antiguos pueblos que se habían perdido en 1742, lo que ocurrió en la realidad es que no hubo una política real de conquista de las tierras de los ashánincas hasta 1864. Por ello, ¿en qué consistió esta política hacia los indígenas en el periodo entre 1847 y 1864? Por lo menos en los primeros años del fuerte solo se evidencia que los soldados veían a los nativos como seres inferiores que tenían el atrevimiento de atacarlos como se menciona en los ataques de junio de 8 y 9 de 1848 según el oficial Antonio Najarro “inútiles son todos los medios empleados para conserbar las relaciones de amistad con los infieles, porque juzgádonos debiles por esta conducta,

han llegado la osadía al extremo de pasar el río Chanchamayo y aproximarse a nuestras trincheras para ofendernos” (AHM, carpeta 49, legajo 14, no 26). Lo único que optaron los soldados fue resguardarse de las flechas y luego hicieron un reconocimiento del terreno donde habían sido atacados con el fin de rozar esa zona para evitar nuevos ataques.

Como se puede apreciar, lo único que hicieron los soldados fue evitar todo tipo de confrontación, debido a que no tenían aún toda la artillería necesaria para responder el ataque, ya que se señala que aún se estaban construyendo los baluartes. (AHM, carpeta 49, legajo 14, no 26). Los nativos eran vistos como una potencial mano de obra⁹² que no había en Chanchamayo y, sobre todo, al ganar su confianza se podía acceder al conocimiento de las riquezas que podría ofrecer la selva y de recursos naturales que se podían explotar. Por ello, los militares inicialmente buscaron que se establezcan cierta comunicación con los nativos, aunque estas no fueron muy fructíferas. Fermín del Castillo trató en abril de 1848 establecer ciertos vínculos con los nativos, por lo que el 11 de ese mes estuvo en Chanchamayo junto con un grupo de militares para encontrarse con algunos ashánincas con los que habían tenido contacto en los días anteriores. Por ello, por la tarde se dio un intercambio de regalos, , por un lado , los soldados llevaron tejidos y espejos y, por otro lado, los aborígenes les dieron mazorcas de maíz. Al parecer las cosas iban bien, hasta que fueron atacados por flechas de otros indígenas que se encontraban escondidos en los árboles, por lo que los militares tuvieron que huir. Este ataque hirió al capitán de artillería Mariano Cuellar y al sub-teniente Lorenzo Bonifaz, aunque este último murió a los dos días producto de las graves heridas que tuvo. (AHM, carpeta 49, carpeta 3, no 109). A partir de ese momento, no habrá más información sobre intentos

⁹² Según la norma de reparto de la tierra del 15 de noviembre de 1847 indicaba claramente que solo se les iba a otorgar la tierra a los indígenas que estuvieran reducidos (ADLP. 15 de noviembre de 1847), por lo que al trabajar la tierra se podía usar a los nativos como mano de obra o ellos podían vender sus productos, por lo que serían un actor importante en el desarrollo económico de Chanchamayo.

de buscar algún tipo de comunicación entre los indígenas y los soldados hasta 1863, aunque, como se verán en el punto 2.2.3, las intenciones de esta búsqueda de reunirse con los nativos estarán dentro de un plan de conquista de la tierra.

Cuando se terminó de construir el fuerte, las acciones que se realizaron fue la de contener el ataque sin necesidad de avanzar hacia las tierras de ashánincas para atacarlos porque no había la suficiente capacidad de hacerlo. El 13 de julio de 1852 el oficial Tadeo Umeres envió una comunicación al Ministerio de Guerra donde se señalaba el ataque que recibieron días antes de los indígenas, pero se señalaba la preocupación por parte de los soldados hacia los civiles que se habían establecido en esta región, ya que la vigilancia no era la suficiente para evitar percances. (AHM, carpeta 53, legajo 22, no. 2). En los siguientes meses hubo ataques a los civiles, por lo que se consultó si se podía castigar a los aborígenes por sus agresiones, por lo que el Ministerio de Guerra envió una orden el 10 de diciembre de ese año donde se señaló lo siguiente:

Vista la adjunta consulta que siendo necesario adoptar alguna medida que contenga las incursiones que son perjuicio de los obreros que se encuentra en las inmediaciones de Chanchamayo hacen los infieles de esta montaña, se autoriza al comandante del fuerte de San Ramón para que los sorprenda, como solicita, bajo la precisa calidad que los ha de tomar vivos y sin inferirles (AHM; carpeta 53, legajo 17, no 544)

Como se puede ver, la preocupación de los militares fue la de salvaguardar a los colonos de las agresiones de los indígenas, por lo que era necesario castigar a los nativos con el fin de que no lo vuelvan hacer, debido a que contaban con el fuerte que brindaba cierta protección y, sobre todo, el deseo de vengar las bajas porque eran consideradas una agresión deliberada. A pesar de esto, la norma garantizaba la protección de los aborígenes porque aún se pensaba que se debía de intentar que se logre una “conquista pacífica” para que los ashánincas sean reducidos y así formen parte de la economía nacional como mano de obra y ser parte del comercio. Esto refleja este problema entre las ordenes que el gobierno de Lima daba que chocaba con la realidad que los militares tenían en la selva,

ya que las autoridades civiles brindaron cierto marco legislativo que, en una zona de conflicto, como era el territorio de Chanchamayo, los militares no podían acatar del todo, debido a que eran seres humanos que vieron a sus compañeros morir por las heridas que les causaba flechas de los nativos. Por ello, no se puede descartar que a pesar de que las leyes lo prohibían, algunos militares pudieron cometer excesos en el momento de “castigar” a los nativos. Otro hecho que hay que resaltar es que los heridos eran atendidos por el cirujano que se encontraba en el fuerte, ya que al ser la única presencia del Estado les obligaba a atender a los colonos, por lo que hacía mucho más oneroso el gasto del fuerte. Por ejemplo, en el ataque del 11 de junio de 1852 se hirieron a varios civiles, por lo que el oficial Tadeo Umeres tuvo que mandar a que se trasladen a los heridos al fuerte para que sean atendidos de las heridas de flecha. (AHM, carpeta 53, legajo 22, no. 2).

A pesar de que los soldados no solo respondieron a la agresión de manera disuasiva y en otros casos ingresan a las tierras de los nativos para vengar por los ataques, no hubo ninguna incursión armada para conquistar las tierras de los ashánincas, ya que los militares y el Estado buscarán, como ya se mencionó, la forma “pacífica” de incorporar a los nativos a la cultura occidental. A su vez, se debe señalar que un plan de conquista militar implicaría una cantidad de soldados y logística necesaria que el fuerte no poseía. El oficial Pedro Bermúdez en 1848 hizo un recuento de las necesidades se tenían en este lugar donde se resalta que la única forma de mantener la seguridad de esta región era con el arribo de 100 hombres. (AHM, carpeta 49, legajo 2, no 69). Los mismos militares se dieron cuenta que la inmensidad del territorio que debían de cubrir era insuficiente y esto se va a volver mucho más complicado con el arribo de colonos que van a instalar sus haciendas y viviendas, ya que algunos de los trabajadores fueron los que cruzaban el río y podían provocar algún acto contra los indígenas, lo que generaba el ataque de los nativos hacia los civiles o los militares. Esta situación hacía imposible

pensar una conquista territorial por la falta de recursos y la necesidad de proteger a los pobladores que estaban en esta región.

Por otro lado, no se tuvo el conocimiento de la geografía de la zona, ya que hasta 1864 no se pensó seriamente en tratar de organizar expediciones que pudieran hacer un mejor reconocimiento de la selva central, lo que redujo muchísimo el deseo de conquista del territorio. Esto no quiere decir que los soldados o los pobladores hayan realizado algunos avances por su cuenta, pero estos no lograron sistematizar una avanzada real hacia los territorios de los ashánincas. Estos tres factores: la falta de soldados, el problema económico y el poco conocimiento del territorio llevarán a que el deseo de reducir a los indígenas sea solo una utopía que recién se empezará a concretar a partir de 1863 cuando, como se verá en el punto 3.2.2.3, fue nombrado Mariano Delgado de la Flor como comandante del fuerte.

3.2.- Los militares y la búsqueda del desarrollo económico de Chanchamayo: la participación en el reparto de las tierras y las ideas de desarrollo económicos que propusieron los oficiales que comandaron el Fuerte de San Ramón

La agricultura ha sido uno de los elementos importantes que ha sido usado por los Estados con el fin de desarrollar las futuras ciudades como lo menciona Charles Tilly: “dentro de los límites establecidos por la productividad agraria, dicha proximidad promueve la formación de poblaciones densas y diferenciadas con amplias conexiones con el interior: las ciudades” (1992:42). En el caso de Chanchamayo fue en 1847 un territorio que no había ningún tipo de desarrollo económico (mercados, comercio, etc.), por lo que los militares brindaron la protección necesaria con el fin de que se puedan establecer los colonos y así poder desarrollar la agricultura con el fin de que se desarrolle el capital y

con ello la llegada de más colonos que lograría en el futuro el establecimiento de nuevas ciudades en la selva central.

Durante el periodo entre 1847 y 1864 la política de colonización de Chanchamayo va a estar orientada a que prime el aspecto militar frente al desarrollo económico, debido a que se pensaba que la selva era un lugar lleno de riquezas, por lo que el éxito económico estaba asegurado. Por ello, era importante que los militares que se encontraban en el Fuerte de San Ramón brinden la protección a los colonos de posibles ataques de los nativos. Con esto se garantizaba la seguridad de la población y, sobre todo, la migración de nueva gente y el desarrollo económico de esta región. Lamentablemente, como se verá en los siguientes párrafos, esta idea no fue posible, ya que el Estado no pudo organizar las mejoras de infraestructura necesaria para que se puedan consolidar las haciendas y al no haber mucho capital el deseo de establecer una ciudad se alejó, por lo que el periodo estudiado solo se pudo mostrar el proceso hacia la consolidación tanto de las haciendas como del establecimiento de colonos y de una futura ciudad que recién en la década de 1870 se verá este proyecto mucho más consolidado. Frente a este panorama, los militares van a ser partícipes en la búsqueda del desarrollo de la economía de Chanchamayo, por un lado, se desarrollará su participación, aunque limitada, de la agricultura en una región donde esta actividad se hizo muy difícil en las primeras dos décadas. Por otro lado, se mencionará los planes de desarrollo económicos que fueron sugeridos por los oficiales que fueron comandantes del fuerte (Fermín del Castillo y Mariano Delgado de la Flor) y el gobernador de esta región (Juan Álvarez) donde cada uno tendrá una propuesta cuyo objetivo fue buscar el florecimiento y mejora económica de este lugar.

3.2.1.- El reparto de las tierras de Chanchamayo, el problema de poseer una hacienda y el accionar de los militares en el desarrollo económico de esta región.

La principal justificación de conquistar las tierras de Chanchamayo fue la de explotar este fértil valle a través de la introducción de colonos. Por ello, cuando se empezó la construcción del fuerte, en Lima se dio una ley el 15 de noviembre de 1847 donde se pusieron las bases de la colonización de esta región. En esta norma se menciona lo siguiente: “que mientras sea mayor el número de los nuevos pobladores mas floreciente será en esos puntos la agricultura y mas poder tendrán para resistir à los bárbaros en los casos de irrupción” (ADLP, 15 de noviembre de 1847). La idea era muy clara, se debía de llevar la mayor cantidad de personas con el fin de que la agricultura de esa región sea mucho más eficiente por la cantidad de terrenos que se debían de ocupar y, a su vez, esto serviría para que a mayor cantidad de personas se pueda controlar las agresiones que pudieron recibir de la población nativa. Por ello, en el fondo lo que buscaba el Estado era el establecimiento de colonos-guerreros que puedan estar en una zona de conflicto constante con los aborígenes.

En cuando a la forma de la repartición de las tierras, la ley indica claramente que se aprobaba lo posesión de los nuevos dueños que había dado el prefecto de Junín, pero para los nuevos colonos se establecía que por cada persona se les daba un terreno de media legua de largo por media legua de ancho, en caso de que sean familias se podía extender el tamaño, y tenían el plazo de dieciocho meses para que puedan ser cultivados so pena de perder el terreno, aunque daban la potestad de que luego de que se haya limpiado el terreno se pueda enajenar o arrendar la tierra. También, se le reconocían las propiedades a la población nativa y se pedía que si ellos exigían ser propietarios tanto el prefecto o el comandante del fuerte podía otorgarle el terreno. Esto llama la atención, ya que en la legislación se va a mostrar la necesidad de incorporación de los nativos a la economía nacional, por lo que no se va a tener una política muy agresiva de conquista de sus tierras, debido a que se planteaba su incorporación como un agente económico,

aunque este deseo no se llevó a cabo en el periodo estudiado. (ADLP, 15 de noviembre de 1847). Como se vio en el capítulo 1, el Estado promovió incentivos tributarios que fueron aplicados en la colonización de Loreto y que fueron extendidos hacia toda la Amazonía con el fin de que los inversores o colonos pueden desarrollar económicamente esta vasta región, por lo que esta medida fue aprovechada en Chanchamayo.

A pesar de que el 15 de febrero de 1848, el Estado peruano aprobó la adjudicación de tierras que se realizaron en Chanchamayo, la realidad fue que este reparto de tierras solo se hizo de manera nominal, ya que no se verificó en el lugar como lo muestra la comunicación que envió el comandante del fuerte Fermín del Castillo al Ministerio de Guerra el 04 de abril. En esta misiva transcribió la nota recibida por la prefectura de Junín donde se indica claramente que el reparto de tierras se hizo de este modo. Por ello, se decidió la contratación del agrimensor Antonio Martínez para que pueda verificar en el terreno y cuya misión era la de indicar a los propietarios cuáles iban a ser sus tierras. Además, se iba a encargarse de trazar la nueva población que se iba a asentar en esta región. (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 107).

Las razones de esta demora se debieron a que, por un lado, las autoridades civiles de Junín estaban esperando que el fuerte estuviese avanzado con el fin de que puedan proteger a la población que se iba a asentar y, por otro lado, las condiciones climáticas de los meses de lluvia (diciembre-abril) y el alto costo del asentamiento pudieron generar este retraso, ya que era necesario contar con un capital necesario para establecerse en esta región. El 10 de abril de 1848 arribó una comitiva a Chanchamayo una comitiva liderada por el Pedro Pablo Bermúdez, prefecto de Junín, con el fin de determinar el tamaño de la repartición de los terrenos, la zona de roce y expansión de los terrenos con el fin de ganarle terreno a la selva para tener muchas más zonas de cultivo. (AHM, carpeta 49, legajo 14, no 8). A pesar de los deseos de una expedición que va a hacer el prefecto Bermúdez para

cruzar el río Tulumayo para ganar más terrenos a la selva, estos van a terminar en fracaso y será una constante en el periodo que abarca este trabajo, ya que la expansión territorial ocurrirá a partir de 1864. Por ello, el límite geográfico que detendrá la expansión será este río.

Uno de los problemas que tuvo este proceso de colonización inicial de Chanchamayo fue el de la llegada de colonos con la suficiente capacidad para desarrollar el cultivo en haciendas o fundos. Para ello, se le pidió a Antonio Raimondi que viaje a esta región para que pueda estudiarla y difundir sus riquezas. Estos viajes de exploración se realizaron en 1851 y 1855, aunque estos trabajos se publicaron recién en el primer volumen de su obra “El Perú” en 1874. Frente a esta falta de inversionistas, el Estado va a promulgar el decreto del 22 de noviembre de 1859 donde indicaba lo siguiente: “siendo conveniente promover el establecimiento de poblaciones en los terrenos de la montaña de Chanchamayo, que sin embargo de su feracidad permaneces improductivos por la falta de cultivo necesario, i pudiendo lograrse este objeto importante adjudicándolos gratuitamente á los que los soliciten para cultivarlos (,,)” (ADLP, 22 de noviembre de 1859). Esta norma indica con claridad que la realidad de florecer económicamente esta región era muy complicada porque no había logrado captar a la necesaria cantidad de inversores o colonos que quisieran tener grandes cantidades de tierra para producir.

¿Que se podía producir en Chanchamayo? Hubo varios productos que se cultivaron como la coca, yuca, piñas, plátanos, café, naranjas, coliflor o algodón que muchos de los cuales fueron productos que servían para la alimentación local o a los pueblos vecinos. A su vez, la producción de carne fue muy limitada, ya que como señala Antonio Raimondi los carneros o cerdos tienen que ser encerrados por la noche para evitar ser devorados por los animales del monte que no solo eran una amenaza para el ganado ovino y porcino, sino que, también, podían ser presa los burros o los perros. El sabio

italiano cuanta en su visita en esta montaña de 1855 vio en dos oportunidades a un puma intentar llevarse a un pequeño perro. (1942[1855]:6). El producto más importante que fue sembrado en esta región fue la caña de azúcar no solo por lo útil de sus hojas para la envoltura o alimento de los animales⁹³, sino que las haciendas pudieron producir la chancaca, azúcar y, sobre todo, el aguardiente de caña o “cañazo”⁹⁴ que fue el principal producto de venta de los mercados de la sierra central que desplazaron a la producción de licores de los valles de Ica y Pisco.

El aguardiente de caña ayudó al desarrollo económico de Chanchamayo, ya que como lo señala José Deústua, hubo una ruta comercial que articuló el Departamento de Junín, ya que conectaba Cerro de Pasco-Tarma-valle del Mantaro (1994:16-17)⁹⁵, aunque una de las grandes dificultades que tuvieron los hacendados fue no contar con las vías de comunicación eficientes para el traslado de los productos como lo señala Antonio Raimondi:

Por la enumeración que venimos haciendo se ve que la región de Chanchamayo tiene variadas y ricas producciones, tanto cultivadas como naturales; pero ¿de qué sirven las producciones sin unas cómodas vías de comunicación para exportarlas y llevarlas al lugar de consumo? Y esto es propiamente lo que sucede en Chanchamayo, pues la falta de un buen camino ha sido siempre el más grande obstáculo para el desarrollo y progreso de la colonia de Chanchamayo; pues a pesar de las ingentes sumas que han sido decreta o proporcionadas por los mismos vecinos de Tarma, no se ha podido obtener un camino libre de peligros para los transeúntes y las bestias de carga (2006[1885]:197)

Los caminos eran muy angostos⁹⁶ y peligrosos en la época de lluvias, por lo que los productos no salían con mucha facilidad, ya que la única ruta que poseían eran la de

⁹³ Cuando las hojas estaban frescas servían para el alimento de los chanchos y cuando estaban secas se usaban como envoltorio del azúcar o la chancaca.

⁹⁴ En la época colonial hubo una fuerte protección del uso del aguardiente de uva, pero con la llegada de la república este proteccionismo se quebró, ya que se permitió que ambos licores se puedan vender en el mercado peruano. Esto generó la crisis de la venta del pisco, ya que el “cañazo” era mucho más barato. (Buller 2011:367).

⁹⁵ Como lo señala Fiona Wilson, el boom de la producción del aguardiente fue creciendo y llegó a su techo en la década de 1870 cuando se producía alrededor de 120 mil arrobas de cañazo. Esto representaba la cantidad de 350 mil pesos por año. (1879:48).

⁹⁶ Un ejemplo de ello lo brinda José María del Valle en su viaje a Chanchamayo en 1876: “Hay lugares que hasta a pie es peligrosísimo pasarlos; largos barrancos, por los que es necesario llevar la bestia de tiro, y en los que algunas de las nuestras han corrido inminente peligro de desbarrancarse” (1876:76). Un punto que

Tarma. Recién en 1864 se buscó crear una nueva ruta que pasara entre Tarma y Cerro de Pasco (AHM; carpeta 65, legajo 20, no 210), aunque la crisis económica de la década de 1870 y la guerra va a dejar inconcluso este camino.

En cuanto a la información sobre las haciendas y sus dueños solo se posee lo señalado por los viajeros que estuvieron en Chanchamayo en la segunda mitad del siglo XIX, ya que los protocolos notariales de esta zona no se han podido ubicar en el Archivo Regional de Junín. Por ello, de la información recogida por los relatos de viajes de los marinos norteamericanos Lewis Herndon y Lardner Gibbon⁹⁷, que estuvieron en la montaña en 1851, Antonio Raimondi que realizó su segundo viaje en 1855 y de la visita de José María del Valle, director de *El Nacional*, que recorrió la selva central en 1876 se pudo reconstruir la siguiente tabla.

TABLA NO 1
EVOLUCIÓN DE LAS HACIENDAS DE CHANCHAMAYO (1851-1875)

AÑO DE VISITA	NOMBRES DE LAS HACIENDAS	DUEÑOS DE LAS HACIENDAS	NACIONALIDAD
1851	No especificado	José Manuel Cárdenas	Peruano
	No especificado	Hermanos Santa María	Peruano
	No especificado	Padre Suarez	Peruano
	No especificado (descrita como la más grande)	Señor Zapatero	Español (catalán)
1855	Challapuquio	Señor Cárdenas	Peruano
	Santa María	Miguel Worner (adquirida de los hermanos Santa María)	No se menciona

debe ser tomado en cuenta es que fueron los hacendados los que pagaron la reparación de los caminos como lo señala un informe que indicaba que entre 1863 a 1867 el gasto de mantenimiento ascendió a 23640 soles. (Archivo Regional de Junín, Libros copiadores de Prefectura, Oficio del 16 de setiembre de 1867).

⁹⁷ A mediados del siglo XIX, Estados Unidos estaba en un plan de expansión de mercados, por lo que enviaron a los marinos Lewis Herndon y Lardner Gibbon a que exploren la región del Amazonas del Perú para obtener toda la información comercial y geográfica necesaria. En junio de 1851 recorrieron la selva central donde pudieron conocer el valle del Chanchamayo. (Mould de Pease 1991:15-16)

	San Juan de Tulumayo (descrita como la más grande)	Miguel Worner (adquirida de sus antiguos dueños)	No se menciona
	Pachapata (la más antigua)	Carlos Scholl (abandonada por su dueño anterior)	Alemán
1875	Challapuquio (segundo fundo establecido)	José Cárdenas	Peruano
	Chicana (primera hacienda establecida)	Pedro Cárdenas (el primer propietario fue el padre Suarez)	Peruano
	El Naranjal	Antonio Araoz	Peruano
	Terrenos sin trabajar	Bernardo Bermúdez	Peruano
	No especificado (en construcción)	Manuel Moreno y Maíz	Peruano
	No especificado (sobre los restos de una gran hacienda)	Pedro Benavides (los terrenos pudieron pertenecer a León Zapatero)	Brasileño
	La Victoria	Ramón Carranza	Peruano

Fuentes: Herndon y Gibbon (1991[1853]:148), Raimondi (1942[1855]:4-8), Del Valle (1875:75-78).

Como se puede ver, entre el periodo estudiado hay demasiados cambios de dueños en Chanchamayo, eso indica lo difícil que fue llevar el establecimiento de las haciendas en este lugar, que en el cuadro se puede notar que entre 1851 y 1875 solo una persona pudo mantener su propiedad que fue el militar José Cárdenas, que lo desarrollaremos más adelante, mientras que las otras personas entre 1851 y 1855 no pudieron mantener sus posesiones. Haciendo un análisis de las personas que no supieron mantener sus haciendas, se nota que en 1851 hubo tres haciendas cuyos dueños fueron: el padre Suarez, los hermanos Santa María y el catalán León Zapatero. Los tres fueron vecinos de Tarma que decidieron afincarse en la montaña con el fin de ampliar sus negocios. ¿Cuál fueron los problemas que tuvieron que afrontar estos hacendados? La primera era la zozobra frente al ataque de los indígenas, ya que, como ya se mencionó, el Fuerte de San Ramón fue casi dejado a su suerte, por lo que los hacendados pensaban que los soldados iban a abandonar

la región⁹⁸. A su vez, este temor se relaciona con el ataque que podrían recibir los habitantes o los animales (ganado o domésticos) de las fieras salvajes de la selva.

Por otro lado, el alto costo de producción de la tierra en Chanchamayo fue un factor constante en la producción de bienes agrícolas como lo menciona Fiona Wilson: “no hubo una población residente [en Chanchamayo] que sirviera de mano de obra; además, eran necesarios mucho tiempo y energía para desmontar la vegetación tropical antes de poder sembrar (...), y las empresas dependían de una gama extensa de ingresos y provisiones importadas” (1979:47). Para que produzca la tierra primero se debe de rozar el terreno y luego quemar para que pueda ser una tierra fértil. Para esto, se necesitaba mano de obra que era, en un principio, población de indígenas que vivían en la provincia de Tarma. Muchos de ellos solo eran temporales como lo mencionan Lewis Harndon y Lardner Gibbon al detallar la labor del hacendado León Zapatero, en su hacienda que era la más grande de 100 acres cultivados que tiene un mayordomo y cuatro labriegos. Para la cosecha de coca se necesitaba la llegada de más trabajadores de Tarma, Oxabamba o Palca⁹⁹. Todo este gasto era medianamente alto, ya que los trabajadores permanentes ganaban 7 dólares anuales y los estacionales medio dólar diario¹⁰⁰, pero hay que tener en cuenta el costo de vida, que de acuerdo con el producto podía ser muy caro. Por ejemplo, un carnero en Tarma costaba 1 dólar, mientras que en Chanchamayo estaba 3 dólares, pero la arroba de 25 libras de maíz local costaba 72 centavos y medio, mientras que la misma cantidad de maíz serrano costaba un dólar y medio. (1991[1853]:148).

⁹⁸ En su libro de viajes Lewis Harndon y Lardner Gibbon describen lo que pensaba el hacendado León Zapatero: “Considera que el Gobierno podría retirar las tropas del fuerte en cualquier momento, por eso él tiene cuatro pequeños cañones giratorios, que piensa instalar alrededor de su casa (...)” (1991[1853]:153).

⁹⁹ Fiona Wilson señala que la forma de organizar a la mano de obra en Chanchamayo para los vecinos de Tarma fue la de llegar a ciertos acuerdos formales ante la ley para poder contar con la mano de obra. Asimismo, podían usar a los miembros de su familia como trabajadores. (1879:47).

¹⁰⁰ El suelo era nominal, ya que ellos se debían de pagar su alimentación. Harndon y Gibbon (1991[1853]:148),

Ambos factores hicieron que los primeros hacendados tuviesen un panorama muy complicado para la producción de sus bienes agrícolas. Esto llevó al abandono de las tierras, como ocurrió con el padre Suárez que fue dueño de la hacienda Pachapata (conocida en la década de 1870 como Chicama) o que los hermanos Suarez y León Zapatero¹⁰¹ decidieran vender sus tierras por falta de rentabilidad. Al parecer, la imagen de prosperidad que podía traer las tierras de Chanchamayo, probablemente producto de la difusión de la publicación del Informe Urrutia en 1847, generaron cierto interés por algunas personas a invertir en la agricultura en Chanchamayo. Por ello, las haciendas Santa María, San Juan de Tulumayo y Pachapata van a ser adquiridas por Miguel Worner y Carlos Scholl, que eran de origen extranjero. A pesar de que hay un vacío en la información entre 1855 y 1876, lo que evidencia el cuadro es claramente que la hacienda San Juan de Tulumayo, considerada como la más grande de esta región, fue abandonada entre ese periodo. Eso mostraría lo complicado que fue solventar esta extensa propiedad en un contexto de consolidación económica con la venta de aguardiente durante la década de 1870¹⁰².

En este contexto, los militares van a querer participar en la producción agrícola a partir de la década de 1840. El sargento mayor Antonio Bonificio Najarro envió una comunicación al Ministerio de Guerra el 21 de abril de 1848 donde se preguntaba si los oficiales que estaban a cargo del cuidado del fuerte de San Ramón podían acceder a la posesión de tierras y la respuesta que recibió fue la siguiente: “siendo los jefes y oficiales destinados a la adquisición y conservación de las tierras del Chanchamayo iguales en

¹⁰¹ Este señor se dedicó a la actividad minera luego de vender su hacienda como lo señala Manuel María del Valle: “No hace catorce años, que el señor don León Zapatero, vecino de Tarma, hizo trabajo en una mina, distante una legua apenas de estos lugares, que entonces tuvo que abandonar por la falta de seguridades” (1876:77).

¹⁰² En una nota periodística de 1864 se menciona la existencia de una hacienda llamada Santa Rosa, pero que en la lista elaborada en 1876 ya no se menciona, por lo que esto evidencia que se mantenía la dificultad de producir la tierra en esta región debido a lo costoso y la falta de mano de obra. (*El Comercio*, 04 de febrero de 1864, p.3).

derechos á los demás ciudadanos a quienes se les han distribuido terrenos declarase que pueden adjudicarse a los jefes oficiales y tropa de la expedición los terrenos que solicitan con las mismas condiciones y bajo las mismas reglas que a los particulares” (AHM, carpeta 49, legajo 5, No 86). Los oficiales eran personas que, como se vio en el primer capítulo, al pertenecer a clases altas y medias de la sociedad poseían un estatus mayor y tenían un mayor ingreso económico, por lo que era muy factible que tengan la posibilidad económica de hacer trabajar las tierras que podían adquirir.

¿Por qué era factible que los oficiales pudiesen adquirir tierras en Chanchamayo? En primer lugar, el jefe del fuerte era la máxima presencia estatal en esta región, por la que mantenerla era muy importante para generar lazos de confianza con los colonos. Esta confianza se debía intensificar a través de la adquisición de tierras, ya que el jefe militar como los colonos tendrían las mismas dificultades para producir sus tierras. Por ello, como se señala en una nota publicado en *El Comercio* en 1864, los comandantes del fuerte tenían en derecho de que se les adjudique sus propias tierras. (*El Comercio*, 06 de febrero de 1864, p.3). En segundo lugar, los oficiales al tener tierras cumplirían bien sus funciones de defensa frente a la agresión de los nativos amazónicos. A su vez, el tener tierras les generaría arraigo, por lo que el Estado se aseguraría que un sector de sus oficiales que trabajasen en Chanchamayo no vaya a servir al fuerte de manera temporal. Por último, los oficiales por su estatus e ingresos económicos eran los primeros en iniciar el desarrollo económico de esta región, ya que conocían directamente el lugar y podían tener el capital para empezar el proyecto de desarrollo agrícola en esta región.

Uno de los militares que aprovecharon la oportunidad de obtener una hacienda en Chanchamayo fue el coronel José Cárdenas. En 1847 estaba trabajando como subprefecto de Tarma, por lo que tenía mucho conocimiento de las acciones que estaba haciendo la columna comandada por Fermín del Castillo en el establecimiento del fuerte de

Chanchamayo¹⁰³. Por ello, se le debió otorgar un terreno en esta región luego de que la solicitara y que pueda establecer, según lo mencionado por Raimondi su hacienda llamada Challapuquio en 1852 (1942[1855]:3). Otro hecho que influyó a que pueda cristalizar la posesión de sus terrenos fue que en 1852 fue el comandante del fuerte de San Ramón. Por ello, Cárdenas tuvo el conocimiento del terreno *in situ*, por lo que pudo establecer su hacienda en un lugar estratégico como se menciona en la siguiente descripción: “Challapuquio es una hacienda que pertenece a un señor Cárdenas, siendo la mejor entre todas las de la Montaña de Chanchamayo. Está situada en un magnífico lugar, pues los viajeros que vienen a cargar azúcar, cañas, aguardiente, piñas y plátanos, de la Montaña, prefieren hacerlo allí antes que internarse más.” (1942[1855]:3). El lugar donde se encontraba era estratégico, ya que los comerciantes que bajaban a la selva podían comprar en este lugar sin la necesidad de entrar a las otras haciendas que estaban mucho más metidas, por lo que se disminuía el riesgo de ataque de los nativos.

Esta hacienda, al igual que las otras, mantuvo la producción del aguardiente como su principal producto de venta por su calidad¹⁰⁴, pero como señala Antonio Raimondi la producción podía ser mucho mayor por la falta de mano de obra, debido a que “(...) en el día son muy escasos” (1942[1855]:3). José Cárdenas al igual que otros de los hacendados que decidieron intervenir en Chanchamayo tuvieron el problema del pago de la mano de obra, pero la ventaja de esta hacienda fue su ubicación geográfica que ayudó muchísimo a que sea la única hacienda que siguiera funcionando y, sobre todo, que no cambiara de dueño, ya que, probablemente, le brindó algo de rentabilidad¹⁰⁵. A pesar de esto, en la década de 1870 el total de extensión de toda la hacienda aún no seguía productiva, ya que

¹⁰³ En 1848 José Cárdenas fue designado como Prefecto de Junín.

¹⁰⁴ Según Antonio Raimondi la calidad de la caña producida era buena debido al sabor que tiene por la doble destilación que tenía. (1942[1855]:3)

¹⁰⁵ Lamentablemente no se pudieron ubicar los protocolos notariales que nos muestren la trayectoria económica de esta hacienda.

como menciona José María del Valle: “No nos prometíamos encontrar grandes maquinarias, que el camino no permite transportar, ni valiosas sementeras, que la falta de brazos haría difícil cultivar y cosechar; pero hemos encontrado en *Chalhuapuquio*, las bases de un gran fundo, consagrado al cultivo de la caña, y extensos terrenos eriazos todavía” (1876:76). Como se puede apreciar, a pesar del establecimiento de nuevos pobladores en esta región y el crecimiento económico que tuvo en la década de 1870 aún se contaba con uno de los problemas que fue la falta de mano de obra que generó se mantuviera inactiva una parte del terreno de la hacienda. Esto se debió a que a mayor producción se necesitaba mucha más mano de obra, que no se contaba, sobre todo, de la necesidad de contar con maquinaria para la producción del aguardiente que no había. Por ello, era mucho más rentable mantener la forma de trabajo tradicional. A esto hay que añadir la barrera que fue la infraestructura en caminos que no estimuló a que se pueda contar con el desarrollo, tanto tecnológico como productivo de la hacienda.

Al solo referirnos de José Cárdenas como el caso exitoso nos evidencia de la dificultad que se tuvo en Chanchamayo en la producción de la agricultura en este lugar. Evidentemente Cárdenas aprovechó de sus cargos políticos para tener una excelente ubicación para su hacienda, ya que esto le permitió que pueda ser un lugar donde las personas que deseaban adquirir el aguardiente u otros productos de la selva. Pero en la información dada por José María del Valle en 1876 se muestran otros militares como el coronel Pedro Cárdenas, que formó parte de la columna que ingresó a Chanchamayo en 1847, aunque formó parte de la Prefectura de Junín en la década de 1850, y el coronel Bernardo Bermúdez que también trabajó en esa prefectura en la década de 1860, por lo que pudieron acceder a tener terrenos por su posición de militares e invertir en Chanchamayo entre la década de 1860 y 1870, cuando empezó el auge económico de la

venta de aguardiente en esta región. Todo esto muestra el interés por los militares en buscar el desarrollo económico personal y de la región en la que se habían establecido.

3.2.2.- Los oficiales asentados en Chanchamayo y su idea de desarrollar esta región.

Los comandantes encargados del fuerte de San Ramón generalmente se encontraban en Tarma, ya que era mucho más fácil enviar sus comunicaciones hacia la Prefectura de Junín o el Ministerio de Guerra, pero de acuerdo con los deberes que se les encargaban se veían obligados a viajar a Chanchamayo. Estos viajes no solo eran de carácter administrativo, sino que pudieron tener contacto con la realidad geográfica de la zona y de la población (civil y militar) que se asentó en esta parte de la selva central. Por ello, en las misivas que van a enviar al Ministerio de Guerra van a realizar algunas propuestas para el desarrollo económico de la región.

De acuerdo con las necesidades y el desarrollo económico de Chanchamayo, los intereses de los oficiales van a variar un poco, como se verá en los siguientes subacápites, pero todos los oficiales que hicieron propuestas coincidieron en el problema del trato hacia los aborígenes amazónicos, ya que se va a notar dos formas de la relación entre los militares y los ashánincas. Por un lado, entre las décadas de 1840 y 1850 se tuvo la idea de que se debía de reducir a los indígenas a través de la conquista cultural. Por ello, se tiene la política de que los nativos tenían que ser incorporados al Perú como agentes económicos. Esto significó que no se debían de conquistar sus tierras. Solo en caso de agresión de los ashánincas se respondía con la artillería o con breves incursiones a tierra de los “chunchos”.

Por otro lado, en la década de 1860 se cambió esta perspectiva, debido a que el fracaso de esta incorporación de los nativos llevará a que se piense que el único camino

que lleve al desarrollo de Chanchamayo es que se conquiste las tierras de los aborígenes con el fin de que los indígenas se alejen de la zona colonizada, para que los hacendados puedan desarrollar la economía de esta región sin recibir algún tipo de agresión por parte de los nativos. Evidentemente, el plan futuro era la de reducir a los nativos y controlar todos sus territorios. Estos puntos fueron expresados por Fermín del Castillo, Juan Álvarez y Mariano Delgado de la Flor, los tres estuvieron en esta región y trataron de sacar adelante esta parte de la selva central como se verá en los siguientes párrafos.

3.2.2.1.- Fermín del Castillo y su propuesta de la exploración de la selva, el buen trato a los indígenas para su incorporación al Perú y la necesidad del establecimiento de colonos en Chanchamayo.

Fermín del Castillo, en su cargo de primer comandante del Fuerte de San Ramón, fue el primer oficial que estando *in situ* redactó una carta al Ministerio de Guerra con el fin de que se puedan establecer ciertos lineamientos para el desarrollo económico de Chanchamayo y para la incorporación de los nativos en esta región¹⁰⁶. En una carta escrita el 28 de enero de 1848 estableció los lineamientos que debía de seguir el Superior Gobierno con el fin de que el establecimiento en Chanchamayo sea exitoso y pueda favorecer al desarrollo económico del país. El primer punto que trata fue sobre lo que se debe realizar para la exploración de esta parte de la Amazonía. Del Castillo parte con la idea de que cuando el Cerro de la Sal estuviese dominado por los militares, cosa que no ocurrió en el periodo estudiado, los militares deberían empezar una empresa de

¹⁰⁶ Fermín del Castillo al redactar su misiva al Ministerio de Guerra de 28 de febrero de 1848 escribió lo siguiente: “Honrado con la confianza con que el Supremo Gobierno se ha dignado favorecerme dándome la Dirección de la vasta y grandiosa empresa de reunir á la familia peruana las tribus que vengán de los bosques contiguos á la confluencia y riberas de los ríos Chanchamayo, Tulumayo y Perené” (AHM, carpeta 49, legajo 3, No 96, f. 1r). Con ello se evidencia la idea que tuvo el comandante del fuerte de San Ramón de la búsqueda de la incorporación de los nativos al Perú.

exploración con el fin de conocer el territorio donde el fuerte iba a ser el centro de operaciones.

Esta expedición se debería dividir en dos partes, por un lado, la exploración a través del río que el autor le llama “exploración científica” donde un pequeño grupo de militares con alta preparación iban a recorrer por los ríos de la selva con el fin de recolectar la información necesaria del territorio¹⁰⁷, pero, como ya se mencionó, la única forma que este grupo navegue por los ríos de la selva era que tengan el dominio del Cerro de la Sal, ya que en ese punto se podía tener la información suficiente para prever sobre los peligros que asechaba la selva. Por otro lado, se establecería una expedición que vaya por tierra y que debía de ser conformada por 300 hombres que tendrían las provisiones para dos meses, debido a que a medida que avanzaban en la selva se debía de construir un camino de comunicación hacia los nuevos territorios explorados. Para este fin, se pedía que el Prefecto de Junín debía de otorgar a los expedicionarios todas las facilidades sin denegar ninguno de sus pedidos. (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 96, ff. 1v-2r). Evidentemente esta propuesta no fue aceptada por parte de la prefectura.

Si bien se puede entender que el dominio militar significaba el uso de la violencia hacia la población de los indígenas amazónicos, lo que indica Fermín del Castillo es que se debía de realizar una conquista cultural hacia los indígenas, ya que se deberían de establecer familias alrededor del fuerte de San Ramón, también debían de arribar misioneros, que eran un agente civilizatorio importante y se debían de construir puentes sobre los ríos con el fin de mantener el tránsito entre los colonos y los indígenas. Con esto se lograría incorporar a los nativos a la “civilización” a través del comercio como lo afirma Del Castillo: “creo que de este modo, á no engañarme que dentro de muy breve

¹⁰⁷ Fermín de Castillo menciona sobre esta exploración científica lo siguiente: “Esta comisión que puede llamarse científica, será confiada á uno o más oficiales expertos y capaces, que puedan desempeñarla con utilidad y acierto” (AHM, carpeta 49, legajo 3, No 96, f. 1v).

tiempo estaría conseguida en gran parte la agregación de los montañeses sin gravarle el Estado en los grandes desembolsos” (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 96, f.2r). Evidentemente esta estrategia evidencia dos puntos importantes, por un lado, que se veía al comercio como el eje civilizatorio necesario con el fin de que pueda incorporar a los nativos a las actividades económicas de los colonos, por lo que este proceso debía de “conquistar” a los nativos de manera pacífica y amistosa¹⁰⁸. Por otro lado, Fermín del Castillo era consciente de su propuesta de la construcción de caminos en medio de la selva iba a ser muy costosa, por lo que recurriría a la conquista cultural de los nativos para que ellos fuesen mano de obra barata que ayuden a terminar de edificar estas vías.

El uso del comercio como herramienta civilizatoria fue una constante en el deseo de conquista de los nativos de Chanchamayo, ya que, como ya se vio en el capítulo anterior, el informe Urrutia también mencionaba sobre los beneficios que iba a llevar esta medida para la incorporación de los nativos. La propuesta del comandante del fuerte de San Ramón es muy similar, aunque él va a realizar un cambio que fue el señalar las personas que iban a ser los colonos. Estas personas, para Del Castillo, deberían ser las que tenían que sacar adelante el desarrollo de esta región. Por ello, el oficial sugirió que se trasladen entre trescientas y cuatrocientas familias que vivan sin poseer tierras y que el Estado les otorgue facilidades para la obtención de herramientas de labranza, por lo que el dinero prestado se debía de devolver al Supremo Gobierno con intereses. (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 96, f.2v). Se tenía en mente que la selva era un lugar muy prodigioso lleno de oportunidades donde los terrenos ganados ayudasen a las familias indigentes la capacidad de trabajar la tierra y así salir de la pobreza.

¹⁰⁸ Sobre este tipo de relación pacífica Fermín del Castillo señala lo siguiente: “(..) para no forzar con indiscreta violencia lo que debe esperarse del tiempo, irían gradualmente instalándose en la amistad hasta llegar á aquella familiaridad y llena de confianza que es el resultado infalible de una comunicación frecuente, sincera y jenerosa por nuestra parte.” (AHM, carpeta 49, legajo 3, No 96, f.2v).

Una vez establecidos los colonos y cuando empezaran a desarrollar su propia producción y puedan comercializar sus bienes, el Estado debía de intervenir con el fin de que use todo este mercado creado con el fin de atraer a los nativos amazónicos, ya que es el “(...) primordial objeto de atraer a su sociabilidad á los barbaros” (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 96, f. 2v). Lamentablemente el documento se encuentra incompleto, pero se puede notar que Del Castillo trató de convencer al gobierno que la mejor vía para tener el control de los nativos siempre era a través del comercio. Por ello, para que puedan ser aprobadas sus peticiones empezó a realizar algunos trabajos de infraestructura en este lugar, por lo que el 18 de febrero de 1848 envió una comunicación al Ministerio de Guerra donde indicaba que se había terminado de construir el camino que une Chanchamayo con Tarma¹⁰⁹. Para darle cierta relevancia a la selva, el comandante señaló la importancia de la madera selvática como la caoba. (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 99). Todos estos deseos de mejora de esta nueva región conquistada se truncaron, debido a que el comandante del fuerte pidió su alejamiento del cargo el 21 de marzo de 1848 y se le confirmó su renuncia el 14 de abril de ese año. (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 104).

Las ideas propuestas por Fermín del Castillo no se lograron concretar, ya que hasta 1863 no habrá ningún intento serio de penetración de la selva más allá del límite natural del río Chanchamayo. A esto hay que señalar que, pese a su buena intención de buscar el desarrollo de familias sin dinero, como se vio en el anterior acápite, el Estado solo garantizó a las personas que pudieran ir a esta región con la intención expresa de invertir en la agricultura, por la que los buenos deseos del oficial Del Castillo no se pudieron realizar.

¹⁰⁹ En la misma carta se menciona que también se estaba trabajando en un camino que uniera Chanchamayo con Vitoc y Monobamba. (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 99).

3.2.2.2.- Juan Álvarez y su importancia de la mejora del Fuerte de San Ramón con el fin de que sea el punto donde se irradie el comercio hacia los nativos amazónicos.

El 05 de enero de 1855 el ejército de Ramón Castilla derrotó en la Batalla de La Palma a las fuerzas de Rufino Echenique con lo cual se daba por concluido el gobierno de este último. Castilla asumiría el cargo de presidente provisional (1855-1858) por lo que tuvo que “eliminar toda la maquinaria política y militar que sustentaba la «tiranía» de Echenique y abolir la Constitución de 1840 que impedía su reelección presidencial” (Peralta 2013:214). Castilla emprendió la promulgación de la Constitución de 1856 que le permitió participar en elecciones y tomar el poder entre 1858 a 1862. En cuanto al aspecto militar, una de las cosas que realizó durante el gobierno provisional fue purgar a los oficiales y soldados que habían dado su apoyo a Echenique. En el caso del fuerte de San Ramón, que era un bastión de Echenique, se tuvo que desalojar a los oficiales y soldados que ocupaban ilegalmente este lugar, por lo que el capitán de corbeta Juan Noel¹¹⁰ le entregó la fortificación al sargento mayor Juan Álvarez, nuevo gobernador de Chanchamayo¹¹¹.

Álvarez al tomar posesión del fuerte tuvo que realizar una exhaustiva supervisión de los ambientes de esta edificación, ya que había sido dañado producto de la guerra civil y por la inclemencia del clima de la selva. Durante su estancia en Chanchamayo tiene contacto con la realidad de este lugar, por lo que decidió emprender una política de desarrollo en este lugar, aunque ya no se centrará en la política de asentamiento de los colonos, debido a que ese proceso ya se estaba dando, sino que su objetivo central fue

¹¹⁰ El comandante del fuerte en ese momento fue José Cárdenas.

¹¹¹ EL nombramiento por parte de la Prefectura de Junín se comunicó el 15 de febrero de 1855 (AHM, Carpeta 56, Legajo 2, No 35).

buscar la mayor seguridad posible para los hacendados y sus trabajadores, debido a que era uno de los principales problemas que observó en este lugar.

El 10 de mayo de 1855, el comandante del fuerte envió una carta al prefecto de Junín con el fin de informarle sobre la posesión que tuvo del fuerte y de los problemas que tenía esta edificación. En esta misiva se va notar la idea de desarrollo de este comandante, ya que él va indicar lo siguiente:

La fortaleza esta, á mas de contar á la Nacion gran cantidad de dinero como vuestra señoria conoce, la llave que abrirá la puerta al comercio con todo el interior de la montaña, habitado ó poblado hoy por numerosas tribus salvajes que puestas en contacto con nosotros, y participando de la civilisacion, no pueden dejar de acarrear á la Republica toda, ventajas que el presente están fuera de calculo desde que ignoramos las riquezas que ellas encierran en los tres reinos. (AHM, carpeta 56, legajo 2, no 49, f. 2r).

Como se puede ver, Álvarez entendió que tener el fuerte funcionando era el único medio por el cual se iba a desarrollar Chanchamayo, debido a que la población que vivía en este lugar al cumplir una función “civilizatoria” frente a los indígenas amazónicos, ya que al mantener el contacto cultural con los nativos y ganar su confianza se podía obtener el acceso a sus dominios y así poder acceder a los recursos económicos que podía ofrecer la selva tanto en su flora, fauna y los minerales que se podían acceder. A diferencia de los propuesto por Fermín del Castillo, la idea no era incorporar a los nativos al Perú a través del comercio, sino que ganar su confianza con el fin de que puedan brindarles el acceso a sus tierras y, sobre todo, a los recursos de la selva.

Al igual que en el caso de Fermín del Castillo, no se va a mencionar la idea de conquistar el territorio de los ashánincas, pero fue consciente de la necesidad que se tenía de fortalecer el fuerte, ya que era el único medio para garantizar el resguardo de los colonos. Por lo que va a pedir expresamente que el fuerte se vuelva a construir con un material mucho más resistente como la piedra. (AHM, carpeta 56, legajo 2, no 49, f. 3r). A partir de ese informe y en todos los años que estuvo Juan Álvarez como comandante

en Chanchamayo su prioridad será velar para que el fuerte sea remodelado con el fin de que pueda brindar una mejor protección hacia los colonos.

Evidentemente era consciente de las dificultades económicas que había para sostener el fuerte¹¹², pero este militar entendió que el único camino que iba a llevar al progreso a esta región pasaba por dos cosas: la restauración del fuerte y el arribo de soldados a Chanchamayo. En cuanto al pedido del fuerte lo que hizo fue mandar escritos al Ministerio de Guerra con el fin de informar la precariedad en la que se encontraba esta fortificación¹¹³, por lo que logró que se enviara una comisión que se iba a encargarse de inspeccionar este lugar. Este grupo formado por el sargento mayor Juan Gamero, teniente mayor de artillería José Becerra y el capitán Francisco Silva que arribaron a este lugar el 24 de abril de 1857. (AHM, carpeta 58, legajo 2, no 26).

Durante el proceso de inspección Álvarez envió una carta el 13 de mayo de 1857 al jefe de la comisión, Juan Gamero, donde resalta lo que la comisión a su cargo estaba percatándose de los problemas que aquejaban este fuerte, pero en un punto va a ser enfático en mencionar el servicio que cumple esta fortificación en el desarrollo económico de esta región al afirmar lo siguiente: “La comisión que vuestra señoría preside, no puede dejar de conocer la importancia de este Fuerte que desde que bajo su protección se hallan empleados grandes capitales en las haciendas (...)” (AHM, carpeta 58, legajo 5ª, no 356, f. 7v). Evidentemente una de las grandes justificaciones que va a emplear Álvarez en que la comisión pueda informar al Ministerio de Guerra es la labor que cumplía este edificio militar como un elemento vital para el desarrollo económico de Chanchamayo. Al final, Estas personas enviarán su informe sobre el estado del fuerte el

¹¹² Una de las cosas que llamó la atención fue del poco interés que tuvo la tesorería de la Prefectura de Junín para pagar los gastos que tenía el Fuerte de San Ramón. (AHM, carpeta 56, legajo 2, no 49, f. 3r).

¹¹³ Eso no significó que Álvarez se quedara sin actuar, ya que la comisión determinó que realizó algunas mejoras como la construcción de un sistema de defensa basado en dos baluartes de estacas de madera y de piedra y madera (AHM, carpeta 58, legajo 5ª, no 356. F. 3v) que sirvió para la defensa.

24 de mayo del mismo año y tendrán las mismas observaciones que realizó en sus comunicaciones a lo largo de los años de gobernador de esta región¹¹⁴. (carpeta 58, legajo 5A, no 356). Lo único que mencionan es la necesidad de tener un muro de defensa de piedra y que se debía de ayudar a los soldados que están trabajando en el fuerte, pero el informe no hace ninguna referencia de la utilidad del fuerte como una herramienta económica, por lo que el gobierno central no hizo mucho en mejorar la situación física del fuerte y mucho menos, a pesar de las misivas de Álvarez, le interesó la visión que tenía de la importancia económica de esta construcción militar.

Otro punto que va a tomar en cuenta Juan Álvarez será la necesidad del buen trato que debían de recibir los soldados que vivían en el fuerte, ya que ellos se iban a encargar de la protección del territorio frente a las agresiones de los nativos. Por un lado, va a pedir que se aumente el número de soldados que estaban en el fuerte, ya que estuvo construido para 50 personas, pero que en el informe que envió el 13 de mayo de 1857 el número quedó reducido a solo 13 y que la mayoría eran miembros temporales de la Guardia Nacional, por lo que no eran personas entrenadas para este tipo de trabajo, por lo que Álvarez afirmó que “(...) esta fuerza es incapaz de resistir un ataque de los salvajes, tanto por la malísima calidad de los soldados. He dicho mala calidad de los soldados, porque los nacionales sin moralidad, subordinación, ni disciplina, ni pueden sujetarse a un servicio tan penoso, ni conservarán en el caso de una invasión, los puestos a que se les destine ” (AHM, carpeta 58, legajo 2, no 64, f. 3r). Dado a este problema, el Ministerio de Guerra el 15 de octubre del ese año le comunicó a Álvarez que le iba a enviar los 50 hombres con

¹¹⁴ Una de las cosas que mencionan los inspectores fue que la construcción de madera era muy mala, ya que requería de 40 días para que la madera se pudra por el problema climático de la selva. (AHM; carpeta 58, legajo 5A, no 356, f. 3r). El clima también originó el desmontaje de las 8 piezas de artillería que no servían. (AHM; carpeta 58, legajo 5A, no 356, f. 3v).

el fin de que estuviesen resguardando a los colonos de esta región. (AHM, carpeta 58, legajo 5A, No 356).

El 11 de diciembre se dio licencia a Juan Álvarez por tres meses por razones de salud (AHM, carpeta 58, legajo 19, no 39) y con ello llegaría a su fin la labor de este militar en Chanchamayo. Su idea de desarrollo enfocado en el mejoramiento del fuerte, ya que fue el punto central de protección de los colonos, para que en el futuro se pueda comercializar con los nativos y así poder acceder a sus tierras no tuvieron los frutos que hubiese deseado, ya que a pesar de los avances que realizó en el fuerte no pudo lograr que el gobierno pueda mejorar esta fortificación. Por todo esto, se siguió manteniendo el deseo de conquista cultural hacia los indígenas, pero ante el nulo avance de esto en la década de 1860 se tomará la decisión de atacar y conquistar el territorio de los nativos como se verá en el siguiente punto.

3.2.2.3.- Mariano Delgado de la Flor y su búsqueda de conquistar el territorio de los nativos.

Entre 1847 y 1863 los límites de la conquista del valle de Chanchamayo estuvieron delimitados por los ríos Tulumayo y Chanchamayo, ya que el fuerte militar sirvió para proteger a los pobladores de esta región y no logró invadir las tierras de los nativos. Como se ha visto, el lineamiento de los comandantes del fuerte fue el de buscar una política de integración de los indígenas a través del uso de la “cultura occidental”, pero este plan de conquista cultural, como ya se ha visto, no había llegado a ningún tipo de resultado positivo. Por otro lado, las décadas pasaban y si bien hubo fracasos en el establecimiento de haciendas, la vasta zona “dominada” por los ashánincas llevó a una nueva política expansiva en esta región liderada por el sargento mayor Mariano Delgado de la Flor,

comandante del Fuerte de San Ramón que reemplazó a Francisco de Bedoya en octubre de 1863.

El cambio de comandante fue una solución que optó la prefectura de Junín luego de que en octubre de 1863 se realizaron unos ataques de los nativos hacia los hacendados y soldados en Chanchamayo y Vitoc. Esto generó una fuerte sensación de inseguridad por parte de la población y, sobre todo, de que sus pedidos de resguardo no eran resueltos por el prefecto Bernardino Bermúdez, ya que les respondió lo siguiente: “(...) a pesar de las circunstancias que le manifestábamos en nuestra acta, consultaría al Gobierno, porque él [Bernardino Bermúdez] no tenía la facultad de auxiliarlos” (*El Comercio*, 29 de febrero de 1864, p.3). Esta respuesta no fue de agrado por parte de la población de Chanchamayo, por lo que se decidió cambiar al poco querido Bedoya¹¹⁵ por Mariano Delgado de la Flor cuyo objetivo principal fue el de restablecer la confianza con la población.

Los hacendados y la población de Chanchamayo reconocieron que Delgado de la Flor tenía la capacidad de organizar a la población y el deseo de desarrollar económicamente el valle¹¹⁶. La propuesta de la necesidad de ampliar la frontera agrícola y de tener una guerra de conquista hacia los indígenas se discutió entre el comandante del Fuerte de San Ramón¹¹⁷ y Bernardo Bermúdez, prefecto de Junín, mucho antes de que el oficial viajase a la selva como consta en la misiva que envió al Ministerio de Guerra el 10 de octubre de 1863 donde se detallaron los planes que se planeaba hacer como lo indica la siguiente cita: “(...) vamos a avanzar sobre las posiciones de los infieles, y que

¹¹⁵ De esta manera describían a Bedoya: “(...) que por su edad &a. no servía para nada” (*El Comercio*, 29 de febrero de 1864, p. 3).

¹¹⁶ En una carta publicada en *El Comercio*, los hacendados de Chanchamayo indican las siguientes cualidades de Delgado de la Flor: “este jefe laborioso, activo, inteligente y sagaz, en pocos días nos ha hecho conocer lo que todo el valle debe esperar de él, y estamos seguros de que nos sacará del estado de abandono en que nos habían dejado el gobierno y las autoridades departamentales” (*El Comercio*, 6 de febrero de 1864, p. 3).

¹¹⁷ En el momento que envió la misiva aún no se había oficializado su cargo en el fuerte. Esta se realizó el 03 de noviembre de 1863. (AHM, carpeta 64, legajo 21, no 180).

quitándoles el dominio que tienen sobre esa rivera del Chanchamayo, los reducimos a replegarse sobre su pueblo de Quimiri, en donde los buscamos mas tarde”(AHM, carpeta 64, legajo 21, no 249, f. 4r)¹¹⁸. Esto determinó un nuevo periodo de la colonización del Chanchamayo, ya que será una política agresiva de enfrentamiento hacia los nativos con el fin de tomar sus tierras.

Cuando llegó Mariano Delgado de la Flor al fuerte, lo primero que hizo fue iniciar la expansión del territorio, por lo que el mismo día que llegó, el 05 de octubre de 1863, trató de establecer el “diálogo” con los nativos con el fin de que entiendan que los colonos iban a apropiarse de las tierras de los nativos. Según, lo indicado por el comandante del fuerte, las negociaciones iban bien hasta que fueron atacados a traición por algunos nativos con flechas. Frente a este ataque, que significaba que solo debía optarse por la vía de la conquista militar, se decidió la fabricación de tres puentes que iban a cruzar el río Tulumayo.

Al día siguiente, envió una circular a todos los hacendados y al Juan Bayra, director de la construcción del nuevo camino que iba a unir Cerro de Pasco con Chanchamayo, para que les presten herramientas y hombres para la construcción de tres puentes de madera. Al final 157 hombres ayudaron a la construcción de los mismos y estuvieron listos para el día siguiente. El 07 de octubre se estableció una columna comandada por el alférez Pedro Luna para que se explore las nuevas tierras. Luego se procedió a rozar las tierras nuevas que fue alrededor de 25 mil varas cuadradas¹¹⁹. Este avance acabó el 09 de octubre cuando una torrencial lluvia generó que ya no se pueda

¹¹⁸ Este plan se reiteró el 22 de marzo de 1864. (AHM; carpeta 64, legajo 14a, no 250).

¹¹⁹ Contando con los dos días anteriores para la construcción de los puentes se emplearon 4 días de labores que debieron ser asumidos por la Prefectura de Junín. El gasto total de la edificación de los puentes y del roce del terreno ascendió a la suma de 413 pesos. (AHM, carpeta 64, legajo 5, no 11).

deshierbar la tierra y la crecida del río generó que los puentes de madera sean arrastrados por la corriente. (AHM, carpeta 64, legajo 2a, no 219).

Estos hechos marcaron el inicio del plan de expansión de la selva, en la misiva enviada el 10 de octubre de 1863, Delgado de la Flor indicaba que iban a construir un nuevo fuerte al otro margen del río Tulumayo. ya que había una loma que servía de manera estratégica para la construcción de algún tipo de fortificación militar (AHM, AHM, carpeta 64, legajo 2a, no 219). Esta construcción serviría para el mejor cuidado de la población de San Ramón frente a la agresión de los nativos y para que ayude a la penetración que se buscaba de la selva¹²⁰.

Para justificar la idea de la construcción de un nuevo fuerte, Delgado de la Flor escribió una misiva al Ministerio de Guerra, el 10 de diciembre de 1863, en donde se indicaba que tuvo una reunión con el prefecto de Junín y que realizó una visita de inspección al Fuerte de San Ramón se remitió el informe detallado de esta fortificación donde indicaba que por su ubicación, en la confluencia de los ríos Tulumayo y Chanchamayo, estaba ubicado en un mal lugar estratégico porque era un blanco fácil de distinguir. A su vez, la construcción estaba en un estado lamentable por la poca protección que ofrecía la madera y, sobre todo, por los daños que el clima de la selva ocasionaba en este lugar¹²¹. También se señaló que las armas estaban malogradas y no había suficientes municiones ni artillería¹²² para para la defensa del lugar frente a la agresión de los nativos.

¹²⁰ El 23 de marzo se envió la propuesta real por parte del comandante del Fuerte de San Ramón al Ministerio de Guerra

¹²¹ Sobre este punto Mariano de la Flor indica lo siguiente: “la construcción consiste en un cerco de palos parados de 4 a 5 pulgadas de diámetro sobre 3 varas de altura, y atadas a dos listones de madera que forman el cuadro; este cerco, que es el único muro y se halla completamente destruido por haberse podrido la parte inferior de los palos que se hallaban enterrada, y apolillándose el resto; la puerta que tenía se ha caído a pedazos a fuerza de vieja, y la nueva que se había mandado hacer no ha podido construir por falta de clavazón y gorriones para colocarla. En una palabra no hay muro, ni la menor seguridad para contener a la guarnición ni impedir la desertión” (AHM, carpeta 64, Legajo 21, no 249).

¹²² Sobre la artillería se indica: “hay cuatro cañoncitos de bronce de calibre de a 3, desmontados y con el alma tan llena de lacras que no es posible aventurarse a hacer un segundo disparo con ninguno de ellos, además de esto, no existe ningún cartucho de su calibre porque mi antecesor, había pedido municiones de

Por ello, la función del fuerte como tal había caducado y era necesario la edificación de uno nuevo (AHM, capeta 64, legajo 21, no 249), aunque en el plan original se pensaba utilizar los terrenos de la otra margen del río Tulumayo, en la misiva se indicó que el terreno que se debía de construir era el que estaba al otro margen del Chanchamayo, debido a que el punto exacto se ubica, al igual que en el proyecto anterior, “(...) sobre una ligera loma [donde] se encuentra una hermosa pampa que domina hacia todas las direcciones” (AHM, capeta 64, legajo 21, no 249, f. 3v). Por ello, era un lugar muy estratégico que podía continuar el avance hacia la selva y era beneficioso a la población.

Uno de los argumentos más convincentes que va a emplear este oficial fue que su proyecto al ser mencionado a los hacendado y pobladores tuvo el respaldo de los mismos. Esta aprobación se debió a que el comandante del fuerte decidió donar las tierras que le correspondía como comandante del fuerte a la comunidad como lo indicaron los hacendados en una carta publicada en *El Comercio*:

Nos aseguran que quiere establecer una colonia militar, y para ello han tenido el desprendimiento de renunciar los terrenos que le pertenecen como jefe del fuerte, en favor de la guarnición a la que va a repartirlos en propiedad para los cultivos, y ya tiene señalados los linderos de muchas porciones que a la vez demarcan un hermoso camino tirado a cordel que mas tarde será una alameda pintoresca. (*El Comercio*, 06 de febrero de 1864, p.3)

Este desprendimiento que tuvo Delgado de la Flor ayudó mucho a que la población siente mucha empatía por él y que acepten claramente sus planes de expansión, ya que, al donar sus tierras, estaba mostrando su interés por el desarrollo de Chanchamayo, porque el comandante se desprendió de sus bienes, para que los pobladores puedan ampliar sus terrenos de cultivo. Evidentemente esta fue una buena estrategia política para lograr la

a 10 y los únicos cajones que existen porque se mandaron últimamente de esa Comandancia General son de este calibre y por consiguiente inútiles” (AHM, carpeta 64, Legajo 21, no 249).

confianza de los vecinos¹²³ y que puedan servir de apoyo para que secunden el plan de construcción de un nuevo fuerte.

¿En qué consistió el proyecto de la construcción de un nuevo fuerte? Este proyecto tenía varias etapas, la primera era colocar un puente de fierro y madera en el río Chanchamayo sobre el cual se debía de hacer un camino hasta la loma donde se ubicaría, en la segunda etapa, el nuevo fuerte que iba a ser de cal y piedras con cuatro torreones con el fin de colocar artillería en cada una. (AHM, carpeta 64, legajo 21, no 249, f. 4r). Este fuerte iba a servir como un lugar de avanzada en la conquista de las tierras de los nativos, por lo que el proceso de “colonización militarizada” se va a transformar a un proceso de conquista de tierras y sometimiento (reducción) de los indígenas.

Esta política expansionista necesitó contar con mayor armamento, por lo que el 29 de setiembre de 1863 el comandante del Fuerte de San Ramón va a pedir una serie de requerimientos a Manuel Vargas Gunit, comandante general de artillería, con el fin de que la unidad que estaba a cargo de Delgado de la Flor tuviese soldados especializados en artillería (se pidió un oficial, un sargento y dos cabos), un maestro de montaje con su oficial (ayudante), un maestro herrero con su oficial, dos obuses de montaña, municiones de artillería (balas, granadas y metralas), entre otros. (AHN, carpeta 64, legajo 21, no 148, f.3r). El objetivo principal era armar el fuerte con artillería de largo alcance para contener el avance de los nativos en caso de que reacciones en contra de la pérdida de sus tierras y, a su vez, el uso de obuses servía para el ataque en lugares de espesa vegetación

¹²³ La mala labor que cumplió el antiguo comandante del Fuerte de San Ramón, Francisco de Bedoya había generado cierto escepticismo en la población hacia Delgado de la Flor como señalan los mismos hacendados al enterarse que se iban a construir puentes de madera: “Nosotros confesamos que nos reímos de tal pretensión[construir los puentes] por que[sic] la creímos irrealizable por falta de elementos” (*El Comercio*, 29 de febrero de 1864, p.3)

en el momento de que se adentrasen los militares a tomar las tierras, ya que el sonido de la artillería generaba temor hacia los nativos, por lo que era un buen disuasivo.

Para que pueda organizar bien a la población con el fin de expandir la zona de conquista, el 10 de enero de 1864, Delgado de la Flor y los vecinos notables de Chanchamayo formaron la “junta general de hacendados” con el fin de esta entidad se acordara “(...) las medidas necesarias para el adelanto y progreso del Valle” (*El Comercio*, 04 de febrero de 1864). Es decir, esta organización iba a ayudar a los planes de desarrollo que tenía Chanchamayo, pero esta organización lentamente va a obtener cierta autonomía producto de la agresión que recibieron por parte de los indígenas como se verá en el siguiente acápite.

En suma, los tres oficiales que fueron comandantes del fuerte de Chanchamayo presentaron una visión particular del desarrollo de esta región. Probablemente Fermín del Castillo fue mucho más soñador por ser el que estaba estableciendo a los militares y los primeros colonos en esta región “virgen” de la selva central, pero al igual que Juan Álvarez se mantendrá con la visión de que desarrollando la economía del lugar se podrá incorporar a los nativos al Perú. Por su parte Álvarez al tomar el control de esta región a mediados de la década de 1850 ya vio el establecimiento de las primeras haciendas y, sobre todo, veía que uno de los principales problemas de esta región será la seguridad, por lo que entablará unas medidas para restaurar el fuerte y buscar su desarrollo, ya que era el foco donde iba irradiar el comercio, por lo que se puede notar la visión del comercio como el eje articulador de los colonos con los nativos.

A pesar de los buenos deseos, los frutos de estas medidas no dieron resultado, por lo que a la llegada de Mariano Delgado de la Flor se dejó de lado la visión de solo contener la agresión de los nativos hacia una mucho más expansionista, ya que la idea era la de crecer la frontera agrícola y de atacar y conquistar a los indígenas con el fin de reducirlos.

Esta propuesta, como se verá en el siguiente acápite, llevó al fin del estancamiento de Chanchamayo de su frontera que fue fijada en 1847.

3.3.- “Dejando el lugar custodiado por el fuerte”: el fin del proceso de estancamiento de toma de tierras de los indígenas llevado a cabo por Mariano Delgado de la Flor y el inicio del establecimiento de un gobierno civil. (1863-1864)

Como era inevitable, la invasión de la tierra de los nativos, promovida por el comandante Delgado de la Flor, generó el incremento de la violencia por parte de los ashánincas que vivían cerca del fuerte de San Ramón. Por ello, en 1864 hubo varios ataques en Chanchamayo, el 13 de enero se realizó el primero en la hacienda El Naranjal (AHN, carpeta 65, legajo 05, no 2), luego fue atacada el fuerte San Ramón y las mujeres que estaban lavando su ropa en el río Chanchamayo el 27 de mismo mes (AHN, carpeta 65, legajo 02, no 3). El 10 de febrero los nativos atacaron a la hacienda San Jacinto de Vitoc donde van a herir gravemente al hacendado Jorge Dabis y al capitán Cereceda (AHN, carpeta 65, legajo 17, no 150). El ataque del 10 de febrero generó mucho temor por parte de la población, ya que la zona del ataque, Vitoc, era un territorio colonizado desde fines del siglo XVIII. Por ello, hubo un mayor incremento de la percepción de la inseguridad por parte de la población local que vivía en Chanchamayo.

Por los problemas de seguridad, la “junta de vecinos notables” cambió a “Gobierno Público del Distrito” donde se nombró como autoridad local al señor José Álvarez en cual realizó una carta al comandante del fuerte el 14 de febrero de 1864 donde se mencionaba que se había creado esta institución y que además se pidieron 50 carabinas que debían ser repartidos entre los vecinos con el fin de que puedan usarlo en caso de la agresión de los indígenas. (AHM, carpeta 65, legajo 14, no 65, ff. 3r-4r).

Este gobierno local, que había sido creado por la iniciativa del comandante Delgado de la Flor con el fin de que lo pueda ayudar en el desarrollo de Chanchamayo, empezó a tomar su propia agenda, por lo que la autoridad total que cumplían los militares desde 1847 se va ir restringiendo poco a poco, ya que solo cumplirán el papel de defensores frente a la agresión de los indígenas amazónicos. Una forma de mostrar la agenda de este Gobierno Público fue un artículo que salió en *El Comercio* el 29 de febrero de 1864 donde se va a mencionar la creación de la asociación y van a pedirle al gobierno que cumpla con el envío de armamento para que los vecinos se defiendan de la agresión de los indígenas. (*El Comercio*, 29 de febrero de 1864, p.3). Esta presión, va a determinar que el Ministerio de Guerra determine que se debía otorgar las carabinas a los vecinos de Chanchamayo. (AHM, carpeta 65, legajo 14, no 65, f.1r).

La instauración de este gobierno civil será una forma de poder institucionalizado que van a tener los “vecinos notables” de Chanchamayo para que puedan tomar iniciativas para el desarrollo de su comunidad. Si bien, no se puede descartar que entre 1847 a 1864 hubo iniciativas que pudieron ser sugeridas por los civiles, lo que hay que enfatizar es que en el momento que el Estado reconoció esta institución lo que se generó fue un poder paralelo al establecido por los militares. Este gobierno civil se irá consolidando en los siguientes años.

Por lo desarrollado en los párrafos anteriores, se puede decir que las acciones impulsadas por Mariano Delgado de la Flor que fueron el cuestionamiento de la utilidad del Fuerte de San Ramón, el deseo de conquista hacia nuevas tierras y la creación de un gobierno civil en Chanchamayo generaron el fin del proceso histórico estudiado, ya que se notarán cambios importantes en la dinámica de la colonización de esta región, debido a que se buscará ir más allá de los límites fijados en 1847. Esta idea de conquista va a ser aceptada por la población de Chanchamayo, ya que no solo van a tener el deseo de ampliar

la frontera agrícola, sino que se buscó el conocimiento de más territorio a través de la navegación de los ríos como lo evidencio una misia que se envió el 16 de julio de ese año al Ministerio de Guerra donde se consulta si era posible realizar una expedición a través de los ríos de Chanchamayo hasta el río Pachitea. (AHM, carpeta 65, legajo 20, no 177). Este pedido fue denegado.

Esta efervescencia que tuvo el comandante y la población de Chanchamayo se trató de frenar por parte del gobierno central, ya que, en primer lugar, pese a las peticiones realizadas por el comandante Delgado no hubo una respuesta afirmativa para la construcción de un nuevo fuerte, ya que en la comunicación del 12 de marzo de 1864 se indica que aún no se ha dado la resolución definitiva sobre la aprobación de este proyecto, que fue una forma indirecta de negativa. (AHM, carpeta 65, legajo 20, no 95). A pesar de esto, Delgado de la Flor no se dio por vencido, sino que mandó a preguntar si era posible conquistar las tierras de los nativos y recibió la respuesta el 10 de octubre de 1864 cuando se le indico que se “(..) abstenga de invadir el campo de aquellos[ashánincas] y que en todo caso no pase a las bandas opuestas de los ríos Chanchamayo y Tulumayo” (AHM, carpeta 65, legajo 20, no 242, f. 3r). Ante esta situación, el comandante del fuerte escribirá una misiva el 23 de noviembre de 1864 donde se presentarán las razones del necesario ataque hacia los indígenas amazónicos como se menciona en la siguiente cita: “Los ynfielos, timidos en demacia, se alientan y acometen con ferocidad, siempre que observan lenidad para contenerlos” (AHM, carpeta 65, legajo 20, no 242, f.3v). Para justificar esta afirmación va a mencionar que recibieron un ataque de los indígenas a fines del mes de junio de ese año y al solo contener el ataque se repitió el 15 de agosto. Por ello, frente a esta situación el comandante se preguntó en la misma carta si no era viable entrar dentro del territorio de los aborígenes y atacarlos directamente para evitar este tipo de ataques a

la población de Chanchamayo. A pesar de esto, se mantuvo en reserva la opinión sobre si era necesario otorgarle la potestad de invadir las tierras de los ashánincas.

Una segunda forma que se buscó para frenar el deseo de conquista del comandante del fuerte fue a través de la designación de un ingeniero en Chanchamayo. El 01 de octubre de 1864, Delgado de la Flor va a pedir que se envíe a este profesional con el fin de que ayude a la edificación del puente de hierro, la reparación del fuerte de San Ramón y la construcción del camino entre Cerro de Pasco y el fuerte de San Ramón¹²⁴(AHM; carpeta 65, legajo 20, no 210) por lo que el gobierno central nombró a José Hindle para este cargo el 25 de noviembre del mismo año. Este nombramiento fue pensado por el gobierno central como un medio de frenar las iniciativas que pudiera tener Delgado de la Flor, ya que Hindle se le otorgaba la orden de ser la única persona que pueda realizar los planos y el presupuesto de las propuestas que se iban a realizar en esta zona. (AHM; carpeta 65, legajo 20, no 238). Por ello, cualquier iniciativa debía ser evaluada por este señor y con ello restaba el poder de decisión que tenía Delgado de la Flor y, por ende, frenar sus deseos de la conquista de nuevos territorios.

Al final, el gobierno central tuvo que decidir si era conveniente o no que las tropas dirigidas por Mariano Delgado de la Flor emprendan la conquista de las tierras de los ashánincas, pero las misivas enviadas por el comandante y la presión ejercida por los vecinos empezaron a dar frutos positivos, ya que el 21 de diciembre de 1864 Felipe Mariano Paz Soldán va a escribir lo siguiente:

Es conveniente para el progreso de la reducción de los infieles salvajes del Chanchamayo que no se restrinjan las facultades del Comandante del fuerte de San Ramon, porque de lo contrario esos indios feroces atacarán las haciendas y pueblos vecinos y es preciso auentarlos de las poblaciones inmediatas hasta que por medio de la persuasión y efecto

¹²⁴ Este camino fue un acuerdo entre Manuel Santa María, prefecto de Junín y Manuel Delgado de la Flor. La idea fue establecer un camino entre Cerro de Pasco y Chanchamayo que pase por la quebrada de Ulcumayo. El reconocimiento se hizo en noviembre de 1864. Para más información ver: (BNP, manuscritos, D12916).

de las misiones evangélicas se les logre amansar y reducir a la vida civilizada. (AHM, carpeta 65, legajo 20, no 242, f. 2r).

Esta comunicación si bien mantenía la idea de que la única forma de conquista que debían de tener los nativos amazónicos debía ser a través de la imposición de la cultura occidental que debería ser llevada por los misioneros, pero se autorizaba que Mariano Delgado de la Flor tenga todas sus potestades, que el gobierno le había quitado, y, sobre todo, se le autorizaba que se empiece a atacar a los nativos amazónicos con el fin de alejarlos de las haciendas y vecinos de Chanchamayo. Con ello, se dará el inicio de la búsqueda de tomar nuevos territorios y la expulsión de los indígenas de sus tierras. Esta expansión territorial se consolidará con las misiones de exploración de 1868 que llevó a la fundación de La Merced en 1869 que llevó a que en el censo de 1876 se pueda contabilizar 1148 personas que vivían tanto entre San Ramón y la Merced¹²⁵ de los cuales había 462 agricultores, 268 jornaleros y solo 18 militares (Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas 1878:513, 518-519), lo que muestra que la expansión del territorio y el auge de la venta del aguardiente de caña ayudó a la migración hacia esta región tanto así que llegó población extranjera como los italianos (1875) y los chinos (1876)¹²⁶, ya que se veía este lugar como un lugar próspero donde se podía trabajar la tierra.

¹²⁵ Entre San Ramón y La Merced se encontraron los siguientes caseríos: Amable María, Apurimac, Carmen, Codiciada, Jesús María, Quimiri y Sal sipuedes. (Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas 1878, V:513).

¹²⁶ Para más información sobre esta migración ver: Lausant-Herrera (1998).

CONCLUSIONES

En la presente tesis se ha tratado de responder a las siguientes preguntas: ¿Qué rol cumplieron los militares en la colonización republicana de la Amazonía? ¿En qué medida la colonización militarizada realizada en el valle del Chanchamayo convirtió a los militares en “agentes económicos” de esta región entre 1847 y 1864? La conclusión a la que se ha llegado es que los militares cumplieron un rol importante en la colonización de Chanchamayo. Primero se encargaron de la protección de los colonos frente a las agresiones de los nativos. Además, en el desarrollo de la “colonización militarizada” su participación fue gravitante, ya que asumieron funciones institucionales propias del gobierno civil al ser la única presencia del Estado en este lugar. A su vez, también, buscaron ser partícipes del desarrollo económico con su participación como hacendados o dando sugerencias al gobierno para mejorar la situación económica que tenía Chanchamayo. Es decir, los militares se encargaron de brindar protección a los colonos, de representar al Estado y de promover el desarrollo económico la región.

Este rol central de los militares fue en parte consecuencia de un Estado frágil y sin recursos económicos, ya que la formación del Estado peruano a lo largo de la primera mitad del siglo XIX estuvo marcada por la necesidad de obtener recursos económicos, debido a que la destrucción del aparato productivo a causa de la guerra por la independencia y el estado constante de pugna entre los caudillos que consumía mucho dinero. Aunque el país salió de la crisis durante la Era del Guano (1845-1875) esto no se tradujo en políticas de desarrollo nacional. Mucho dinero se perdió en corrupción y la mayoría se gastó en Lima o los ferrocarriles en la costa y sierra que generó el endeudamiento del Perú en la década de 1860. Por lo tanto, la política económica del Estado peruano entre el periodo caudillista hasta el inicio de la Guerra del Pacífico estuvo

mercado por la falta de una política necesaria para buscar el desarrollo económico del país, lo que generó que a pesar de que hubo dinero este se despilfarró y no ayudó a establecer el desarrollo económico del país.

Las políticas de la colonización de la Amazonía estuvieron marcadas por dos etapas. La primera, va desde 1821 hasta 1845, en este periodo solo se llevó a cabo planes de colonización organizados por comerciantes y la élite local, el Estado estuvo en gran medida ausente. A pesar de esto, en la década de 1830 hubo algo de interés por parte de Agustín Gamarra (1829-1833) que intentó llevar a cabo una política de conquistar la selva peruana, aunque este interés decayó cuando este presidente dejó el poder. Es decir, más que una línea institucional obedeció a un interés personal. Este deseo de tener el control de este territorio se retomó cuando Ramón Castilla tomó el poder en 1845. Esto coincidió con el auge guanero, lo que permitió llevar una política no solo de ayuda a las misiones, sino que se buscó llevar población para colonizar esta región. La búsqueda de tener el control de este territorio se vio mucho más necesario cuando los ingresos del guano cayeron y se necesitó encontrar nuevos recursos económicos para mejorar la situación en la que se encontraba el país. Por lo tanto, se puede notar un interés cíclico por la Amazonía por parte de los gobernantes a lo largo del siglo XIX, un interés asociado a la idea que este territorio podía tener muchos recursos que podrían ayudar a mejorar la economía nacional y en particular de Lima. Es decir, se pensaba en la selva desde los intereses de la capital.

El ejército peruano a lo largo del siglo XIX pasó por un proceso de institucionalización, es decir, fue una de las pocas instituciones que se mantuvieron a pesar de los problemas económicos que vivió el país por lo que fueron, en algunos territorios, la única presencia del Estado. Hay que recalcar que no fue un ejército profesional centralizado, sino que se mantuvo la formación militar heredada de la colonia

donde los oficiales y soldados recibían su instrucción en las compañías a la que pertenecieron. Este tipo de educación y las labores de las compañías en zonas al interior del país permitieron que los oficiales tuvieron contacto con sectores subalternos como campesinos e indígenas amazónicos. De los primeros se emplearon en el tiempo del caudillismo cuando se negociaba su participación para que se integren a un bando, por lo que los militares sabían de sus necesidades. En el caso de los nativos de la selva, las expediciones de exploración de la Amazonia llevaron a que tengan contacto con esta población y al verlos como culturalmente inferiores se pensó que debían ser civilizados y recién entonces incorporados al país. En conclusión, la oficialidad del ejército peruano se convirtió en un agente importante del Estado, ya que se convirtieron en uno de los pocos agentes que tuvieron un mayor contacto con los sectores subalternos, lo que les permitió que puedan tener un mejor trato hacia los campesinos y, en el caso de los nativos amazónicos, sean agentes civilizatorios que trataron de incorporar a los nativos amazónicos a la cultura peruana.

En las primeras décadas del siglo XIX hubo la fuerte intensión por parte de la población de Tarma de recuperar las tierras del valle de Chanchamayo que habían sido arrebatadas por la Rebelión de Juan Santos Atahualpa de 1742. Este deseo imperioso generó que se organicen empresas fallidas de reconquista. Uno de los funcionarios que va a tratar que el Estado colonial impulse la colonización de esta región fue el intendente Ramón Urrutia y Las Casas que en 1808 escribió el famoso “Informe Urrutia” que contenía la justificación de las razones por las que se debía de tener el control de este fértil valle donde se señalan todos los beneficios que puede traer tanto para la población de Tarma como para el Perú la colonización de esta región. En la década de 1840 el primer gobierno de Ramón Castilla reimpulsó la política de colonización de la selva por lo que se había empezado las entradas en el Cuzco y en la Selva Central se dio una ley para

favorecer al padre Manuel Plaza para ayudar a sus misiones de Ucayali, por lo que se abrieron las posibilidades de que el Estado empiece a apoyar las entradas a la selva. En este escenario, el científico Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz aprovechó esta coyuntura para impulsar la conquista de Chanchamayo, por lo que empleó al “Informe Urrutia” como un documento que probaba la importancia de esta región para el desarrollo no solo de Tarma sino que sus alcances favorecían a un mejor conocimiento de la Amazonía peruana. En conclusión, Mariano Eduardo de Rivero tuvo un escenario favorable para poder emprender la marcha hacia la “montaña de Chanchamayo”.

La colonización de Chanchamayo fue llevada a cabo por los militares que estuvieron encargados de la construcción del Fuerte de San Ramón. Ellos fueron los primeros en colonizar esta región y se encargaron del papel de proteger a los vecinos y buscar la integración de los nativos amazónicos al país. A pesar de estas obligaciones se puede notar que el trato que se les dio a los soldados por lo menos hasta 1856 fue muy mala, ya que contaban con el atraso de sus salarios y no contaban con uniformes por lo que se tuvo que legislar contra la desertión. Esto muestra que a pesar de los buenos deseos que se tuvieron de llevar la empresa de desarrollar esta región la realidad mostró que la falta de buenas vías de comunicación y la falta de recursos económicos en pleno auge guanero muestran las dificultades de un Estado que solo apoyó de manera nominal las iniciativas de desarrollo como fue en este caso. Por lo tanto, el trato que recibieron los militares, tanto oficiales como soldados, del fuerte de San Ramón muestra la incapacidad de un Estado que estaba en plena formación a mediados del siglo XIX, ya que estos soldados estaban resguardando las bases del futuro desarrollo económico de la selva central y era necesario un mejor trato hacia ellos.

El reparto de tierras de Chanchamayo se dio de manera progresiva, ya que, por un lado, era necesario que se culminara la construcción del fuerte que se concluyó en 1848

y era necesario el traslado tanto de bienes como de personas, por lo que el costo de producción de la tierra en Chanchamayo elevada. El lento desarrollo económico de esta región se evidenció con el sucesivo cambio de dueños de las haciendas o el abandono de las mismas, ya que solo el Estado se encargó de garantizar su seguridad. A ello hay que añadir que los militares podían acceder a las tierras, aunque muy pocos lograron consolidar una propiedad por la necesidad de contar con mucho capital para hacerlo. El caso exitoso fue el del coronel José Cárdenas que fue subprefecto de Tarma y en 1852 cumplió el cargo de comandante del fuerte de San Ramón. Por ello, ese año estableció la hacienda de Challapuquio y su buena ubicación le permitió ser la única propiedad de este tipo que se mantuvo a lo largo de los años de estudio. Por lo tanto, las duras condiciones que tuvo la producción de la tierra en esta región generaron un grave problema, ya que las condiciones económicas fueron muy altas para tener proyectos exitosos, lo que demuestra lo difícil que fue la política de colonización de esta región por las duras condiciones económicas en la que se encontraban los hacendados.

Además del cuidado y protección de los colonos que cumplieron los que se encargaron de ser comandantes y gobernadores del fuerte de San Ramón se puede evidenciar en ellos la necesidad de brindar algunas propuestas para buscar el desarrollo económico de esta región. En primer lugar, encontramos a Fermín del Castillo (1848) que se evidencia que al ser el primer comandante fue mucho más idealista en sus propuestas, ya que buscaba que estas tierras fuesen dadas a familias pobres y que se emprenda el reconocimiento de la selva a través de la navegación de los ríos. En segundo lugar, se encontró el gobernador Juan Álvarez (1856) que al encontrarse en el momento del establecimiento de colonos y haciendas lo que propuso fue que se mejorare las condiciones del fuerte, ya que, al igual que Fermín de Castillo, ambos pensaban que era necesario que los militares debían ser agentes civilizatorios para que se pueda incorporar

a los indígenas en el proyecto nacional, por lo que Álvarez pensaba que el fuerte era el foco que iba a irradiar la cultura hacia los nativos amazónicos. Por último, Mariano Delgado de la Flor en la década de 1860 va a plantear la necesidad de expandir la frontera agrícola, ya que la colonización estaba avanzando y era necesario tomar muchas más tierras y, sobre todo, que se debía de atacar y conquistar las tierras de los aborígenes con el fin de que no ataquen los intereses de los hacendados. En conclusión, los proyectos presentados por los oficiales reflejan los cambios que ocurrieron en la colonización de Chanchamayo de una política mucho más integradora a los nativos hacia una política de hostilidad hacia ellos, ya que a medida que se dio el establecimiento de colonos y se empezó el desarrollo económico era necesario ampliar la frontera agrícola y la única forma de hacerlo era conquistar las tierras de los ashánincas.

Por último, las medidas planteadas por Mariano Eduardo de la Flor de expandir la frontera agrícola generaron la aceptación de los vecinos de Chanchamayo, por lo que se impulsó la creación de un gobierno local civil y así poner mucha más presión al gobierno central, para que se autorice la conquista del territorio de los nativos. A su vez, la retórica de la necesidad de un nuevo fuerte y el deseo de hacer nuevas exploraciones por la selva para buscar nuevas riquezas llevó a que cobrara mucha más fuerza el deseo de querer tomar la tierra de los ashánincas. A pesar del deseo de defensa hacia los nativos y los denodados esfuerzos del gobierno central para prohibir esta medida se cambiará la política y se aceptará que se lleve a cabo la conquista de la tierra de los nativos para que ellos sean reducidos. Asimismo, esto muestra como en el caso peruano la ocupación estatal del territorio fue en realidad un esfuerzo más de iniciativa propia y obediente a intereses privados. En conclusión, la norma brindada por el Estado aseguró una política de penetración de la selva que llevó a que el territorio ocupado entre 1847 y 1864 se expanda

y se dé inicio a la conquista del todo el valle del Chanchamayo que se extenderá a lo largo del siglo XIX.



BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

Archivo Digital de Legislación Peruana (ADLP)

Sección de leyes y decretos del siglo XIX hasta 1904

Archivo Histórico Militar (AHM)

Sección de comunicaciones al Ministerio de Guerra (1847-1864)

Archivo Regional de Junín (ARJ)

Sección Prefecturas (1866-1868)

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Sección manuscritos.

PERIODICOS

El Comercio (1845, 1846, 1847, 1864).

El Peruano (1847).

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

ARISTIO.

1792 “Re poblamiento del valle de Vitoc”. *Mercurio Peruano*. Vol. 4, No. 107, ff. 27-33.

DEL VALLE, Manuel María.

1867 *Cartas escritas de los departamentos de Junín, Huánuco y montañas de Chanchamayo*. Lima: Imprenta de El Nacional.

ECHENIQUE, José Rufino.

1952 [1880] *Memorias para la Historia del Perú (1808-1878)*. Prólogo de Jorge Basadre y notas de Félix Denegri Luna. 2 tomos. Lima: Editorial Huascarán.

HERNDON, William M. y Lardner Gibbon.

1991[1853] *Exploración del valle del Amazonas*. Tomo I. Estudio introductorio de Mariana Mould de Pease. Iquitos: Abya-Yala, CETA.

MILLÁN DE AGUIRRE, Mariano.

1773 “Descripción de la Intendencia de Tarma” *Mercurio Peruano* Vol. VIII, No. 258, ff. 124-128; No. 259, , ff. 132-139; No. 260, ff. 140-149.

MINISTERIO DE GOBIERNO, POLICÍA Y OBRAS PÚBLICAS

1878 *Censo General de la República del Perú formado en 1876*. Tomo V. Lima: Imprenta del Teatro Portal de San Agustín.

OTERO, Francisco de Paula

1907[1827] “Viaje del prefecto de Junín, don F.P. Otero a Chanchamayo, para informarse del estado del camino a esas montañas. Oficio al Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores (8 de agosto de 1827)”. En: LARRABURE Y CORREA, Carlos (Ed.). *Colección de leyes, decretos, resoluciones y otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto*. Tomo XI: 6-11.

PAZ SOLDÁN, Mateo

1863 *Compendio de geografía, matemática, física y política: obra póstuma del Doctor Don Mateo Paz Soldán*. Edición aumentada por Mariano Felipe Paz Soldán. Paris: Librería de Fermín Didot Hermanos e Hijos.

RAIMONDI, Antonio.

1942[1855] “Viaje a Chanchamayo y Montañas de Vitoc, Monobamba y Uchubamba” En: *Notas de viajes para su obra “El Perú”*. Lima: Imprenta Torres Aguirre: 1-21.

1965[1879] *El Perú*. Tomo III. Edición facsimilar. Lima: Editorial Litográfica La Confianza S-A-.

2006[1885] *Colección Estudios geológicos y mineros para la obra “El Perú”*. Volumen III: La sierra y selva central: Morococha, Cerro de Pasco y Chanchamayo. Compilación e introducción de Luis Felipe Villacorta Ostolaza. Lima: UNMSM, Sociedad Minera El Brocal, Asociación Educacional Antonio Reimondi, Cofide.

RIVERO Y USTARIZ, Mariano Eduardo.

1857[1855] “Apuntes histórico-estadísticos sobre el departamento peruano de Junín”. En: *Colección de memorias científicas, agrícolas e industriales*. Tomo II. Bruselas: Imprenta de H. Goemaere:186-210

SOBREVIELA, Manuel

1791 “Varias noticias interesantes de las entradas que los religiosos de mi Padre San Francisco han hecho á las Montañas del Perú, desde cada uno de los Partidos confinantes de la Cordillera de los Andes para mayor esclarecimiento del Mapa que se da à luz sobre el curso de los Ríos Huallaga y Ucayali”. *Mercurio Peruano*. Vol. III, No 80, ff. 92-104. No 81, ff. 107-120.

TSCHUDI, Johann Jakob von.

2003[1846] *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1839 y 1842*. Edición y traducción de Peter Kaulicke. Lima: Fondo Editorial PUCP.

URRUTIA Y LAS CASAS, Ramón.

1847 *Informe del intendente Urrutia sobre las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicación por el Chanchamayo presentado al Virey del Perú en 1808.* Lima: Imprenta del Comercio.

FUENTES SECUNDARIAS

ALJOVÍN DE LOZADA, Cristóbal.

2000 *Caudillos y constituciones: Perú, 1821-1845.* Lima: Instituto Riva-Agüero, FCE.

BASADRE GROHMANN, Jorge.

2005 *Historia de la República del Perú.* 18 tomos. Novena edición. Lima: El Comercio.

BARCLAY, Frederica.

200° «Olvido de una Historia. Reflexiones acerca de la historiografía andino-amazónica.» *Revista de Indias* (2001): 493-511.

BELLONE, Bruno.

1984 *Presencia italiana en el Perú.* Lima: Instituto Italiano de Cultura.

BONFIGLIO, Giovanni.

2001 *La presencia europea en el Perú.* Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

BULLER, Carlos.

2011 *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de las economías el vino en los valles de Arequipa (1770-1853).* Lima: Quellca.

BULMER-THOMAS, Víctor.

2010 *La historia económica de América Latina desde la Independencia.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

CHIRIF, Alberto y Carlos MORA.

1980 “La Amazonía peruana” en: *Historia del Perú.* Tomo XII. Lima: Editorial Mejía Baca: 217-321.

CHOCANO, Magdalena.

2010 “Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824” En: Carlos CONTRERAS (Comp.). *Compendio de historia económica del Perú*, vol. 3. Lima: IEP; BCRP: 19-101.

CONTRERAS, Carlos.

1989 “Estado republicano y tributo indígena en la sierra central en la post-independencia”. *Histórica.* Vol. 13, No.1: 9-44.

- 2000 *Centralismo y descentralismo en la Historia del Perú Independiente*. Osaka: JCAS, IEP. Documento de trabajo No.4.
- 2011 “Menos plata pero más papas: consecuencias económicas de la independencia en el Perú”. *Histórica*. Vol.35, No 2 (diciembre):101-132.
- 2012 *La economía pública en el Perú después del guano y del salitre. Crisis fiscal y élites económicas durante su primer siglo independiente*. Lima: BCRP, IEP.
- DAGER ALVA, Joseph.
- 2009 *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- DE HARO, Dionisio.
- 2014 “Estudio introductorio” En: CAMPUBRI, Carlos. *El banco de la emancipación*. Edición y estudio introductorio de Dionisio de Haro. Lima: IEP, BCRP: 15-48.
- DENEGRI LUNA, Félix.
- 1996 *Perú y Ecuador: apuntes para la historia de una frontera*. Lima: Bolsa de Valores de Lima, Instituto Riva-Agüero-PUCP.
- DEUSTUA, José.
- 1994 “Road and Silver Trade in Cerro de Pasco, 1820-1860: The Internal Market in Ninteenth-Century Peru”. *The Hispanic American Historical Review*. Vol 74, No 1: 1-31-
- FISHER, John.
- 1977 *Minas y mineros en el Perú colonial:1776-1824*. Lima: IEP.
- 1984 *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las intendencias 1784-1814*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- 2000 *EL Perú borbónico*. Lima: IEP.
- GARCÍA JORDÀN, Pilar.
- 1992 “Reflexiones sobre el darwinismo social, inmigración y colonización, mitos de los grupos modernizaciones peruanos (1821-1919)”. *Boletín del Instituto de Estudios Andinos*. Vol. 21, No 2: 961-975.
- 1995 “Las misiones católicas en la Amazonía peruana: ocupación del territorio y control indígena (1821-1930)”. En: GARCÍA JORDÀN, Pilar (ed.). *La construcción de la Amazonía andina (siglos XIX-XX)*. Quito: Abya-Yala:7-106.
- 1996 “La frustrada reconquista de la Amazonía peruana” En GARCÍA JORDÀN, Pilar, et. al. (coords.). *Las raíces de la memoria: América Latina*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona: 425-451.
- 1997 “Vías de penetración y métodos de conquista del territorio e indígenas amazónicos. Una lectura del Informe Urrutia (1808) sobre el mejor acceso

a la selva peruana, y una reflexión sobre su utilidad y vigencia en 1847”. *Boletín Americanista*. No 47: 127-141.

2001 *Cruz y arados, fusiles y discursos. La construcción de los orientes en el Perú y Bolivia 1820-1940*. Lima: IFEA, IEP.

GARIBALDI, Rosa.

2003 *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla: defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. Lima: Academia Diplomática del Perú.

GOOTENBERG, Paul.

1990 “Los orígenes sociales del proteccionismo y libre comercio en Lima del siglo XIX”. *Histórica*. Vol. 14, No.2:235-280.

1995 *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX): algunas revisiones*. Lima: IEP, Documento de Trabajo No 71.

1997 *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado peruano, 1820-1860*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

GROMPONE VELÁSQUEZ, Álvaro.

2016 *Ni anarquía ni pasividad: las prefecturas y la articulación social en la formación del Estado republicano, Junín 1830-1839*. Tesis de maestría en Historia. Lima: PUCP, Escuela de Posgrado.

HAMPE MARTINEZ, Teodoro y José F- GÁLVEZ MONTERO

1999 “De la intendencia al departamento (1810-1830): Los cambios en la administración pública regional del Perú”. *Revista de Historia de América*. No 125: 105-132.

HIDALGO MOREY, Teodoro y OTROS.

2015 *Historia General del Ejército del Perú*. Tomo V, Volumen I. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.

HUNT, Shane.

2011 “Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX”. En: *La formación de la economía peruana. Distribución y crecimiento en la historia del Perú y América Latina*. Lima: Fondo Editorial PUCP, BCRP, IEP.: 71-163.

IZAGUIRRE, Bernardino de.

1922-1929 *Historia de las Misiones Franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú*. 14 volúmenes. Lima: Tipografía de la Penitenciaría.

KLAIBER, Jeffrey.

1996 *La Iglesia en el Perú: su historia social desde la Independencia*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

LAUSENT-HERRERA, Isabelle.

- 1986 “Los inmigrantes chinos en la Amazonía peruana”. *Boletín del IFEA*, VOL. XV, No 3-4:49-60.
- 1998 “Frentes perioneros chinos y desarrollo regional en la selva central del Perú”. En: GARCIA JORDÁN, Pilar y Nuria SALA I VILA (coords.). *La nacionalización de la Amazonía*. Barcelona: Universitat de Barcelona:127-153.
- LATHRAP, Donald W.
- 2010[1970] *El Alto Amazonas*. Lima-Iquitos: Instituto Cultural Runa, Ediciones Chataro.
- LYNCH, John.
- 1993 *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*. Madrid: Mapfre.
- MATHEW, William M.
- 2009 *La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú*. Lima: BCRP, IEP.
- MAZZEO, Cristina.
- 2012 *Gremios mercantiles en las guerras de la independencia: Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*. Lima: BCRP, IEP.
- MCEVOY, Carmen.
- 1997 *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Fondo Editorial PUCP:
- 2016 “Entre la milicia republicana y el dispendio fiscal: Francisco Bolognesi y la tradición militar decimonónica” En: NOVOA, Mauricio (ed.). *Bolognesi*. Lima: Ejército del Perú, Ministerio de Defensa, Telefónica: 90-107.
- MEDINA, Lourdes.
- 1989 *Historia general del Ejército peruano: el Ejército en la república, siglo XIX*. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.
- MÉNDEZ, Cecilia.
- 2006 “Las paradojas del autoritarismo: ejército, campesinado y etnicidad en el Perú, siglos XIX al XX”. *Íconos*. No.26, (setiembre):17-34.
- MENDIBURU, Manuel de.
- 1939 *Diccionario histórico biográfico del Perú*. Con adiciones y notas bibliográficas publicada por Evaristo San Cristóval, 11 vols.
- MOULD DE PEASE, Mariana.
- 1991 “Estudio introductorio” En: HERNDON, WM. Lewis y Lardner GIBBON. *Exploración del valle del Amazonas*. Tomo I. Iquitos: Abya-Yala, CETA: 13-55.

NÚÑEZ, Estuardo.

1989 *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú: apuntes documentales con algunos desarrollos históricos-biográficos*. Lima: Concytec.

ORTIZ, Dionisio.

1969 *Chanchamayo. Estudio de una región de la selva del Perú*. Tomo I. Lima: Editorial Salesiana.

PALACIOS MOREYRA, Carlos.

1983 *La deuda anglo peruana 1822-1890*. Lima: Studium.

PERALTA RUIZ, Víctor.

2006 “La frontera amazónica en el Perú del siglo XVIII. Una representación desde la Ilustración” *BROCAR*, No 30: 139-158.

2013 “La guerra civil peruana de 1854. Los entresijos de una revolución”. *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. 70, No 1: 195-219.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl y Alberto WAGNER DE REYNA.

1997 *Historia de los límites del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

QUIROZ NORRIS, Alfonso.

1987 *La deuda defraudada: consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*. Lima: INC.

REY DE CASTRO, Alejandro,

2010 *Republicanismo, nación y democracia: la modernidad política en el Perú, 1821-1846*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM.

REVILLA, Julio E.

1991 *Frenesí de préstamos y cese de pagos de la deuda externa: el caso del Perú en el siglo XIX*. Quito: Flacso, Documento de trabajo No 10.

SALA I VILA, Nuria.

1995 “Los proyectos de ocupación de la Amazonía sur andina. El caso ayacuchano (1830-1930)”. En: GARCÍA JORDÁN, Pilar (coord.). *La construcción de la Amazonía andina (siglos XIX-XX)*. Quito: Abya-Yala: 153-228.

1998 “Cusco y su proyección en el oriente amazónico, 1800-1929”. En: GARCÍA JORDÁN, Pilar (coord.). *Fronteras, colonización y mano de obra indígenas en la Amazonía peruana (siglos XIX-XX)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, Universidad de Barcelona: 401-535.

2006 “Ingenieros y colonización amazónica en el Perú, 1821-1930”. *Anuario IESH*, No 26: 441-466.

SALÍNAS SÁNCHEZ, Alejandro.

- 2011 *Cuattros y billetes: crisis del sistema monetario peruano (1821-1879)*. Lima: BCRP, IEP.
- SAN ROMAN, Jesús.
- 1975 *Perfiles históricos de la Amazonía peruana*. Lima: Ediciones Paulinas, Ediciones C.E.T.A.
- SANTOS, Luis Claudio Villafañe
- 2007 *El imperio de Brasil y las república del Pacífico: las relaciones de Brasil con Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, 1922-1889*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional.
- SANTOS GRANERO, Fernando y Frederica BARCLAY REY DE CASTRO.
- 1995 *Órdenes y desórdenes en la Selva Central. Historia y economía en un espacio regional*. Lima: IFEA, IEP, Flacso-Ecuador.
- SOBREVILLA PEREA, Natalia
- 2001 “La colonia de Pozuzo”. En: BONFIGLIO, Giovanni (ed.). *Los europeos en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú: 166-230.
- 2011 “Colored by the Past: The Birth of the Armed Forces in Republican Peru”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*. Vol. 22:57-69.
- 2012 “Ciudadanos en armas: el ejército y la creación del Estado, Perú (1821-1861)”. En: GARAVAGLIA, Juan Carlos, Juna PRO RUIZ y Eduardo ZIMMERMANN (eds.). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Editores, State Building in Latin America: 161-182.
- 2015 *Andrés de Santa Cruz: caudillo de los Andes*. Lima: Fondo editorial PUCP, IEP.
- SORIA CASAVARDE, María Belén.
- 2006 *El dorado republicano: visión oficial de la Amazonía peruana, 1821-1879*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina.
- TANTALEÁN ARBURLÚ, Javier.
- 2011 *La gobernabilidad y el leviatán guanero: desarrollo, crisis y guerra con Chile*. Lima: BCRP, IEP.
- TIBESAR, Antonine S.
- 1950 “The Salt Trade among the Montana Indians of the Tarma área of Eastern Peru”. *Primitive Man*. Vol. 23, No. 4: 103-108.
- TWRDEK, Linda y Kerstin MANZEL.
- 2013 “La semilla de la abundancia y la miseria: niveles de vida peruanos desde los inicios del periodo republicano hasta el fin de la era del guano (1820-1880)”. *Economía*, Vol. 36, No 71:151-180.
- VARALLANOS, José.

- 1959 *Historia de Huánuco. De la era prehistórica hasta nuestros días*. Buenos Aires: Imprenta López.
- VARESE, Stefano.
- 1973 *La sal de los cerros. Una aproximación al mundo campá*. Lima: Retablo Ediciones. Segunda edición.
- VILLANUEVA, Víctor.
- 1971 *100 años del ejército peruano: frustraciones y cambios*. Lima: Editorial Mejía Baca.
- 1974 *Ejército peruano: del caudillaje anárquico al militarismo reformista*. Lima: Librería Editorial Juan Mejía Baca.
- WALKER, Charles.
- 2004 *De Túpac Amaru a Gamarra: Cuzco y la formación del Perú Republicano, 1870-1840*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- 2009 “El uso oficial de la selva en el Perú republicano”. En: *Diálogos con el Perú: ensayos de historia*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- WILSON, Fiona.
- 1979 “Propiedad e ideología: estudio de una oligarquía en los Andes centrales (s. XIX)”. *Análisis*. No 8-9: 36-54.